

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	25
OTRAS SOCIEDADES.....	49

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	50
AVISOS COMERCIALES.....	55
BALANCES.....	85

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	91

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	112
AVISOS COMERCIALES.....	113
REMATES COMERCIALES .....	116

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	117
REMATES JUDICIALES.....	130

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	134
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ANTIVARI S.A.

CUIT 30582020767. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/09/2024 se resolvió: 1) cambiar el objeto social, a saber: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: ejercer la actividad de depósito fiscal; producción, elaboración, transformación, almacenamiento y fraccionamiento de productos químicos en general, productos medicinales; hidrocarburos y todos sus derivados y en general productos y sustancias afines. COMERCIALES: comercialización, compraventa, reparación, transporte, locación, carga y descarga, distribución de productos y materias primas relacionado con el objeto industrial. TRANSPORTE: mediante el transporte de sustancias y productos mencionados en el objeto industrial en el país y en el exterior, en vehículos propios y/o de terceros. MANDATOS: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, y franquicias. IMPORTACION Y EXPORTACION: realizar operaciones de importación y exportación de todo tipo de mercaderías, y maquinarias. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; y 2) reformar el artículo 3° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 14/04/2025 Reg. Nº 420  
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 Nº 23924/25 v. 16/04/2025

### BERGERLAND S.A.

CUIT 30-60653318-3, Se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 24/02/2025, que REFORMÓ los artículos 9°, 11°, 12° y 13° del estatuto social referentes a la administración, sindicatura y asambleas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 15/04/2025 Reg. Nº 61  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 Nº 24126/25 v. 16/04/2025

### BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CUIT: 30-50349465-1. Comunica que: (I) por Asamblea del 21/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 315.600.000, elevándolo de \$ 120.797.911 a \$ 436.397.911 mediante la emisión de 315.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas por Robert Bosch Investment Nederland B.V. En consecuencia, el capital social quedó conformado por 436.397.911 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme la siguiente titularidad: Robert Bosch Investment Nederland B.V.: 416.397.518 acciones; y Robert Bosch Argentina Industrial S.A.: 20.000.393 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social; y (II) por Asamblea del 13/03/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.540.000, elevándolo de \$ 436.397.911 a \$ 444.937.911 mediante la emisión de 8.540.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas por Robert Bosch Investment Nederland B.V. En consecuencia, el capital social quedó conformado por 444.937.911 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme la siguiente titularidad: Robert Bosch Investment Nederland B.V.: 424.937.518 acciones; y Robert Bosch Argentina Industrial S.A.: 20.000.393 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 21/12/2018 y 13/03/2019.  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 Nº 23938/25 v. 16/04/2025

**CATAMARCA 544 S.A.**

Esc 71 del 11/04/2025 Reg 71 CABA. Socios: Pablo Jaime Harari nacido 7/09/1980 soltero DNI 28417168 CUIT 20-28417168-4 domiciliado en Sinclair 3202 piso 1 dpto A CABA y Mauricio Gastón Mandalaoui nacido 7/01/1977 DNI 25855645 CUIT 20-25855645-4 domiciliado en Juan José Paso 929, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, compra, venta, permuta, locación y afines de todo tipo de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones relativas a la afectación al derecho real de Propiedad Horizontal; B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de accesorios de electricidad, artículos electrónicos, bazar, muebles y materiales de construcción. C) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Cada socio suscribe 15.000.000 acciones e integran el 25% del capital suscrito; es decir \$ 3.750.000 cada uno. Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Silvia Beatriz Fandiño argentina nacida 8/11/1962 divorciada DNI 16224584 CUIT 27-16224584-3 empresaria domiciliada en Alvarez Thomas 240 Piso 7 Dpto 701 CABA y Director Suplente: Sergio Fabián Lopez argentino nacido 2/05/1963 soltero DNI 16425687 CUIL 20-16425687-2 empresario domiciliado en Schweitzer 1678, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Dorrego 864 CABA. Autorizado según Esc. N° 71 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 71

Georgina Sofía Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24026/25 v. 16/04/2025

**CHASTOMM S.A.**

Por escritura del 8/4/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Rafael TOMMASI, argentino, 1/4/74, DNI 23.708.870, comerciante, divorciado, Juana Manzo 1551, octavo piso, departamento 806, Puerto Madero, CABA y Gustavo Matias CHAS, argentino, 5/6/87, DNI 33.068.759, comerciante, divorciado, Encarnación Ezcurra 470, sexto piso, departamento 1, Puerto Madero, CABA, Plazo: 99 años, Objeto: 1. Desarrollo, operación y explotación de plataformas de juego online, incluyendo, pero no limitado a, casinos virtuales, apuestas deportivas, póker, bingo, ruletas, tragamonedas y cualquier otro tipo de juegos de azar, habilidad y/o apuestas, conforme la normativa vigente. 2. Desarrollo, licenciamiento y comercialización de software y tecnología para la gestión y operación de juegos de azar online, incluyendo la creación de aplicaciones móviles, plataformas web y sistemas de pago asociados. 3. Prestación de servicios de hosting, procesamiento de datos, seguridad informática y consultoría vinculados a la industria del juego en línea. 4. Obtención de licencias, concesiones y autorizaciones de los organismos competentes para la operación de juegos de azar y apuestas online, conforme a la legislación nacional, provincial e internacional aplicable. 5. Publicidad, marketing en relación con la actividad del juego online, incluyendo la promoción en medios digitales, redes sociales y otros canales de comunicación. 6. Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, insumos y tecnología relacionados con la industria del juego, incluyendo hardware, software y plataformas digitales. 7. Suscripción de acuerdos, asociaciones y alianzas estratégicas con empresas nacionales e internacionales para la explotación conjunta de actividades vinculadas al juego online. 8. Desarrollo de cualquier otra actividad lícita y conexas con los fines antes mencionados, siempre que se ajuste a la normativa vigente y cuente con las autorizaciones necesarias. En el caso de actividades que requieran habilitación o licencia especial, la sociedad comenzará a realizarlas una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes. Capital: \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones) representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor treinta mil Pesos (\$ 30.000) cada acción. Cierre de ejercicio: 31/7,

PRESIDENTE: Gustavo Matias Chas, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Rafael Tommasi ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juana Manso 1551, octavo piso, departamento 806, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1533  
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23719/25 v. 16/04/2025

## **CN VOLARE S.A.**

CUIT 30716534126. Se rectifica el aviso e. 07/04/2025 N° 20967/25 v. 07/04/2025 el acta fue de fecha 17/3/2025 y no 13/3/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2025  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24046/25 v. 16/04/2025

## **COSUA AGRO S.A.**

Constitución por escritura del 12/03/2025. 1) Mario Adrián GALLEGOS, 21/06/1970, DNI 21573907, argentino, divorciado, analista de sistemas, Irigoyen 525 Localidad y Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones; COSUA S.A. CUIT 30-71808404-7, La Pampa 1175 piso 1 departamento D Torre 3 CABA, 90.000 acciones. 2) Blanco Encalada 1451 piso 2 departamento 207 CABA. 3) a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$ 300 cada una. 6) 30/09 7) Presidente Tomás Gallegos; Director Suplente Mario Adrián Gallegos ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24190/25 v. 16/04/2025

## **EAGLE EXPRESS S.A.**

Socios: Elise Uwayo SORRIBAS, 21/07/1996, soltera, DNI 40.734.199, CUIT 27-40734199-1; y Marie Therese MUKAYIRANGA, 28/06/1970, casada, DNI 19.028.933, CUIT 27-19028933-3; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en avenida Seguro 224 de CABA. Constituyen por escritura del 17/02/2025, folio 197 Registro 1527 CABA. Denominación: EAGLE EXPRESS S.A. Domicilio: avenida Federico Lacroze 2911 piso 2° departamento "B" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, comercialización, importación y exportación y distribución de productos alimenticios en general, productos de panadería, pastas, confitería, heladería y comidas elaboradas, de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y afines, pudiendo otorgar de franquicias y representaciones. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Directorio: Presidente: Marie Therese MUKAYIRANGA. Director Suplente: Elise Uwayo SORRIBAS, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 1527  
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24123/25 v. 16/04/2025

## EL TAMBO HOLANDES S.A.

1) 08/04/2025 2) Los cónyuges Alejandro Alfredo RHODIUS, DNI 12.676.837, C.U.I.T. 20-12676837-1, argentino, nacido el 14/03/1959, empresario y Viviana Elizabeth JULLIAN, DNI 20.830.787, C.U.I.T. 27-20830787-3, argentina, nacida el 09/10/1969, empresaria, ambos domiciliados en la Av. Santa María de Tigre 6.385, Barrio Santa María, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 3) "EL TAMBO HOLANDES S.A. 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales, tanto propios como de terceros, en forma amplia, incluyendo cualquier actividad derivada directamente de la misma, tales como explotación de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, u otro, cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, producción de tambo, agroturismo, y/o la explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, u otras, frutícolas, forestales. Acopio, compra y venta de semillas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias.b) la explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. c) la comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero; d) podrá asimismo realizar actividades de importación y/o exportación, así como ejecutar mandatos y comisiones de todo tipo, siempre que los mismo estuviesen relacionados con su objeto; y e) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos. 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción.Alejandro Alfredo Rhodius suscribe 24.600.000 acciones y Viviana Elizabeth Jullian suscribe 5.400.000 acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la L.G.S. 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Pueyrredón 1752, piso 11°, departamento "A",CABA. 11) Se designa directorio: Presidente: Juan Alberto Soroet; Director Suplente: Alejandro Alfredo Rhodius, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°51 de fecha 08/04/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2025 N° 24180/25 v. 16/04/2025

## EL YAGUARI S.A.U.

CUIT 30-70824551-4. La asamblea del 19/12/2024 resolvió: (i) elevar el capital social de \$ 1.802.548.773 a \$ 5.830.000.000.- y reformar el art. 5 del Estatuto. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 5.830.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción; (ii) reformar el art. 3 modificando el objeto social que quedará así redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: mediante explotaciones ganaderas y agrícolas en general, la cría de ganado de todo tipo y especie; el sembrado de cereales, oleaginosas y demás frutos; la elaboración, industrialización y comercialización de esos productos. 2) Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, propias y ajenas; urbanas o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 3) Comerciales: mediante la compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de mercaderías de cualquier clase y calidad, como así también otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de estas mercaderías, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos a terceros, sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros, o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial; 4) Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos; 5) de Inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas

como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y en general, otorgar garantías de cualquier tipo a favor de terceros, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, públicos o privados, nacionales o extranjeros de cualquier clase; quedando excluida del objeto las actividades financieras reservadas a las entidades financieras por la Ley 21.526; y 6) Forestales: realizar actividades de forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones.”; (iii) reformar el art. 4 del estatuto referente a las actividades que puede realizar la Sociedad para el mejor cumplimiento de su objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24030/25 v. 16/04/2025

## **ESTRUCTURAS BOSQUES S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 15/04/2025 N° 23612/25. Razón social: ESTRUCTURAS BOSQUES S.A. el correcto número de escritura de constitución es: 1) Constitución: Esc. 62 del 07/04/2025 Reg. 53 Partido de Avellaneda.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 16/04/2025 N° 23814/25 v. 16/04/2025

## **FLYM S.A.**

30710737920. Por asamblea 16/3/24 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: José Renzo Scarpino, Director Titular: Mónica Liliana Novoa, Directoras Suplentes: Maria Florencia Scarpino y Yanina Valeria Scarpino; todos con domicilio especial en Av. Ruiz Huidobro 4406 CABA. Por asamblea 18/12/24 se aprobó aumento de capital a \$ 62.000.000, representado por 62.000.000 de acciones, un peso valor nominal c/una. Reformó art. 4°. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 22747/25 v. 16/04/2025

## **GC GROUP S.A.**

Por Esc. N° 70 de fecha 11/04/2025, f° 222, Reg. N.º 691, Denominación: “GC GROUP SOCIEDAD ANONIMA”. Socios: Juan Manuel JIGENA, 23/12/1983, viudo, DNI 30668009, CUIT 23306680099, empresario, Del Valle Iberlucea 2888, piso 7°, Lanús, Prov. De Bs. As; Mariano Ariel FIRPO, 8/10/1971, divorciado, DNI 22365137, CUIT 20223651373, licenciado en marketing, Carlos Antonio López 3253, CABA; Alfredo Fernando CHIODINI, 27/06/1964, casado, DNI 16990287, CUIT 23169902879, empresario, Av. del Golf 3445, Lote 60, B° Virazón, Tigre, Prov. de Bs As y Pablo Gabriel CHIODINI, 28/6/1966, casado, DNI 18141036, CUIT 20181410362, empresario, Los Robles 5901, Terralagos, Lote 422, Esteban Echeverría, Prov. de Bs As. Todos argentinos.- PLAZO: 99 años.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, en locales propios o ajenos. c) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta - al por mayor o al por menor - de equipos de enfriamiento, aparatos de congelación, productos informáticos y tecnológicos que se requieran y se relacionen con el objeto, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento, desarrollo e implementación de sistemas. d) Asesoramiento y suministro de información y capacitación en materia de comercialización y mantenimiento de equipos y maquinaria. e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. f) Además, se dedicará a la realización de cualquier acto de lícito comercio relativo a su objeto, afines conexos relacionados

con el objeto de la compañía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y un voto por acción.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Se designa autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Manuel JIGENA y Director suplente: Alfredo Fernando CHIODINI, aceptan los cargos, constituyen domicilios especiales en la sede social.- SEDE SOCIAL: Lisando de la Torre 3868, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 691  
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23784/25 v. 16/04/2025

## IMUA S.A.

1) Agustín ESTEVES, 29/12/1978, DNI 27.113.823, CUIT 20271138238, soltero, Don Orione 711 Victoria San Fernando Pcia Buenos Aires y Rosa Ana CHAGUE, 14/06/1949, DNI 5.800.539, CUIT 27058005393, viuda, Florencio Varela 301 Beccar San Isidro Pcia Buenos Aires, ambos comerciantes y argentinos. 2) Esc. 01/04/2025. 4) Scalabrini Ortiz 3329 Piso 2 Depto CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: construcción; compra, venta, financiación de inmuebles, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, asesoramiento, intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Agustín ESTEVES 27.000 acciones y Rosa Ana CHAGUE 3.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE Cecilia ESTEVES, argentina, 28/02/1977, DNI 25.838.863, CUIT 27258388637, comerciante, soltera, Florencio Varela 301 Beccar San Isidro Pcia Buenos Aires DIRECTOR SUPLENTE Rosa Ana CHAGUE, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1599  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24065/25 v. 16/04/2025

## INSPIRA DEV S.A.

1) Escritura 21, Folio 59 del 9/04/2025 2) Claudio Ricardo ALVAREZ, argentino, soltero, contador, nacido el 14/7/1958, DNI 12.644.005, CUIT 20-12644005-8, domiciliado en Juncal 1740, 7 piso "B", CABA; Sebastian Ariel RAMALLO, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Marilina Mercedes Diaz Perez, martillero, nacido el 20/11/1974, DNI 24.222.023, CUIT 20-24222023-5, domiciliado en Carlos Croce 1771, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Martin DIEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Soledad Arias, arquitecto, nacido el 24/12/1976, DNI 25.659.179, CUIT 20-25659179-1, domiciliado en Presidente Sarmiento 1275, PH 3, Lanús Este, Lanús, Provincia de Buenos Aires 3) "INSPIRA DEV S.A." 4) Sede: Juncal 1740, piso 7, depto B, CABA 5) 30 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, permuta y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) FINANCIERA. Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Requerir préstamos a efectos de financiar las actividades previstas en el objeto societario a través de cualquiera de los mecanismos de financiamiento existentes o a crearse, en mercados financieros o de capitales, en el país o en el exterior, con y/o sin garantías, incluso a través de la constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales. c) COMERCIALIZACION: Compra y venta al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, consignación, embasamiento, distribución, locación, licencias, desarrollo, asesoramiento y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y mercaderías de la rama industrial precitada, sus partes, accesorios y repuestos. d) DISEÑO: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor;



asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. e) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, instalaciones, productos elaborados, terminados o en proceso, sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería y todo tipo de bienes muebles que tengan vinculación con el objeto industrial precitado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 7) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de \$ 30.000 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: el señor Sebastian Ariel RAMALLO, 334 ACCIONES; Ezequiel Martin DIEZ, 333 ACCIONES; y Claudio Ricardo ALVAREZ, 333 ACCIONES. El señor Sebastian Ariel RAMALLO, aporta a la sociedad \$ 10.000.000 en efectivo; Ezequiel Martin DIEZ, aporta a la sociedad \$ 10.000.000 en efectivo; y Claudio Ricardo ALVAREZ aporta a la sociedad \$ 10.000.000 en efectivo, integrando cada uno en este acto el 25%, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la inscripción de la Sociedad. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 100.- cada una. 8) La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, en caso de pluralidad, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad, el presidente o su reemplazante, tendrá un voto de desempate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9) cierre ejercicio 31/10/2025. 10) PRESIDENTE: Se Designa Presidente a Claudio Ricardo ALVAREZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Ariel RAMALLO, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1434  
Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23808/25 v. 16/04/2025

## LA CORDELIA S.A.

CUIT 30-68615657-1. Por Esc 38 del 13/3/25 Registro 71 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 2/11/23 que designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Lucila María Royan, DIRECTOR SUPLENTE Diego Riccioni. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 694 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 71  
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24086/25 v. 16/04/2025

## LA SARAH S.A.

1) 12/04/2025 2) Los conyuges Juan Bernardo RHODIUS, DNI 16.304.276, C.U.I.T. 20-16304276-3, argentino, nacido el 08/08/1962, empresario, y Moira Helena LEES, DNI 16.725.398, C.U.I.L. 27-16725398-4, argentina, nacida el 12/08/1962, empresaria, ambos domiciliados en la calle Tucumán 1275, de la Ciudad de Belgrano, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro.- 3) "LA SARAH S.A. 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales, tanto propios como de terceros, en forma amplia, incluyendo cualquier actividad derivada directamente de la misma, tales como explotación de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, u otro, cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, producción de tambo, agroturismo, y/o la explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, u otras, frutícolas, forestales. Acopio, compra y venta de semillas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias. b) la explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. c) la comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola

ganadero; d) podrá asimismo realizar actividades de importación y/o exportación, así como ejecutar mandatos y comisiones de todo tipo, siempre que los mismo estuviesen relacionados con su objeto; y e) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Juan Bernardo Rhodius suscribe veinticuatro millones acciones y Moira Helena Lees suscribe seis millones acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Pueyrredón 1752, piso 11°, departamento "A", CABA. 11) Se designa directorio: Presidente: Juan Alberto Soroet; Director Suplente: Juan Bernardo Rhodius, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°59 de fecha 12/04/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2025 N° 24174/25 v. 16/04/2025

## LA SARITAH S.A.

1) 08/04/2025 2) Los cónyuges Alejandro Alfredo RHODIUS, DNI 12.676.837, C.U.I.T. 20-12676837-1, argentino, nacido el 14/03/1959, empresario y Viviana Elizabeth JULLIAN, DNI 20.830.787, C.U.I.T. 27-20830787-3, argentina, nacida el 9/10/1969, empresaria, ambos domiciliados en la Av. Santa María de Tigre 6385, Barrio Santa María, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 3) "LA SARITAH S.A. 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales, tanto propios como de terceros, en forma amplia, incluyendo cualquier actividad derivada directamente de la misma, tales como explotación de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, u otro, cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, producción de tambo, agroturismo, y/o la explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, u otras, frutícolas, forestales. Acopio, compra y venta de semillas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias. b) la explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. c) la comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero; d) podrá asimismo realizar actividades de importación y/o exportación, así como ejecutar mandatos y comisiones de todo tipo, siempre que los mismo estuviesen relacionados con su objeto; y e) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Alejandro Alfredo Rhodius suscribe 24.600.000 acciones y Viviana Elizabeth Jullian suscribe 5.400.000 acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la L.G.S. 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Pueyrredón 1752, piso 11°, departamento "A", CABA. 11) Se designa directorio: Presidente: Juan Alberto Soroet; Director Suplente: Alejandro Alfredo Rhodius, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°50 de fecha 08/04/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2025 N° 24181/25 v. 16/04/2025

**LEGAMASTER LATAM S.A.**

CUIT: 30-71665527-6. (A) Según Asamblea del 26.08.2024, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 1.927.830, elevándolo de \$ 1.000.000 a \$ 2.927.830. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Legamaster International B.V., titular de 2.796.101 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y b) Edding International GmbH, titular de 131.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; (ii) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes de capital por la suma de \$ 72.170, elevándolo de \$ 2.927.830 a \$ 3.000.000. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Título Accionario N° 1: representativo de 2.868.271 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Legamaster International B.V.; y b) Título Accionario N° 2: representativo de 131.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Edding International GmbH., las que fueron totalmente suscriptas e integradas; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto. (B) Según Asamblea 10.12.2024, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes de capital por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 3.000.000 a \$ 3.100.000. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Título Accionario N° 1: representativo de 2.968.271 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Legamaster International B.V.; y b) Título Accionario N° 2: representativo de 131.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Edding International GmbH., las que fueron totalmente suscriptas e integradas; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24006/25 v. 16/04/2025

**M.C. ZAMUDIO S.A.**

CUIT 30-59167444-3.- Por Acta n° 34 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/10/2014, se decidió la Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al mismo por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Titulares depositarán la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil) en dinero en efectivo o su equivalente bajo la forma de caución de títulos públicos a favor de la sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso los que requieran poderes especiales. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañía financiera o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales y judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contratar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico hagan adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 54 del 5/11/2024, se suprimió la sindicatura y se modificó el artículo noveno quedó redactado así: "Las acciones de la sociedad no pueden ser cedidas a terceros, sino por el acuerdo unánime de los socios. El socio que se proponga ceder sus acciones deberá comunicarlo indefectiblemente a la sociedad, con carácter previo y con sesenta días de antelación, haciendo conocer la oferta recibida y la identificación del oferente. La sociedad lo comunicará a los socios, quienes tienen plazo hasta el vencimiento de los sesenta días desde la notificación de la voluntad de vender, para ejercer su derecho de preferencia, igualando el ofrecimiento del tercero. Vencido el plazo sin manifestación alguna de los demás socios, se tendrá por no ejercitada la opción y por declinada la preferencia, quedando el socio vendedor en libertad de aceptar la oferta recibida." Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 del 13/11/2024, se eligieron las nuevas autoridades: PRESIDENTE: Jorge Alberto Bazan, VICEPRESIDENTE: Leonardo Manuel Kolker y DIRECTORA SUPLENTE: Natalia Kolker, quienes aceptaron los cargos y fijaron Domicilio especial en García del Río 4062 piso 13 depto "A" CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/11/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23706/25 v. 16/04/2025

**NANOJUMP BIO S.A.U.**

CUIT 30-71791096-2. Por Asamblea Extraordinaria del 21/02/2025 resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a CABA y la reforma del artículo 1° del estatuto. Aprobó el cambio de sede social de Río de Janeiro 2260 PB, departamento "A", Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a Lavalle 1441, Piso 12°, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23802/25 v. 16/04/2025

**NOBILE, OPORTO & ASOCIADOS S.A.**

Constitución: Esc. 109 del 14/4/25 Registro 1134 CABA. Socios: Sergio Adrian Nobile, argentino, nacido el 13/10/74, DNI 23.477.970, casado, abogado, domiciliado en Belgrano 251 piso 5 depto.A, Ramos Mejia, Prov.Bs.As., CUIT 20-23477970-3; y Ariana Ayelen Oporto, argentina, nacida el 27/1/93, DNI 37.242.179, casada, abogada, domiciliada en calle 879, número 4565, Quilmes, Prov.Bs.As., CUIT 27-37242179-2. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociadas a terceros a la siguiente actividad: La prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, representación y consultoría en materia legal, así como la investigación y desarrollo de herramientas tecnológicas que optimicen el acceso a la justicia, el análisis normativo y la administración de documentos legales, pudiendo para ello desarrollar software, aplicaciones móviles y plataformas web. Podrá realizar la Provisión e integración de soluciones Tecnológicas aplicadas; asimismo organizar eventos, seminarios y cursos de formación relacionados con el derecho y la innovación tecnológica. Y la realización por sí, por terceros o asociadas a terceros de las gestiones de diligenciamiento y cobranzas en forma judicial o extrajudicial. Las actividades serán realizadas para sí misma o por cuenta y orden de terceros, y en lo que las leyes y reglamentaciones lo requieran la sociedad actuará a través de profesionales habilitados en la materia respectiva. El objeto podrá desarrollarse en todo el país y en el exterior pudiendo abrir sucursales, agencias o representaciones. Capital \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sergio Adrian Nobile suscribe 1.650 acciones integra \$ 4.125.000 y Ariana Ayelen Oporto suscribe 1.350 acciones e integra \$ 3.375.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sergio Adrian Nobile. Directora Suplente: Ariana Ayelen Oporto. Sede social y domicilio especial de los directores: Cordoba 1351 piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1134  
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23722/25 v. 16/04/2025

**OVERPRINT AGENCIA INTERACTIVA S.A.**

CUIT 30-71240708-1. Se hace saber que por Escritura N° 66 al folio 142 del 08-04-2025, Registro Notarial 1281 de CABA, se protocoliza que por unanimidad se ha resuelto: (i) la modificación del artículo 5 del estatuto social, por el siguiente: "Las acciones serán nominativas no endosables. El registro de acciones será llevado por la Sociedad o por quién el Directorio designe. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción"; (ii) aprobar la renuncia de la Sra. Patricia Mónica Loureiro al cargo Director Suplente de la Sociedad, (iii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iv) designar al Sr. Carlos Alberto Alvarez como Director Titular y Presidente, al Sr. Mario Eduardo Grinberg como Director Titular y Vicepresidente y a Sofía Grinberg como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Diaz Colodrero 3406, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1281  
Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24112/25 v. 16/04/2025

**PUNTA CARRASCO S.A.**

CUIT: 30-63714755-9 Por esc. Nro. 29, del 31/03/2025, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 45, del 30/01/2025. Se decidió aceptar la renuncia de los miembros de la Sindicatura, aprobar su gestión y Modificar el Artículo 10, del estatuto el que queda redactado así: "ARTICULO DECIMO: La sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, conforme lo dispuesto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, o cualquier otra causal, la sociedad quedará comprendida en el Inciso 2, del artículo 299 de la ley citada, la primera asamblea que tome conocimiento de dicha situación, deberá elegir Síndico titular y Síndico suplente". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 31/03/2025 Reg. Nº 1670  
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23720/25 v. 16/04/2025

**QUAKER HOUGHTON ARGENTINA S.A.**

30-70199042-7 Comunica que por Acta de Asamblea del 13/05/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 43.876.175 a la suma de \$ 576.289.231. En consecuencia, se modificó el Art. 4 del estatuto social, quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 576.289.231 representado por 576.289.231 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/05/2024  
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24129/25 v. 16/04/2025

**RIMSA S.A.**

CUIT 30-71227181-3. Por acta de directorio del 02/09/2024 se trasladó la sede social a Paraguay 781 piso 4, CABA. Por asamblea extraordinaria del 18/03/2025 se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) Adquisición, venta, permuta, dación en pago, intermediación, arrendamiento y/o administración de bienes muebles, registrales o no, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o crearse; solicitar y otorgar préstamos de dinero ya sea a personas físicas o jurídicas, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía; realizar aportes e inversiones de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; afianzar o garantizar obligaciones de terceros, cualquiera sea la forma jurídica bajo la cual se instrumenten, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la sociedad con derechos reales de garantía; actuar como fiduciario en fideicomisos, públicos o privados, ordinarios o financieros, de administración o de garantía, constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y de cualquier otra jurisdicción, con arreglo a las cuales pueda actuar como fiduciario, y, en general, desarrollar y administrar fideicomisos, y negocios relacionados; realizar toda clase de operaciones financieras en general que la ley autorice, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) Asesoramiento integral en gestión siniestral en la prevención de riesgos de trabajo. Desarrollo de planes de acción con foco estratégico en la reducción de los índices de accidentabilidad. Análisis de siniestralidad por tipo de contingencia y del mercado. Capacitación en prevención de riesgo del trabajo para empleadores y trabajadores. Elaboración de reportes, resúmenes con foco estratégico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 14/04/2025 Reg. Nº 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24195/25 v. 16/04/2025

**RINCON DE ANIMAS SUR S.A.U.**

CUIT 30-71748420-3. La asamblea del 20/12/2024 resolvió elevar el capital social de \$ 4.302.449.949 a \$ 13.400.000.000.- y reformar el art. 4 del Estatuto. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 13.400.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2024  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24031/25 v. 16/04/2025

**SERIGNE S.A.**

Ignacio Nahuel AGUDIN, argentino, 12/5/85, DNI. 31522902, Rucci 265, Dpto. 4, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; y José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE, peruano, 18/3/58, DNI. 94823373, Jean Jaures 275, 1° piso, Dpto. 11 CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Páez 3351, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE: 15.000.000 de acciones, Ignacio Nahuel AGUDIN: 15.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 28/2.Todo en Escritura de constitución 74 del 4/4/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/04/2025 N° 23891/25 v. 16/04/2025

**SIGSA SOCIEDAD INVERSORA DEL GOLFO S.A.**

Escritura N° 409 F° 1016 Reg. 553 de fecha 10/04/2025. Víctor Leonardo PICHINTINIZ, DNI 29.007.298, nacido el 20/3/1982, arquitecto, y Andrea Paola GUERRERO, DNI 30.661.562, nacida el 31/3/1984, contadora pública; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Av. Santa Maria 343, Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz. Objeto: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- B) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. C) FINANCIERA E INVERSORA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales e inversiones de todo tipo, con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) IMPORTADORA: Comercializar, importar y exportar todo tipo de productos alimenticios. Cierre de Ejercicio 31/8. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 25.500.000 y 4.500.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Víctor Leonardo PICHINTINIZ; Director Suplente: Andrea Paola GUERRERO; todos con domicilio especial y sede social en Cerrito 836, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24109/25 v. 16/04/2025

**SILPLAN S.A.**

CUIT 30-64233628-9. Por Esc 47 del 21/3/25 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: Directorio del 3/4/23 se trasladó la sede social a Av Del Libertador 8460 piso 3 depto. A CABA y de Asamblea General Extraordinaria unánime del 13/4/23 que acepto la renuncia de presidente y director suplente y designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente Alejandro Silbert; Director Suplente Alan Silbert.Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social y tambien Reforma el Artículo 8° y 3° siendo que reduce el número mínimo de directores titulares a uno y que se reforma el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 71  
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24068/25 v. 16/04/2025

**SINCLAIR 3087 S.A.**

1) Roberto Osvaldo MIZRAJI, 18/10/1954, DNI 11.534.359, CUIT 23115343599, arquitecto, Av. Avellaneda 2566 Piso 6 CABA; Marcelo Eduardo CHIRAZI, DNI 17.066.954, CUIT 20170669542, comerciante, 01/06/1964; Avenida Avellaneda 3054 CABA; Rubén CHIRAZI, DNI 18.072.553, CUIT 23180725539, comerciante, 20/06/1967, Avellaneda 3054 CABA; Moisés Leandro COHEN, 31/05/1983, DNI 30.407.670, CUIT 20304076705, comerciante, Av. Avellaneda 2319, piso 5 CABA y Gastón Alberto COHEN, 05/08/1985, DNI 31.763.896, CUIT 20317638966, comerciante, Av. Avellaneda 2637 piso 10 CABA, todos argentinos y casados. 2) Esc. 31/03/2025. 4) Avellaneda 2566 piso 6 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: construcción; compra, venta, financiación de inmuebles, inclusive los del régimen de propiedad Horizontal, intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Roberto Osvaldo MIZRAJI 9.996 acciones y Marcelo Eduardo CHIRAZI, Rubén CHIRAZI, Moisés Leandro COHEN y Gastón Alberto COHEN 5.001 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE Roberto Osvaldo MIZRAJI y DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Eduardo CHIRAZI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1599  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24064/25 v. 16/04/2025

**SKYLINE S.A.**

Constitución: Esc. 79 del 3/04/25 Registro 1089 C.A.B.A. Carlos Leandro Ponce, argentino, soltero, nacido el 11/12/1972, empresario, DNI 22.889.754, domiciliado en Suipacha 278, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; y Agustín Teuly, argentino, casado, nacido el 24/02/1976, empresario, DNI 25.216.892, domiciliado en San Martín 140, piso 21, CABA, República Argentina. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros que no impliquen intermediación financiera, exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) el otorgamiento y comercialización de préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o prendarios con o sin garantía, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables; b) descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse; c) otorgar avales, fianzas u otras garantías; d) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; e) celebrar contratos a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos; f) realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme a la legislación vigente; g) gestionar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos; h) adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes; i) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; y j) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales cada accionista suscribió 15.000 de acciones e integró el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Agustín Teuly; Director Suplente: Carlos Leandro Ponce. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1089  
MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23781/25 v. 16/04/2025

**SKYPAY S.A.**

Constitución: Esc. 78 del 3/04/25 Registro 1089 C.A.B.A. Agustín Ferrari, argentino, casado, nacido el 29/06/1989, abogado, DNI 34.577.160, domiciliado en Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA, República Argentina; e Ignacio Martínez Serra, argentino, soltero, nacido el 23/03/1989, abogado, DNI 34.492.904, domiciliado en Arenales 554, piso 8, departamento 809, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; b) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP), incluyendo cualquiera de las subcategorías existentes o que se creen en el futuro; c) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); d) prestación de servicios de agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; e) realizar todo tipo de operaciones financieras, compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, tomar u otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, incluyendo préstamos convertibles en participación societaria; f) mantenimiento de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadoras y/o fideicomisos; g) la guarda, carga, acreditación, retiro y extracción de valores por medios electrónicos o magnéticos administradas por cuentas virtuales de los participantes del sistema como así también en establecimientos autorizados por la Sociedad; h) la administración de dichos fondos y valores a través de mandato otorgado por los participantes usuarios del sistema para realizar pagos, transferencias, compras, suscribir préstamos ofrecidos por terceros, y/u otros actos; i) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; j) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; k) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; l) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; m) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; y n) ejercer todo tipo de representaciones, gestiones, distribuciones, comisiones y mandatos a los fines de realizar las actividades antes descriptas. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales cada accionista suscribió 15.000 de acciones e integró el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Agustín Ferrari; Director Suplente: Ignacio Martínez Serra. Sede social y domicilio especial de los Directores: Carlos Pellegrini 719, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1089  
MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23779/25 v. 16/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



## TOQE ARGENTINA S.A.

TOQE ARGENTINA S.A. Art. 10 L.S. 1) Alejandro Daniel TORRES, 16/05/1980, DNI 28.042.267, domiciliado en Charcas N° 3260, 9° "A", CABA, suscribe 24.000.000 acciones; y Nicole Tournon, 28/08/1997, DNI 40.640.621, domiciliada en Mariano Castex N° 3223, 6° "A", Partido de Canning, Pcia. de Buenos Aires, suscribe 6.000.000; ambos argentinos, empresarios. 2) 08/04/2025; 3) TOQE ARGENTINA S.A.; 4) calle Charcas N° 3260, 9° "A", CABA; 5) Objeto: Venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de cuero y marroquinería, calzado, accesorios y todo otro producto derivado de la industria textil; comercialización al por mayor y al por menor de productos textiles y derivados; diseño, desarrollo y producción de textiles, telas, tejidos y prendas de vestir; confección de ropa, calzado y cualquier otro producto relacionado con la industria textil; servicios de almacenamiento, logística y distribución de productos textiles; la organización y gestión de cadenas de distribución y suministro de productos textiles, tanto a nivel nacional como en internacional; los servicios de diseño y asesoramiento en moda y tendencias textiles, marketing, publicidad y promoción de productos textiles, desarrollo de gestión de puntos de venta físicos y en línea, incluidos comercios electrónicos y plataforma de ventas digitales. 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 c/u u con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Alejandro Daniel Torres y Directora Suplente: Nicole Tournon, quienes constituyen domicilio especial en calle Charcas N° 3260, 9° "A", CABA; 9) Presidente; 10) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23816/25 v. 16/04/2025

## TRANSPORTES INGALPA S.A.

Constitución: Por Esc 18 del 21/01/25 R° 84 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Ingrid Ivaneza ZUÑIGA MUÑOZ, 03/10/74, DNI 92.633.433, CUIT 27-92633433-1, soltera, Pablo Patricio ESPINOZA HENDRIKSEN, 09/12/69, DNI 96.408.669, CUIT 27-96408669-4, casado, ambos chilenos y domiciliados en José Morganti 8565; y Alejandro Ariel ARRIOLA, argentino, 18/12/74, DNI 24.502.351, CUIT 20-24502351-1 soltero, Brasil 1160, todos empresarios y vecinos de Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs As; 2) TRANSPORTES INGALPA S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Ingrid Ivaneza Zuñiga Muñoz, Alejandro Ariel Arriola y Pablo Patricio Espinoza Hendriksen, 10.000 acciones c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) La Explotación del transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, incluyendo combustibles y lubricantes, nacionales o internacionales por vía terrestre; b) el transporte de carga nueva o usada propia o ajena en vehículos del capital social o respecto de los cuales la sociedad tenga el derecho a usarlos y/o gozarlos a cualquier título; c) servicios especiales, y traslado de maquinarias; d) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks a personas naturales o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; así como la contratación de estos a terceros, pudiéndose arrendar, solicitar, comprar, pedir, y explotar a título de agencia de transporte y las operaciones propias de este tipo entidades; e) La comercialización y distribución de maquinarias, equipos, suministros, repuestos, herramientas y otros insumos de la actividad del transporte, sea mediante la compraventa, arriendo, subarriendo o representación de otras empresas fabricantes o distribuidores. f) mantención de camiones, vehículos y equipos de transporte u otras áreas relacionadas. En general, la empresa podrá realizar todas aquellas materias, rubros, actividades, actos, contratos o cualquier otra actividad relacionada con el objeto principal de la Sociedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. 6) Sede: Arenales 1645 Piso 3 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Ingrid Ivaneza Zuñiga Muñoz; Vicepresidente: Alejandro Ariel Arriola Y Suplente: Pablo Patricio Espinoza Hendriksen, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/01/2025 Reg. N° 84  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24212/25 v. 16/04/2025

**VAJA S.A.**

CUIT: 33-70741519-9. Por Asamblea General Extraordinaria 17/01/2022 se aprueba aumentar el capital social en \$ 4.305.286 para elevarlo de \$ 1.295.934 a \$ 5.601.220, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital practicado sobre el balance ejercicio al 30/06/2021, aprobado por asamblea general ordinaria del 30/10/2021 y la capitalización de anticipos por futuras emisiones por \$ 3.982.005. El capital social queda en \$ 5.601.220, representado por 5.601.220 acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION. María Sol PATERNO 5.321.159 acciones y John HINDALY 280.061 acciones. Se reforma la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23961/25 v. 16/04/2025

**VAJA S.A.**

CUIT: 33-70741519-9. Por Asamblea General Extraordinaria 22/07/2021 se aprueba aumentar el capital social en \$ 1.275.934 para elevarlo de \$ 20.000 a \$ 1.295.934, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital practicado sobre el balance ejercicio al 30/06/2020, aprobado por asamblea general ordinaria del 30/10/2020 y la capitalización de anticipos por futuras emisiones por \$ 1.100.000. El capital social queda en \$ 1.295.934, representado por 1.295.934 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION. María Sol PATERNO 1.231.137 acciones y John HINDALY 64.797 acciones. Se reforma la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23962/25 v. 16/04/2025

**ZONA ELECTRONICA S.A.**

1) Luis David HANSEN, 04/07/1992, DNI 35.164.189, CUIT 24351641890, Pasaje Carabelas 1875, Ciudad y Pcia de Catamarca y Gastón Ángel GONZALEZ, 12/12/1977, DNI 26.327.885, CUIT 20263278853, Perón 1678, Burzaco, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Esc. 27/03/2025. 4) Azcuénaga 538 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: importación y distribución de materiales relacionados con la informática; electrónica y redes; servicio técnico de dichos productos y toda actividad relacionada con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Luis David HANSEN y Gastón Ángel GONZALEZ 15.000 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE Luis David HANSEN DIRECTOR SUPLENTE Gastón Ángel GONZALEZ, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1599  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24063/25 v. 16/04/2025

**ZOSIA ARJUVI S.A.**

José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE, peruano, 18/3/58, DNI. 94823373, Jean Jaures 275,1° piso, Dpto. 11 CABA, PRESIDENTE; e Ignacio Nahuel AGUDIN, argentino, 12/5/85, DNI. 31522902, Rucci 265, Dpto. 4, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 5578, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: José Teobaldo ZEGARRA MUÑANTE: 15.000.000 de acciones, Ignacio Nahuel AGUDIN: 15.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 28/2.Todo en Escritura de constitución 73 del 4/4/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/04/2025 N° 23893/25 v. 16/04/2025

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ACYFINCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- LUIS ESTEBAN DIRIE, 02/02/1962, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, COSTA RICA 3926 piso - CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 14687837, CUIL/CUIT/CDI N° 20146878378, . 2.- "ACYFINCO SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 2955 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUIS ESTEBAN DIRIE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2955 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: JOAQUIN ESTEBAN LUIS DIRIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2955 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 23908/25 v. 16/04/2025

## CHIMPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- DIEGO HERNAN SANCHEZ, 15/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, YATAY 1163 piso 5 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25996708, CUIL/CUIT/CDI N° 20259967083, JULIETA ESTHER HOURS, 31/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., EDUARDO ACEVEDO 41 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25584952, CUIL/CUIT/CDI N° 27255849528, . 2.- "CHIMPO SAS". 3.- TALCAHUANO 38 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 38 piso 4 D, CPA 1013 , Administrador suplente: JULIETA ESTHER HOURS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 38 piso 4 D, CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 24163/25 v. 16/04/2025

**CLICKOO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/04/2025. 1.- MAXIMILIANO JOAQUIN MARANGON, 03/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., DOMINGO PRAT piso - PILAR, DNI N° 35766239, CUIL/CUIT/CDI N° 20357662398, . 2.- "Clickoo SAS". 3.- FRANCO 3649 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO JOAQUIN MARANGON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 3649 piso - -, CPA 1419 , Administrador suplente: MARIA AYELEN SPOSITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 3649 piso - -, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 23906/25 v. 16/04/2025

**GOETHIX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/04/2025. 1.- IVAN ADDOLORATO, 21/10/1989, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, COLOMBRES 243 piso 11 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34929672, CUIL/CUIT/CDI N° 20349296722, IVAN JAIR GAUNA, 01/01/1990, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, AV LA PLATA 662 piso 6 20 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34755148, CUIL/CUIT/CDI N° 20347551482, . 2.- "GOETHIX SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 70 piso 10 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: IVAN JAIR GAUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 70 piso 10 4, CPA 1425 , Administrador suplente: IVAN ADDOLORATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 70 piso 10 4, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 24161/25 v. 16/04/2025

**GRUPO MONTALTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- BLAS JOSE RIMMAUDO, 19/03/1960, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DOBLAS 454 piso 8 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 14468935, CUIL/CUIT/CDI N° 20144689357, . 2.- "GRUPO MONTALTO SAS". 3.- JUNIN 1286 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o fuera de la República Argentina: 1) Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas, gestión integral para abastecimiento de insumos, soporte administrativo gral. en procesos que involucren aspectos impositivos, económicos, financieros, contables y legales; 2) Servicios de consultoría en RRHH, asesoramiento, selección y reclutamiento de personal, organización de eventos, capacitación, desarrollo, certificación e implementación de sistemas, realización de encuestas y/o relevamientos, contratación y/o despido de personal y cualquier otra act. relacionada en la gestión y el desarrollo de los RRHH; 3) Servicios de consultoría en Tecnología de la Información, asesoramiento, capacitación, consultoría, soporte técnico, soporte funcional y manto. de sistemas informáticos, investigación, innovación, desarrollo de tecnol., de software y su licenciamiento, servicios informáticos vinculados a procs. de negocios para uso de terceros, servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones y garantía o asesoramiento de software; 4) Servicios de desarrollo tecnológico aplicado a los sistema productivos, gestión de datos y herramientas para la toma de decisiones que involucren la utilización de inteligencia artificial, robótica, domótica, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual, desarrollo de aplicaciones basadas cadenas de bloque y contratos inteligentes; 5) Actividades de publicidad y marketing, consultoría, asesoría, desarrollo de estrategias comerciales y de mercado, planificación, diseño y ejecución de campañas publicitarias, investigación, branding, gestión de redes sociales, creación, producción y distr. de contenido publicitario en diversos formatos, desarrollo de sitios web, aplicaciones móviles y plataformas digitales, organización de eventos publicitarios; 6) Servicios de gestión de Recursos Físicos, construcción, instalación, reparación, refacción, equipamiento, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingen., asesoramiento en materia funcionalidad y funcionamiento de edificios y oficinas; 7) Servicios de consultoría de negocios, mejora operacional, organización y admin. de empresas, realización de estudios de mercado, valuación de empresas, elaboración de planes de gestión y estrategias para empresas; 8) Servicios de explotación de prop. intelectual, desarrollo, diseño, registro y explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales, obras protegidas por el derecho de autor, know how vinculadas al objeto social, a través de sistemas de franquicia, agencia, concesión y/o cualquier otro contrato de distr. o colaboración. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: BLAS JOSE RIMMAUDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1286 piso 4 B, CPA 1113 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO BORDON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1286 piso 4 B, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 23725/25 v. 16/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**INDUMENTARIA STARK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/04/2025. 1.- GUSTAVO MARTIN SANCHEZ ALE, 27/05/1977, Soltero/a, Argentina, Textil, Juan Carlos Cruz 100 piso Vicente López, DNI N° 25906829, CUIL/CUIT/CDI N° 20259068291, NADINA ANDREA SANCHEZ ALE, 04/03/1982, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Dorrego 225 piso Merlo, DNI N° 29331882, CUIL/CUIT/CDI N° 23293318824, . 2.- "INDUMENTARIA STARK SAS". 3.- ECHEVERRIA 1333 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GUSTAVO MARTIN SANCHEZ ALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1333 piso 4, CPA 1428 , Administrador suplente: NADINA ANDREA SANCHEZ ALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1333 piso 4, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 23803/25 v. 16/04/2025

**K&A BUSINESS BRIDGE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- NORBERTO OSCAR D'AMEN, 10/03/1961, Casado/a, Argentina, Contador Público, Avenida Avellaneda 3586 piso piso 1, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 14151448, CUIL/CUIT/CDI N° 20141514483, JINYOUNG KIM, 07/06/1949, Casado/a, Corea del Sur, Empresario, Avenida Avellaneda 3586 piso piso 1, oficina 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PAS N° M322H5015, CUIL/CUIT/CDI N° 27604861638, YANINA ANTONELLA D `AMEN, 01/08/1991, Casado/a, Argentina, Empresaria, Avenida Avellaneda 3586 piso piso 1, oficina 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 36172166, CUIL/CUIT/CDI N° 27361721662, . 2.- "K&A BUSINESS BRIDGE SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 3586 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NORBERTO OSCAR D'AMEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 3586 piso 1 6, CPA 1407 , Administrador suplente: YANINA ANTONELLA D `AMEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 3586 piso 1 6, CPA 1407 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 24162/25 v. 16/04/2025

**MALUVA GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- MARVIN RAUL LOPEZ MACIAS, 02/10/1963, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, 1136A 2165 piso FLORENCIO\_VARELA, DIEXT N° 17551354, CUIL/CUIT/CDI N° 23604866189, . 2.- “MALUVA GROUP SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARVIN RAUL LOPEZ MACIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: DANNY YOHAN MARTINEZ MOLINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 23804/25 v. 16/04/2025

**MIA LORETO DIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- ROBERTO GONZALO RICO SANCHEZ, 10/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FLORIDA 927 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24994748, CUIL/CUIT/CDI N° 20249947483, MARIEL DANIELA FALASCA, 02/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 20 DE SEPTIEMBRE 3371 piso LANUS, DNI N° 28962797, CUIL/CUIT/CDI N° 27289627974, . 2.- “MIA LORETO DIGITAL SAS”. 3.- FLORIDA 375 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ROBERTO GONZALO RICO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 375 piso 3 A, CPA 1005 , Administrador suplente: MARIEL DANIELA FALASCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 375 piso 3 A, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 24009/25 v. 16/04/2025

**NAKSU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/03/2025. 1.- CLAUDIA EVELINA JUNKI, 19/01/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LUIS GARCIA 1355 piso 3 6 TIGRE, DNI N° 30896631, CUIL/ CUIT/CDI N° 27308966319, ANGELA FLORENCIA GUTIERREZ, 09/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, LA RIOJA 676 piso 7 A CONFLUENCIA, DNI N° 37771103, CUIL/CUIT/CDI N° 27377711039, . 2.- "NAKSU SAS". 3.- MONTEVIDEO 666 piso 10 1006, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CLAUDIA EVELINA JUNKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 10 1006, CPA 1019 , Administrador suplente: ANGELA FLORENCIA GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 10 1006, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 24073/25 v. 16/04/2025

**REFRIGERACIÓN FROST CITY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- PAOLA NATALIA MOLINA, 03/03/1975, Casado/a, Argentina, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTÍCULOS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, AV. INDEPENDENCIA 2392 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24203404, CUIL/CUIT/CDI N° 27242034045, CARLOS ALBERTO PINNOLA, 16/01/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. INDEPENDENCIA 2392 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23783618, CUIL/CUIT/CDI N° 23237836189, . 2.- "Refrigeración Frost City SAS". 3.- CARABOBO AV. 174 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PAOLA NATALIA MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABOBO AV. 174 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO PINNOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABOBO AV. 174 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/04/2025 N° 23905/25 v. 16/04/2025



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 3 DE 3 S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Ana Elisa DIAZ PEREIRA, argentina, nacida el 12.09. 1975, soltera, DNI 24.921.950, con domicilio en Samperio 949 caba, comerciante; Nancy Beatriz DIAZ PEREIRA, argentina, nacida el 27.06.1981, soltera, DNI 28.897.567, con domicilio en Salvador Curutchet 3083 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Erika Noelia DIAZ PEREIRA, argentina, nacida el 19.09.1991, casada, DNI 36.293.949, con domicilio en Cornelio Saavedra 3766 de la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, comerciante.- 2) Constitución: Instrumento privado del 07/04/2025.- 3) Denominación: "3 DE 3 SRL".- 4) Domicilio Social: Maza 317, Piso Quinto, Departamento "C", caba.- 5) Objeto Social: a) mediante la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles en general, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios y establecimientos público o privados.- b) compraventa, ya sea al por mayor y/o menor, importación, exportación y distribución de: artículos, productos y elementos de bazar, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 900.000.- Representado en 900 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Ana Elisa Diaz Pereira 360 cuotas, valor nominal de \$ 360.000.-; Nancy Beatriz Diaz Pereira 270 cuotas, valor nominal de \$ 270.000.-; y Erika Noelia Diaz Pereira 270 cuotas, valor nominal de \$ 270.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Fernando Ariel SUED, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 07/04/2025

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23777/25 v. 16/04/2025

## ABRAJ S.R.L.

Por escritura del 10/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Pablo ZUNINO, argentino, 05/03/1990, DNI 35.201.752, soltero, consultor de marketing y domiciliado en Hipolito Yrigoyen 2455, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires, 500.000 cuotas y Mauro Andrés PUENTE, argentino, 28/02/1985, DNI 31.216.868, soltero, consultor de marketing y domiciliado en Che Guevara 442 Baradero, Provincia de Buenos Aires, 500.000 cuotas.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) desarrollar, diseñar, producir, implementar, comprar, vender, importar, exportar, licenciar y comercializar, diseños interactivos, multimedia y/o destinados a internet, sistemas informáticos o afines, así como toda clase de contenidos interactivos publicitarios y/o promocionales, de entretenimiento, educativos, destinado a su ejecución en computadoras en forma directa o en internet; b) servicio de posicionamiento en resultados de búsquedas en internet y otras redes contextuales informáticas, para promover sitios de internet; c) servicios de optimización de social media, mediante la promoción de actividades sociales basadas en interacción de usuarios en sitios de internet; d) dictar cursos de capacitación con las actividades que hagan a su objeto; e) negocios de publicidad o propaganda pública o privada a través de distintos medios, ya sea por difusión, creación de campañas, coordinación, monitoreo y/o investigación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que o sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Santa Rosa 5040 piso 2 departamento 19, CABA. Gerentes: Juan Pablo ZUNINO y Mauro Andres PUENTE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 52 del 10/04/2025 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1057 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23739/25 v. 16/04/2025

**AGATHA TRADING S.R.L.**

CUIT 30-71822842-1. Por Reunion de socios del 8.04.25e reformo el art 3 del estatuto "ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: (i) importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización mayorista y minorista de productos y materia prima para la elaboración de los mismos y sus derivados. (ii) Venta online y offline de productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto ". Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24024/25 v. 16/04/2025

**AL MAS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 04/04/2025 se constituyó AL MAS SRL con sede social en Presidente José E. Uriburu 1514, piso 5, departamento "L" CABA. Socios: Susana Alejandra NAGEL argentina 29/06/1982 comerciante soltera DNI 29.627.573 CUIL 27-29627573-0 domicilio Lafuente 276 departamento "C" CABA y Alejandro Esteban MARGNI argentino 1/09/1969 escribano soltero DNI 21.066.320 C.U.I.T. 20-21066320-8 Presidente José E. Uriburu 1514 piso 5 departamento "L" CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, limpieza, dietética y todo otro artículo o producto afín con los enumerados cualquiera de sus derivados; b) Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de artículos y productos afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, negociaciones, y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas sociales de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y suscriptas: Susana Alejandra Nagel 4.000.000 de cuotas y Alejandro Esteban Margni 1.000.000 de cuotas.- Duración 99 años. Administración Gerente titular Susana Alejandra NAGEL con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/04/2025  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23824/25 v. 16/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## ALIVAN S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 01 de abril de 2025, entre Qiaoling LYU (china, empresaria, 08/03/1989, soltera, DNI 95608761, CUIT 27956087614), con domicilio en Juan Domingo Peron 2364, CABA y Nanqun LEI (chino, empresario, 14/09/1987, soltero, DNI 95556906, CUIL 20955569068), con domicilio en Sarmiento 2478, Piso 1, CABA, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: ALIVAN SRL; DOMICILIO: Juan Domingo Peron 2364, Balvanera, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalaría, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.; DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Qiaoling Lyu suscribe 50 cuotas y Nanqun Lei 50 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR: Qiaoling Lyu y GERENTE SUPLENTE: Nanqun Lei; ambos constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 01/04/2025

PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23748/25 v. 16/04/2025

## ATELIER FUERZA S.R.L.

CUIT 30-71599810-2 Según Resol. IGJ 10/2021. se hace saber que por Instrumento Privado del 09/01/2023, en la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió llevar a cabo la Cesión de Cuotas Sociales de Atelier Fuerza S.R.L: El Sr. Santiago Mateo, DNI 29501848, domiciliado en la calle Mansilla n° 3816, Piso 7°, CABA, cede y transfiere 2 Cuotas, al Sr. Marcelo Nicolás De Marco, DNI 30366124, domiciliado en Av. Acoyte n° 253, Piso 1°, Depto. "4", CABA., ambos casados; El Sr. José Francisco Seubert Also, DNI 32033491, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt n° 1961, Piso 4°, Depto. "A", CABA, soltero, cede y transfiere 50 Cuotas, a las Srtas. Natalia Soledad Diaz, DNI 31289829, domiciliada en Mahatma Gandhi n° 695, Piso 3°, Depto. "A", CABA y Juliana María Juarez Ruiz, DNI 37191485, domiciliada en la calle Tte. Gral. J. D. Perón n° 3045, P.B., Depto. "13", CABA, ambas solteras, 25 cuotas para c/u de ellas. Todas las cuotas de un V/N de \$ 100 c/u. Se modificó asimismo art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de Atelier Fuerza S.R.L., quedan así repartidas: Sr. Santiago Mateo 46%; Sr. José Francisco Seubert Also 40%; Sr. Marcelo Nicolás De Marco 4%; Srta. Natalia Soledad Diaz 5%; Srta. Juliana María Juarez Ruiz 5%. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de la sociedad Atelier Fuerza SRL de fecha 10/12/2024. SONIA JUDITH PALACIOS - T°: 120 F°: 83 C.P.A.C.F.

SONIA JUDITH PALACIOS - T°: 120 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24020/25 v. 16/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**BLOWING GROUP S.R.L.**

Constitución: 10/4/2025. Socios: Fernando Damián PRESENZA, argentino, DNI 22.545.976, nacido el 12/2/1972, domiciliado en José Moldes 4753, Vicente López, Pcia Bs As, soltero, comerciante, y Germán Javier ONOFRIO GAITA, argentino, DNI 22.226.642, nacido el 21/11/1971, domiciliado en Paraná 4106, Vicente López, Pcia Bs As, casado, contador público. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Industrialización, fabricación, producción, elaboración, soplado, envasado, inyección, importación, exportación, consignación y/o cualquier otro forma de comercialización de artículos y envases plásticos, fabricados con plásticos, gomas o sus sustitutos, incluyendo la compraventa de las materias primas, insumos, y maquinaria necesaria para la explotación del objeto relacionado con la industria del plástico y/o goma. Gerente: Fernando Damián PRESENZA, con domicilio especial y sede social en Av. Juan B. Alberdi 6673, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/04/2025  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24097/25 v. 16/04/2025

**BONIFACIO 352 S.R.L.**

Por esc. 61 del 11/04/2025 F° 216, Reg. N° 1970, Esc. Lorena V. Mosca Doulay, se formalizó la Constitución de BONIFACIO 352 SRL.- Sede social: Bonifacio 1628, CABA.- Socios: Mariano Alberto CUCCIOLLA, argentino, nacido el 10/09/1977, soltero, comerciante, DNI 26.052.313, CUIL 23-26052313-9-, domiciliado en Antonio Ferrari 1067 CABA, y Carlos Luciano CUCCIOLLA, argentino, nacido el 16/06/1975, divorciado, comerciante, DNI 24.591.665, CUIL 20-24591665-6, domiciliado en Antonio Ferarri 1067, CABA.- OBJETO: 1) a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, organización y alquiler temporario de espacios compartidos y colaborativos bajo la modalidad de "co-working", a personas y empresas, de lugares de trabajo y espacios para la realización de reuniones laborales y de negocios, eventos, seminarios y conferencias así como la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de dichas actividades; y explotación de inmuebles destinados a hoteles, pensiones, moteles, sean propios o de terceros o entregados para su explotación por concesionarios; b) CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por sí o por terceros contratados a tales efectos. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinaria y materiales utilizados en la construcción, así como estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, movimiento de suelos y demoliciones, licitaciones públicas y/o privadas; c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 30.000.000.- dividido 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal, cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Alberto CUCCIOLLA, suscribe 15.000.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal c/u y Carlos Luciano CUCCIOLLA suscribe 15.000.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal c/u.- Duración: 99 años desde su inscripción. - Administración: 1 o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Mariano Alberto CUCCIOLLA y Carlos Luciano CUCCIOLLA ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Duración del cargo: indeterminado. Sindicatura: Prescinde.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1970  
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24004/25 v. 16/04/2025

**CAPUTO CONSULTORES & ASOCIADOS S.R.L.**

30-71185688-5 Por instrumento privado y reunión de socios del 08/04/2025: 1) Beatriz Laura Hunt, cedió y transfirió 500 cuotas a favor de María Pía Caputo; 2) se reformó el artículo cuarto del contrato social. Capital social: \$ 10000, totalmente suscripto e integrado, dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una. María Pía Caputo: 500 cuotas; Guillermina Dora Caputo: 500 cuotas; y 3) Se designó gerentes a María Pía Caputo, DNI 25926788 y Beatriz Laura Hunt, DNI 10077370, permaneciendo en su cargo Guillermina Dora Caputo, DNI 29823564, todas ellas con domicilio en la Av. Corrientes 5077 piso 8 departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/04/2025

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24111/25 v. 16/04/2025

**COLORS & HUE S.R.L.**

Instrumento privado del 11/04/2025, Colors & Hue SRL.Socios: Diego Javier Marcos, argentino, soltero, Licenciado en Recursos Humanos, nacido el 23/07/1978, DNI 26.764.138, CUIT 20-26764138-3, domiciliado en Fermin Gamboa 268, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Luis Torales, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/02/1976, DNI 24.488.841, CUIT 20-24488841-1, domiciliado en Las Heras 353, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio en CABA. Plazo: 99 años. Objeto: impresión, personalización y comercialización de indumentaria, textiles, productos afines, mediante el uso de maquinaria especializada, exportación, distribución, compra y venta de insumos, materiales, maquinarias y herramientas necesarias para dichas actividades, así como prestación de servicios de diseño gráfico y asesoramiento. Capital:\$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas por cada socio, 500.000 cuotas por el valor de \$ 500.000, cada uno, e integradas en \$ 125.000, por cada socio. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes tendrán la representación legal, debiendo designarse suplente. Se prescinde del órgano de fiscalización. Gerente Titular: Diego Javier Marcos, y Gerente Suplente: Guillermo Luis Torales, quienes constituyen domicilio especial en Ugarteche 2884, piso 2, CABA. Sede social: Ugarteche 2884, piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/04/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23738/25 v. 16/04/2025

**CPDMM S.R.L.**

30-71873922-1. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 07.04.2025 se resolvió modificar la denominación social de CPDMM S.R.L. a "Orion Agency S.R.L." y reformar la cláusula primera del Contrato Social, quedando la misma redactada como sigue: "PRIMERA: La Sociedad se denominará Orion Agency S.R.L. (continuadora de "CPDMM S.R.L.") y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 07/04/2025

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23807/25 v. 16/04/2025

**DATAMEX S.R.L.**

09/04/2025, N° 21518/25. Rectificatoria. Tramite IGJ 9832428. Rectificación. DNI Erika Soledad Hurtado 35358161, Capital: PESOS DOS MILLONES (\$ 2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Cantidad cuotas cada socio 1000000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24003/25 v. 16/04/2025

**DIRECTAR S.R.L.**

CUIT 30-71350470-6. Por Instrumento Privado del 20/2/25 CABA. Por Acta de Reunion de Socios N 14 del 9/2/25. Mario Cesar LOMBARDI: DONA Y TRANSFIERE las 8.000 cuotas de \$ 80.000 de la sociedad DIRECTAR S.R.L. a favor de Paula LOMBARDI, argentina, nacida 3/1/86 DNI 32.151.073 CUIT 27-32151073-1 soltera empresaria domicilio Vicente Lopez 2305 piso 6 Dpto. M CABA y por CESION DE CUOTAS del 30/1/25 Mario Cesar LOMBARDI: CEDE Y TRANSFIERE las 5.000 cuotas de \$ 50.000 de la sociedad DIRECTAR S.R.L. a favor de Pedro Teodoro DE NOTTA, argentino nacido 16/11/67 DNI 18.284.960 CUIT 20-18284960-0 divorciado licenciado en sistemas domicilio Treinta y Tres Orientales 1050 Beccar San Isidro Pcia Bs.As. La suscripción queda así Ariel Luis OTERO 500 cuotas o sea \$ 5.000.- ; Juan Cruz VARELA 500 cuotas o sea \$ 5.000.- ; Adrian Enrique ICONICOFF 500 cuotas o sea \$ 5.000.- ; Pedro Teodoro DE NOTTA 500 cuotas o sea \$ 5.000.- ; y Puala LOMBARDI 8.000 cuotas o sea \$ 80.000.-. Se resolvió Modificar el art 4 quedando así ARTICULO 4: Capital \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- c/u. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 20/02/2025  
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23798/25 v. 16/04/2025

**EL TREBOL MARKET S.R.L.**

Por instrumento de fecha 14/4/2025. Micaela Figueroa, CUIT 27411384131, nacida el 12/5/1994, DNI 41138413, domiciliada en Colonia 1371, Itzaingó, Pcia de Bs As; y Cristian Guillermo Del Marmol Lemos, CUIT 20275897729, nacido el 23/7/1979, DNI 27589772, domiciliado en Belgrano 1315, Gral. Rodriguez, Pcia de Bs As; ambos solteros, argentinos y empresarios 1) EL TREBOL MARKET SRL; 2) Plazo: 50 años 3) Instalación, explotación y administración de supermercados y minimercados; comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, incluyendo también artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, limpieza, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro del negocio de bienes de minimercados y/o supermercados. 4) Capital Social: \$ 1.000.000 compuesto por 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Se integra un 25% y suscriben Cristian Guillermo Del Marmol Lemos 900.000 y Micaela Figueroa 100.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Lisandro de la Torre 309 piso 2 depto D CABA. Designan gerente a Cristian Guillermo Del Marmol Lemos acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/04/2025  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24054/25 v. 16/04/2025

**ENERCORE ANIMAL NUTRITION S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 31 de marzo de 2025 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (i) Luis Enrique Jo Rodo, titular del pasaporte peruano N° 120718441, CDI N° 27-60487072-6, nacido el 01/10/1989, de nacionalidad peruano, de profesión administración de empresas, casado, con domicilio real en Jr. Acapulco 526, Casa 6, La Molina, Lima, Perú; y (ii) Luis Miguel Jo Monti, titular del pasaporte peruano N° 120718440, CDI N° 27-60487033-5, nacido el 08/10/1961, de nacionalidad peruano, de profesión administración de empresas, casado, con domicilio real en El Lindero 336, Las Lagunas de La Molina, Lima, Perú 2) Denominación: Enercore Animal Nutrition S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, elaboración, distribución y venta de productos, alimentos aditivos, complementos alimenticios, complementos dietarios, piensos, cualquier otro producto destinado a la alimentación animal y productos veterinarios para animales en general y de modo especial respecto de las actividades siguientes: (a) comercio al por mayor de productos de higiene y perfumería para animales; (b) comercio al por mayor de alimentos y otros productos alimenticios para animales; (c) comercio al por mayor de distribuidor de productos veterinarios y medicamentos de uso veterinario de todo tipo; (d) comercio al por mayor de productos veterinarios y medicamentos de uso veterinario de todo tipo; y (e) fabricación de productos o bienes relacionados a las actividades mencionadas en los acápite precedentes (a al d).; 6) Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Luis Miguel Jo Monti suscribe 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y Luis Enrique Jo Rodo suscribe 8.000 (ocho mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada

una, con derecho a un voto por cuota.; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, según lo resuelva la reunión de socios, en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios fijará la existencia o no de gerentes suplentes; 8) Gerentes titulares: Luis Miguel Jo Monti, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA; Sebastián Noguera, con domicilio especial en Dorrego 1653, CABA; Gustavo Martin Izando, con domicilio especial en Manantial 800, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Los Gerentes aceptaron los cargos y fueron designados por tiempo indeterminado; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/03/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24082/25 v. 16/04/2025

## **FLUGZEUG S.R.L.**

CUIT 30-71436104-6. Por Instrumento Privado del 17/3/25 CABA. Por Acta de Reunion de Socios N 8 del 19/12/14 de la sociedad FLUGZEUG S.R.L. se transcribe la Cesión de Cuotas por la cual Juan Emilio TABOAS Renuncia a su cargo de Gerente y CEDE Y TRANSFIERE las 40.000 cuotas a favor de Trinidad TABOAS nacida 25/7/88 hotelera soltera argentina DNI 33.944.271 CUIT 27-33944271-7 domicilio Congreso 4500 Villa Gral San Martin Pcia Bs.As. Suscripción Patricia Elba CASTRO PAZ 60.000 cuotas y Trinidad TABOAS 40.000 cuotas. Se designa Gerenta a Trinidad TABOAS quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede sita en Bauness 2191 CABA Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 27/03/2025

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23797/25 v. 16/04/2025

## **FRATANTONI, DIEZ Y ASOCIADOS S.R.L.**

30710894309. Por carta oferta del 16/12/24 y reunión de socios del 17/12/2024 se resolvió modificar el estatuto adoptando la palabra ARTICULO en vez de CLAUSULA y reformando los artículos: 4to teniendo presente la nueva tenencia posterior a la cesión de cuotas es: Marcelo Ricardo Diez: 250 cuotas, Raúl Domingo Fratantoni: 250 cuotas, Alejandro Sires: 250 cuotas y Juan Ignacio Alfonso, 250 cuotas, siendo las cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Se reformo art 5to para que pueden haber mas de dos socios gerentes. Se reformo el art 6to para que se puedan celebrar reuniones a distancia. Se designo como nuevos socios gerentes a Alejandro Sires y Juan Ignacio Alfonso. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Se cambio la sede social a la Avenida Leandro N. Alem Nro 1026, Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/12/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24215/25 v. 16/04/2025

## **FRUTOS MARIA EUGENIA S.R.L.**

María Eugenia Rodríguez Felicito, 07-03-2000, DNI 42402547, CUIT 27424025475 soltera, estudiante; Pablo Cesar Rodríguez, 24-10-1970, soltero, DNI 21847303, comerciante, CUIT 20218473033; ambos argentinos y domiciliados en Aroaz 2055 8vo A CABA; 1) FRUTOS MARIA EUGENIA S.R.L.; 2) 01/04/2025 3) 30 años; 4) producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos materiales e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras y también vitivinícolas, por mayor y menor, como así mismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; 5) Capital: \$ 600.000, dividido en 600000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una; 6) Suscripción: María Eugenia Rodríguez Felicito 360.000 y Pablo Cesar Rodríguez 240.000 cuotas; 7 y 8) Gerente María Eugenia Rodríguez Felicito y Pablo Cesar Rodríguez, ambos con domicilio especial en: Aroaz 2055 8vo A, CABA. 9) Domicilio Social, Aroaz 2055 8vo A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD de fecha 01/04/2025

arturo edmundo giuffre - T°: 65 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23940/25 v. 16/04/2025

## FUDO PAGOS S.R.L.

Constitución: Se constituyó por instrumento privado de fecha 14 de abril de 2025. Socios: Dos (2) personas físicas, el Sr. Alejandro Fernandez Funes, DNI 29.501.930, CUIT 20-29501930-2, de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la calle Peña 2962, Piso 5, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 30 de abril de 1982, casado en primeras nupcias con la Sra. Cecilia Lujan Fullone y el Sr. Juan Manuel Cuello, DNI 27.090.927, CUIT 20-27090972-9, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4876, Piso 2, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 16 de febrero de 1979, soltero. Denominación: FUDO PAGOS S.R.L. Sede social: Castillo 1366, Piso 2, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo dedicarse a la prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (a) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como Proveedor de Servicios de Pago; y (b) prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000), divididos en trescientas mil (300.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Suscripción: 1) Alejandro Fernández Funes, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas que importan pesos un millón quinientos (\$ 1.500.000) y equivalente al 50% del capital social, integrando un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos; 2) Juan Manuel Cuello, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas que importan pesos un millón quinientos (\$ 1.500.000) y equivalente al 50% del Capital Social, integrando un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones en forma indefinida, mientras su mandato no sea revocado. La Gerencia estará conformada por 2 gerentes titulares: Alejandro Fernández Funes y Juan Manuel Cuello que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura; la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o la persona que éstos designen. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 14/04/2025.  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24131/25 v. 16/04/2025

## G&D DEVELOPERS S.R.L.

30-70903496-7. Por escritura del 09 de abril de 2025, folio 101, Registro 1538, C.A.B.A., la sociedad procedió a ROCONDUCIR EL PLAZO SOCIAL Y MODIFICAR DE CONTRATO SOCIAL.- En virtud de ello la CLAUSULA SEGUNDA del contrato social, quedó redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: La duración fue establecida originariamente en veinte años a contarse desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea a partir del 24 de noviembre de 2004. La sociedad G&D DEVELOPERS S.R.L. continua funcionando POR RECONDUCCION y su duración se fija el termino de DIEZ AÑOS a contar desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.- "  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1538  
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23772/25 v. 16/04/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*



**GERF SAFETY S.R.L.**

Por instrumento del 15/04/2025 GERMAN EDUARDO SALCEDO VILLARROEL (gerente), venezolana, casado, ingeniero industrial, 21/07/1976, dni 96.080.153, Marcelo T. de Alvear 2442 de caba, suscribe 95.000 cuotas de \$ 10vn; y CARMEN AMERICA MILLAN, venezolana, casada, administradora, 06/11/1973, dni 96.079.257, Marcelo T. del Alvear 2442 de caba, suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Compra, venta, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con sistemas de prevención y seguridad industrial y personal plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Pueyrredón 1352 box 33 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/04/2025  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24132/25 v. 16/04/2025

**GIKEI S.R.L.**

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 58, del 10/04/2025, ante la Escribana Nancy Andrea FARHI, F° 233 del Reg. 2043 a su cargo, SOCIOS: Gastón KOVALIVKER, 16/10/1998, soltero, DNI 41.614.561, CUIT 20-41614561-0, comerciante, domiciliado en calle Gurruchaga 359, piso 4°, depto. "C" CABA; y Paula Mónica KLOC, 21/04/1969, casada en primeras nupcias con Marcos Gabriel Kovalivker, DNI 20.665.441, CUIL 23-20665441-4, domiciliada calle Lavalleja 131, piso 3° CABA, ambos argentinos y comerciantes.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, consignación, compra, venta, representación, gestiones de negocios, comercialización al por menor y por mayor, mandatos, permuta y transporte de artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos, artículos de computación, digitales, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; marroquinería, materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería, artículos y mercaderías de bazar, regalería, elementos complementarios para la degustación de bebidas, cristalería, libros y folletería especializada; artículos e indumentaria deportiva; artículos de ortopedia; accesorios para mascotas; artículos de sex-shop, aparatos y accesorios para el bienestar sexual; juguetes de todo tipo; accesorios para bebés; ropa de toda clase; artículos de belleza y muebles.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 cuotas, de \$ 1.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Araoz 431, piso 3, depto. A, CABA.- GERENTE: Gastón KOVALIVKER, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Gastón KOVALIVKER, 9.000.000 cuotas, de \$ 1, cada una; y Paula Mónica KLOC, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 2043  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23795/25 v. 16/04/2025

**GRUPO AGA S.R.L.**

Constitución: 1) SOLJOA SRL, CUIT 30-70774422-3, con domicilio en Colpayo 10, 4to "A", CABA, quien suscribe 400 cuotas; 2) Autelli, Juan José, DNI 37.848.737, CUIT 20-37848737-5, nacido el 14/09/1993, soltero, con domicilio en Yapeyú 1866, 1° "A", San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 400 cuotas y 3) Gago, Gonzalo Diego, DNI 33.339.697, CUIT 20-33339697-2, nacido el 10/11/1987, casado, con domicilio en Thames 2295, CABA, quien suscribe 200 cuotas. II) Fecha Instrumento Privado: 08/04/25. III) GRUPO AGA SRL. IV) Domicilio Social: Thames 2295, CABA. V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución, construcción, refacción, decoración, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general; (ii) La compra, venta, subdivisión, urbanización, remodelación, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos, incluso en propiedad horizontal, barrios, cementerios privados y rurales, e incluso emprendiendo en ellos, incluyendo sin limitación la actividad agrícola, ganadera y/o la comercialización de los productos resultantes, incluyendo en estas actividades la figura

de fiduciario en fideicomisos inmobiliarios; (iii) Asesoramiento, proyecto y ejecución de refacciones, mejoras, remodelaciones, diseños decoración, equipamiento, toda clase de instalaciones, eléctricas, electrónicas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios y/o inmuebles en general; y/o (iv) Fabricación, distribución, instalación, importación y/o exportación de estructuras y objetos en general relacionados con su actividad; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. Asimismo, se deja constancia que las actividades que lo requieran deberán realizarlas profesionales matriculados. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. VI) Plazo de Duración: 30 años. VII) Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota parte. VIII) 1) Administración: Gerente Titular: Autelli, Juan José; Gerente Suplente: Gago, Gonzalo Diego. 2) Integración: Por 1 o más Gerentes Titulares y por 1 o más Gerentes Suplentes, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. 3) Duración: Plazo indeterminado. 4) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 5) Los Gerentes han aceptado el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio en Thames 2295, CABA. IX) Representación: Si la gerencia fuere plural, los/as gerentes administrarán la sociedad y la representarán de manera indistinta. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2025  
GONZALO DIEGO GAGO - T°: 122 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23776/25 v. 16/04/2025

### **GRUPO INNOVARE S.R.L.**

Edicto complementario. TI N° 8805/25 del 18/02/2025; por vista de I.G.J. se complementa el domicilio real de Iturbe Ugarte Juan Cruz en la calle Jorge Newbery 3454, Piso 1°, Departamento 105, CABA y el domicilio real Rodríguez Spuch Juan Pablo en la calle Pasteur 42, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ambos socios fijan como domicilio especial el de la sede social sita en Jorge Newbery 3454, Piso 1°, Departamento 105, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/01/2025  
JUAN MANUEL LODOSA - T°: 143 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23796/25 v. 16/04/2025

### **GRUPOSUFER S.R.L.**

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Fernando Ariel SUED, argentino, nacido el 25.08.1975, casado, DNI 24.646.726, comerciante; y Marcela Romina SUED, argentina, nacida el 01.12.1979, divorciada, DNI 27.777.470, comerciante; ambos con domicilio en Avenida Crámer 2462, Piso Tercero, Departamento "B" caba.- 2) Constitución: Escritura del 03/04/2025, N° 92, F° 389, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "GRUPOSUFER SRL".- 4) Domicilio Social: Ciudad de la Paz 2941, Piso Noveno, Departamento "B", caba.- 5) Objeto Social: a) por medio de la fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalaría, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plásticos, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- b) mediante la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de juguetes, juegos didácticos, juegos de mesa, entretenimiento para niños, ya sea de madera, plástico, metálicos o de cualquier otro tipo de material apto para la fabricación de los mismos; elementos para escuelas, jardín de infantes, plazas y espacios físicos similares.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 1.000.000.- Representado en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Fernando Ariel SUED 900 cuotas, valor nominal de \$ 900.000, y Marcela Romina Sued 100 cuotas, valor nominal de \$ 100.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Fernando Ariel SUED, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1722  
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23778/25 v. 16/04/2025

## HONORABLES S.R.L.

Escritura 75 del 4/4/2025 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Pedro Antonio SORIA argentino 1/10/1969 DNI 21.072.823 CUIL 20-21072823-7 soltero domiciliado en Amberes 2543 Villa Albertina Pcia Bs As; y Gustavo Eugenio RUBINO argentino 6/9/1982 DNI 29.773.851 CUIT 20-29773851-9 soltero domiciliado en Tomas Flores 1723 Bernal Pcia Bs As y comerciantes; 3) HONORABLES S.R.L. 4) Avenida Callao 3 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: actividades GASTRONOMICAS: Explotación de restaurantes, bares, Confeiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas: Soria: 10.000.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000.000, Gustavo Eugenio Rubino: 10.000.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000.000. 8) 31-3. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) Gerente: Gustavo Eugenio Rubino, domicilio especial Avenida Callao 3 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24197/25 v. 16/04/2025

## INDUMENTARIA CREATIVA S.R.L.

Esc. Nro. 154 11/04/2025 registro 2190 CABA. 1. Nazarena Cristal PIZARRO, argentina, empresaria, nacida 21/12/1999, DNI 45.612.827, soltera, domiciliada en la calle Concepcion Arenal 2548, Villa Tesei, Hurlingham, Bs. As. Tomas Ezequiel SUQUELE, argentino, empresario, nacido 10/09/1998, DNI 41.449.218, soltero, domiciliado la calle Los Patos 1842, Hurlingham, BsAs. 2. INDUMENTARIA CREATIVA S.R.L. 3. Lima 369 11 D CABA. 4. Objeto: a) Confección, industrialización diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, sub productos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, vestimenta y calzados. b) Importadora y exportadora de las mercaderías relacionadas. 5. 99 años; 6. \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 1000, aportando: Pizarro 800 cuotas y Suquele 200 cuotas. 7. Gerente: Pizarro. Constituye domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24005/25 v. 16/04/2025

## JADHECLA S.R.L.

Escritura 39. 03/04/2025. Hernán Javier FEDE, argentino, 25/4/1979, DNI 27.226.923, CUIL 27-27226923-3, soltero, empresario, Del Kaiser 1439, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos PRIMO BARBOZA, colombiano, 10/4/1985, DNI 95.431.809, CUIL 20-95431809-6, soltero, empresario, Posadas 1168 piso 5° departamento D, Ciudad de Buenos Aires; Camila FEDE ROJAS, argentina, 6/12/2004, DNI 46.266.089, CUIL 27-46266089-3, soltera, empresaria, Suipacha 1651, Lote 33, Barrio Alamo Alto, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Alejandra ROLDAN, argentina, 6/5/1972, DNI 22.667.197, CUIL 27-22667197-3, casada, empresaria, De los Ceibos 6094, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 1) JADHECLA SRL; 2) 100 años; 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas: las siguientes actividades: GASTRONÓMICA: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, y desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, explotación de concesiones gastronómicas y/o de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, con o sin delivery, tales como restaurante, cantina, bar, cafetería, heladería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, rotisería, ventas de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervecería, whiskería, maxikiosko, incluyendo la compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles vinculados al rubro de la gastronomía. b) Producción, fabricación., elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, incluyendo (pero no limitado a) la comercialización de bebidas, la elaboración de comidas para llevar, productos panificados, helados y cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; c) La compra y venta de bienes muebles máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- d) La explotación y comercialización de la industria vitivinícola en todas sus formas y anexos que

requiera en sus distintas fases, sea ella con productos propios o comprados a terceros. COMERCIAL: Compra, venta permuta u otro tipo de negociación sobre inmuebles, muebles registrables, semovientes, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materia prima nacional o extranjera, incluyendo la importación de todo tipo de bienes materiales e inmateriales relacionados con el objeto; AGROPECUARIA: Mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades, exportación, arrendamiento, compraventa y administración de establecimientos rurales propios y/o ajenos, en los ramos de la agricultura y ganadería. INMOBILIARIA: Efectuar inversiones inmobiliarias para lo cual podrá adquirir y enajenar bienes raíces y construirlos, sea por cuenta propia o ajena, administrar y percibir sus frutos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar, durante el íter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- 4) CAPITAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000.- cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Hernán Javier FEDE: 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000, Juan Carlos PRIMO BARBOZA 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000, Camila FEDE ROJAS 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000 y Silvia Alejandra ROLDAN, 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000. 5) Sede Social: Adolfo Carranza 3189, piso 6º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre Ejercicio: 31/03; 7) GERENCIA una o más personas, socios o no. GERENTE: Hernán Javier FEDE; constituye domicilio especial Adolfo Carranza 3189, piso 6º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24043/25 v. 16/04/2025

## LA ESQUILADA S.R.L.

CUIT30717357759 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2023 se resolvió modificar el Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera :A) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y por menor, de artículos de fantasía y bijouterie, perfumería y tocador, marroquinería, regalería, cosméticos, relojería, bazar, prendas de vestir y accesorios, electrónica, artículos del hogar en general. Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación, e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. B) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país; compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, implementación, distribución, desarrollo, mantenimiento y asesoramiento de software y hardware y criptomonedas. C) Importación y exportación de los productos incluidos en el Nomenclador arancelario de Aduanas, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2023  
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24022/25 v. 16/04/2025

## LIMAWAN S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 10/04/2025, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: María Elisa García Calvo, nacida el 15/07/1996, soltera, argentina, empresaria, domiciliado en Cura Allievi 1180, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 39.760.646, CUIT 27-39760646-0, 25.000 cuotas; Ramón García Calvo, nacido el 15/07/1996, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Cura Allievi 1180, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 39.760.645, CUIT 20-39760645-8, 25.000 cuotas; Santiago Francisco García Calvo, nacido el 14/01/1992, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Cura Allievi 1180, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 36.687.203, CUIT 20-36687203-6, 25.000 cuotas; y Juan Antonio Blaquier, nacido el 01/10/1995, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Arenales 735, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 38.992.861, CUIT 20-38992861-6, 25.000 cuotas. 2) Denominación: "LIMAWAN S.R.L.". 3) Sede social: Rodríguez Peña 1967, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en forma directa, a través de terceros, asociada a terceros o en cualquier otra forma permitida por la ley, a las siguientes actividades: l) Explotación comercial de negocios

del rubro gastronómico, sea restaurante, rotisería, bar, confitería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y pre elaborados. II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto. III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello se podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular: Ramón García Calvo; y Gerente Suplente: María Elisa García Calvo, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptan los cargos en el instrumento constitutivo; 8) Domicilio especial: Los gerentes lo constituyen en Rodríguez Peña 1967, C.A.B.A.. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 10/04/2025  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23774/25 v. 16/04/2025

## MARYSABEL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30567982161. Contrato: 26/3/25. Reforma art. 4° y 7°. Capital: \$ 80000 (80000 cuotas de \$ 1). Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. Gerencia: se designan a Miguel A. Canovas y Yanina G. Canovas, ambos domicilio especial: Tinogasta 4253, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23925/25 v. 16/04/2025

## MERIL LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED ARGENTINA S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71826756-7) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 13.02.2025, se resolvió: (i) realizar un aumento de capital social de \$ 2.800.000 a \$ 74.299.221, dividido en 71.499.221 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en efectivo en su totalidad por el socio Meril Life Sciences Private Limited, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Meril Life Sciences Private Limited, titular de 74.159.221 cuotas por un valor de \$ 74.159.221; y Hitendra Arjan Ghiyad titular de 140.000 cuotas por un valor de \$ 140.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social de la Sociedad es de \$ 74.299.221 (pesos setenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil doscientos veintiuno), representados por 74.299.221 (setenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil doscientos veintiuno) cuotas de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan 1 (un) voto por cuota.". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/02/2025  
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24013/25 v. 16/04/2025



**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina    Secretaría Legal y Técnica    Presidencia de la Nación

**METAL DECO S.R.L.**

Por Instrumento privado del 11/04/2025, se constituyo METAL DECO SRL, 1) Pablo Alberto FORNAZARIC, Argentino, DNI 22.134.316, nacido el 03 de julio de 1971, CUIT 20-22134316-7, Divorciado, comerciante, domiciliado en Quevedo 3645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcela Inés FORNAZARIC, Argentina, DNI 23.702.625, nacida el 14 de febrero de 1975, Soltera, CUIT 27-23702625-5, comerciante, domiciliado en Nazarre 4527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) sede social: Nazarre N° 4527, CABA, 3) Duración: 30 años desde inscripción 4) objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la industrialización, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y toda actividad relacionada con la fabricación y venta de muebles de oficina, industria y comercio en general. 5) Capital social \$ 5.000.000, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos, Pablo Alberto FORNAZARIC, suscribe 2500 cuotas de mil pesos por \$ 2.500.000, y Marcela Inés FORNAZARIC, suscribe 2500 cuotas de mil pesos por \$ 2.500.000, 6) Fiscalización/ administración: gerente ,7) cierre ejercicio 31/03 Cada año. 8) Gerente:) Pablo Alberto FORNAZARIC, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/04/2025

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23788/25 v. 16/04/2025

**MONA MONA MODA S.R.L.**

1) 08/04/2025 2) Florencio Eduardo COIRA, DNI 12.965.308, C.U.I.T. 20-12965308-7, argentino, nacido el 01/01/1957, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Yatay 150, CABA; e Hilén Soledad MENENDEZ, DNI 37.417.346, C.U.I.T. 23-37417346-4, argentina, nacida el 22/02/1993, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Correa 2.467, CABA. 3) "MONA MONA MODA S.R.L." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Textil: fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución al por mayor y menor de toda clase de textiles, hilados, telas, tejidos y productos elaborados para vestir, indumentaria, zapatería, marroquinería, lencería y botonería.- b) Construcción: fabricación, comercialización, distribución de todo tipo de aberturas y cerramientos de exteriores e interiores; estanterías, de materiales ferrosos y no ferrosos, madera, plásticos, PVC u otros y de todo tipo de vidrios y sus derivados; importar los insumos necesarios para tales fines.- c) Automotriz: comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: i) compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. ii) carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. iii) rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores.- d) Odontología: la compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico.- e) Mandataria: compra, venta, consignación, representación, mandatos, comisiones, distribución al por mayor o menor de todos los productos, importación y/o exportación; y pudiendo ser representante o concesionario de marcas líderes.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Florencio Eduardo Coira suscribe quinientas mil (500.000) de cuotas y Hilén Soledad Menendez suscribe quinientas mil (500.000) de cuotas. 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el veintiocho de febrero de cada año. 10) Sede Social: Avenida Rivadavia 4593, Local "9", CABA. 11) Se designa a Florencio Eduardo Coira como Socio Gerente y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°53 de fecha 08/04/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2025 N° 24182/25 v. 16/04/2025

**MWT PROPIEDADES S.R.L.**

Por escritura del 14/04/2025 se constituyó MWT PROPIEDADES S.R.L. Socios: Martin Ricardo Miranda, argentino, casado, Martillero Publico, nacido el 27/12/1978, DNI 27.113.810, CUIT 20-27113810-6, domiciliado en la calle Uruguay 1064 Planta Baja, departamento C, CABA; Carlos Alberto Torino Zavaleta, argentino, divorciado, Lic. en Administración de Empresas, nacido el 22/10/1979, DNI 27.728.202, CUIT 20-27728202-0, domiciliado en la Av. Del Libertador 2687, Piso 1, departamento D, CABA y Andrés White Pueyrredón, argentino, casado, Martillero Publico, nacido el 09/04/1978, DNI 26.583.402, CUIT 20-26583402-8, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1613, Piso 3, departamento A, CABA. Plazo: 50 años. Objeto: Intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas colectivas, centros comerciales, guardacoches, depósitos, loteos, barrios privados, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y de todo inmueble cualquiera sea su destino. Capital: \$ 300.000 compuesto por 300.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Martin Ricardo Miranda suscribe 100.000, Carlos Alberto Torino Zavaleta suscribe 100.000 y Andrés White Pueyrredón 100.000, que se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años. Cierre ej.: 31/12. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Martin Ricardo Miranda, con domicilio especial en la sede social. Sede: Olazábal 1615 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 982  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24085/25 v. 16/04/2025

**NAON 7461 S.R.L.**

Por acto privado del 10/4/2025, Aldo Abel Silva Sesin, nacido el 08/10/1994, DNI 38.612.079, comerciante, domiciliado en San Martín 844, Mburucuyá, Provincia de Corrientes, Héctor Oscar Silva, nacido el 15/4/1987, DNI 32.990.756, contador público, domiciliado en Avda. Tte. Gral Luis Dellepiane 5070 CABA, Daniel Ignacio Otero, nacido el 8/4/1995, DNI 38.992.352, comerciante, domiciliado en José León Suárez 5787 CABA y Christian Pastor de Jesús Silva, nacido el 3/12/1993, DNI 37.989.650, comerciante, domiciliado en Moreno 535, Mburucuyá, Provincia de Corrientes, todos argentinos y solteros, constituyeron NAON 7461 S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Sede social: Avenida Emilio Castro 7461 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, a la explotación de pizzerías, confiterías, bares, cafeterías, heladerías, restaurantes, parrillas, rotiserías, venta de bebidas con y sin alcohol y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico, incluida la elaboración de comidas, pastelería y el servicio de entrega a domicilio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 2.000.000.- totalmente suscripto, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. Cada socio suscribe 5.000 cuotas, o sea, la suma de \$ 500.000.-. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Aldo Abel Silva Sesin, con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/1. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de SRL de fecha 10/04/2025  
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23832/25 v. 16/04/2025

**OCTOVISE S.R.L.**

Constitución: 8/4/2025. Socios: Santiago Ariel OLIVA, argentino, DNI 41.565.382, nacido el 30/12/1998, domiciliado en Mendoza 3446, Gral San Martin, Pcia Bs As, soltero, lic. en adm. de empresas, y Mauro Nicolás GALLARDO MEZA, argentino, DNI 37.529.449, CUIT 20-37529449-5, nacido el 8 de julio de 1993, domiciliado en La Pampa 5041, Piso 9, Depto A, CABA, soltero, ing. en sist. de información. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provisión, y puesta a punto de sistemas informáticos, software y afines, incluida la infraestructura necesaria para su ejecución tal como el cableado estructurado, redes, servidores, centros de datos, cámaras, controles de accesos y afines. B) Prestación de servicios de consultoría informática, elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización. C) Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, programas de

software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. D) Consultoría, asesoramiento, gestión, producción y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. E) Prestación de servicios de consultoría estratégica, asesoramiento en management, planificación, organización, y desarrollo de negocios, incluyendo el análisis de procesos, mejora de la eficiencia operativa, diseño organizacional, gestión del cambio e implementación de herramientas de gestión empresarial. Gerente: Santiago Ariel OLIVA, con domicilio especial y sede social en La Pampa 5041, Piso 9, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/04/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24098/25 v. 16/04/2025

## **ODEB S.R.L.**

Instrumento privado del 11/04/25: Daiana Elizabeth Barreto, argentina, soltera, empresaria, 6/07/1999, DNI 43.111.590, Cangallo 1276, Piso 1° A, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, 27000 cuotas y Natalia Marisel Barreto, argentina, soltera, empresaria, 21/12/1983, DNI 30.253.286, calle 8 de Diciembre S/N, Puerto Bermejo, Provincia del Chaco, 3000 cuotas; ODEB S.R.L.; La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MODA: el diseño, confección, fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación y representación, por cuenta propia o de terceros, de prendas de vestir, calzado, carteras, pañuelos, lentes de sol, artículos textiles, accesorios de moda y productos afines, elaborados en cualquier tipo de material. Asimismo, podrá desarrollar actividades de marketing, publicidad, promoción, venta mayorista, minorista y online, así como participar en sistemas de franquicias y licencias, en carácter de franquiciante o franquiciado. De forma complementaria, podrá adquirir, explotar, ceder y licenciar marcas, diseños industriales, patentes y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con su actividad principal. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar actos, contratos y negocios jurídicos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Daiana Elizabeth Barreto acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en HIDALGO 588, PISO 3, OFICINA B, CABA. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/04/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24158/25 v. 16/04/2025

## **ORCUZ S.R.L.**

Por Instrumento privado del 19/03/2025, DANIEL ALEJANDRO ORELLANA, DNI 24.183.583, CUIT 23-24183583-9, Argentino, 02/12/1974, divorciado ,empleado, calle 25 de Mayo N° 625 E, Merlo, Partido de Merlo, BSAS, ANDRES HERNAN CUZZANI, 31.291.298, CUIT 20-31291298-9, Argentino ,30/12/1984, soltero, comerciante, Laprida N° 629, Merlo, Partido de Merlo, BSAS, Objeto: fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de productos textiles, prendas de vestir, calzados, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, máquinas textiles, estampado, tintorería y bordado ;Sede social: Tucumán N° 1455, Piso 16°, Departamento G, CABA, 99años, Capital:\$ 1.500.000,150.000 cuotas partes de \$ 10, suscripción cuotas: DANIEL ORELLANA 75.000 y ANDRES CUZZANI 75.000, Gerente titular ANDRES CUZZANI y Gerente suplente DANIEL ORELLANA plazo indeterminado domicilio en sede social. Ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/03/2025 Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23812/25 v. 16/04/2025



**ORGANON ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30716945002. Por Reunión de Socios del 10/2/2025 se tomó nota de una transferencia de cuotas sociales celebrada con fecha 10/2/2025, según el siguiente detalle: Organon Argentina Holding B.V. transfiere 1 cuota a OBS International 9 B.V. Asimismo, se reformó el art. 3 del estatuto a los fines de reflejar dicha transferencia. Con motivo de la misma, el capital social de \$ 35.888.635.310, dividido en 3.588.863.531 cuotas de valor nominal \$ 10 quedó conformado de la siguiente manera: (i) Organon Argentina Holdings B.V. titular de 3.409.420.354 cuotas; (ii) Organon (I.A.) B.V. titular de 179.443.176 cuotas; y (iii) OBS International 9 B.V. titular de 1 cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/02/2025

JULIAN PAGANI - T°: 147 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23921/25 v. 16/04/2025

**OSKINAR S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 180 del 14/04/2025. Socios: Karen Analía Fusca, argentina, soltera, comerciante, nacida el 05/12/1995, DNI 39.595.145, Zapata 366, Piso 7°, Departamento A, CABA, y Flavia Pastre, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/11/1974, DNI 24.265.017, Olga Cossettini 1140, Piso 2°, Departamento R, CABA. Denominación: "OSKINAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, formulación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos de cosmética, higiene, perfumería, extractos naturales y productos capilares y corporales, suplementos dietarios, alimenticios y sus materias primas. La prestación de servicios de capacitación, asesoramiento y desarrollo en materia de estética, belleza, tecnología, y marketing relacionado con su objeto. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Karen Analía Fusca y Flavia Pastre, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Zapata 366, Piso 7°, Departamento A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23773/25 v. 16/04/2025

**PISI PISA S.R.L.**

Constitución: Esc. 110 del 14/4/25 Registro 1134 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Gustavo Edgardo Cordera, nacido el 15/9/61, DNI 14.845.083, CUIT 20-14845083-9; y Stella Maris Cespedes Duarte, nacida el 10/11/70, DNI 21.972.427, CUIT 27-21972427-1, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Central sin número, La Paloma, Rocha, Uruguay. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Editora Musical: Mediante edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derecho-habiente de las obras musicales de su catálogo.- b) Productora fonográfica y videográfica: Mediante la producción de fonogramas o videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociado a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassettes, vinilos y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados, incluyendo la distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas.- c) Mandataria y Empresaria: Mediante la contratación y/o representación de artistas y/o conjuntos musicales nacionales y extranjeros, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todas los actos y tareas vinculadas con la dicha organización, incluyendo el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas y de artistas: d) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales

vinculadas a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising": e) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gustavo Edgardo Cordera suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250.000 y Stella Maris Cespedes Duarte suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerente: Yanella Cordera Cespedes, designada por el término de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial de la gerente: Ciudad de la Paz 2372 piso 6 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 14/04/2025 Reg. Nº 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 Nº 23726/25 v. 16/04/2025

## **POWER MOTORS S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura Nº 110 Folio 383 de fecha 14/4/2025 se constituyó la sociedad POWER MOTORS S.R.L.- Socios: Agustin Roberto PANERO MARIN, argentino, nacido el 20/6/1992, comerciante, soltero, DNI 36.807.383, CUIT 20-36807383-1, domiciliado en Malabia 1351 departamento "A" CABA y Rodrigo ROCCO, argentino, nacido el 11/8/1992, comerciante, soltero, DNI 36.948.122, CUIT 20-36948122-4, domiciliado en Padilla 339, CABA. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, dividido en TRES MIL CUOTAS de PESOS CIEN valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rodrigo ROCCO: 1500 CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL y Agustin Roberto PANERO MARIN: 1.500 CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros, Remises: la explotación integral de vehículos en general alquiler con o sin chófer, y administración de vehículos propios y/o terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Publico de Automoviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte; motocicletas nuevas o usadas y de sus repuestos y accesorios, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/3 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Padilla 339, CABA.- GERENTE: Agustin Roberto PANERO MARIN y Rodrigo ROCCO, cargos que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 14/04/2025 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 Nº 23736/25 v. 16/04/2025

## **RAMON FALCON 5037 S.R.L.**

Escritura 72 del 3/4/2025 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Mabel GRANCHA argentina 10/10/1972 DNI 27.165.137, C.U.I.T. 27-27165137-1 soltera domiciliada en Francisco Beiro 4365 CABA; y Samira Rocío JANCOVICH argentina 30/11/1995 DNI 40.389.913, C.U.I.L. 27-40389913-0 soltera domiciliada en Belgrano 3655 Villa Lynch Gral San Martin Pcia Buenos Aires y comerciantes; 3) RAMON FALCON 5037 S.R.L. 4) Cuenca 1625 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 100.000.000 dividido en 100.000.000 cuotas de \$ 1v/nc/u suscriptas: Mabel Grancha: 50.000.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.000, Samira Rocío Jancovich: 50.000.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.000. 8) 31-3. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) Gerente: Mabel Grancha domicilio especial, Cuenca 1625 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 03/04/2025 Reg. Nº 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 Nº 24196/25 v. 16/04/2025

**RIGMA GROUP S.R.L.**

Constituida por Instrumento Privado el 01.04.25 y ratificada el 07.04.25. Socios. Facundo Maita, nacido 23.09.92, D.N.I 37.114.461 Avenida Rivadavia 9819, piso 5, departamento F, Villa Luro, C.A.B.A. Federico Maita, nacido 25 .07.94, D.N.I 38.345.825. Fonrouge 1432 departamento 3, Mataderos, C.A.B.A, Gustavo Adrian Rodriguez De Caria, nacido 24.01.2000, D.N.I. 42.300.820, Pieres 1257, piso 5, Mataderos, C.A.B.A, y Thiago Agustin Grillo, nacido 07.06.99, D.N.I. 40.745.596, Coronel Pringles 3715 PB Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros y constructores. Duracion 30 años.Objeto.La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades A) CONSTRUCTORA: construir edificios, obras viales. de desagües, gasoductos, diques, usinas demoler, excavar, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos y/o privados cualquiera fuere su destino en su caso y prestación de servicios relativos a la construcción, B) INMOBILIARIA, Compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, intermediación, administración, explotación de estaciones de servicio, locales comerciales y todo tipo de propiedades urbanas o establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, haras y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo desarrollo de proyectos urbanísticos fraccionamiento, loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, cabañas.C) COMERCIAL. Mediante compra venta, importación, exportación, comisión, representación, almacenamiento, transporte, distribución, permuta alquiler y cualquier otra forma de comercialización de materiales materias primas, insumos, aparatos, maquinarias, herramientas, repuestos, y toda clase de bienes muebles y accesorios relacionados con la industria de la construcción. D) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados. Capital \$ 8.000.000 representado por 800.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones. Facundo Maita, 25% representado por 200.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto Federico Maita 25% representado por 200.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto, Gustavo Adrian Rodriguez De Caria 25% representado por 200.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto, Thiago Agustin Grillo, 25% representado por 200.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto. Gerente designado.Facundo Maita, por el pLazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Guardia Nacional 739, Planta Baja, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/04/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23976/25 v. 16/04/2025

**SAN TELMO CORPORATE TRANSPORTS S.R.L.**

Instrumento privado del 9/4/25. Sheila Agostina MESSINA, soltera, hija de Mirta Graciela Trillo y Miguel Ángel Messina, abogada, 19/9/1994, DNI 38533927, CUIT 27385339270 y Mirta Graciela Trillo, comerciante, nacida el 14/9/1963, DNI 17212974, CUIT 27172129744, ambas argentinas y domiciliadas en San Nicolás 6157, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 99 años. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Alquiler, compra, venta o permuta de todo tipo de automóviles y prestación de servicios de remises en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. \$ 3.000.000: 3000 cuotas de un mil pesos cada una. 50% cada socia. Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Sheila Agostina Messina. Constituye domicilio en la sede social: Arzobispo Espinosa 376 CABA. 31/12. Autorizado según instrumento privado de fecha 09/04/2025 Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°:13 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/04/2025

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23763/25 v. 16/04/2025

**SEGURIDAD INTERMUNDO INTEGRAL S.R.L.**

Escritura del 14/04/2025; Constitución: 1) Martita Susana PACHECO, argentina, nacida el 12 de mayo de 1946, Documento Nacional de Identidad 5.250.079, CUIT 27-05250079-1, soltera, y con domicilio en Juan Jufré 1208, planta baja, departamento "1", Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y Ricardo Alberto MACIEL, argentino, nacido el 12 de marzo de 1986, Documento Nacional de Identidad 31.774.944, CUIT 23-31774944-9, soltero, con domicilio en Lerma 591, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes; 2) Objeto social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Custodia y vigilancia de personas, bienes, y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, seguimientos o búsquedas de personas, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. b) Selección, capacitación, y entrenamiento de personal permanente y/o temporario o eventual. c) Prestación de servicios profesionales de instrucción y entrenamiento de empresas y agencias de seguridad privada y/o fuerzas armadas y organismos públicos de seguridad para el diseño, organización, dirección y administración de programas y capacitación para la formulación de planes de estudios académicos, técnicos, terciarios y/o universitarios a nivel internacional, nacional, provincial, municipal o privado, asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. d) Compraventa, industrialización, importación, o exportación representación y distribución de productos, sistemas, tecnologías nacionales o extranjeras, bienes y servicios especialmente relativos a la seguridad, Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 3) Capital: \$ 1.000.000; 4) Sede: Avenida Pueyrredón 468 piso 9, CABA; 5) Plazo: 99 años; 6) Cierre de ejercicio: 31/12.-; 8) Gerente Martita Susana PACHECO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1698

PABLO DANIEL FLORES - T°: 151 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23820/25 v. 16/04/2025

**SEICHO GROUP S.R.L.**

Escritura del 10/4/25. Constitución: 1) Diego Andrés LASSALLE, 1/12/73, divorciado, DNI 23746030; Saavedra 990, Campana, Pcia Bs As, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y David Nahuel CASTILLO, 1/10/85, soltero, DNI 31799629; Calle 899 número 5051, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia Bs As, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en calle Fraga número 86, piso 11, Depto E, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) GASTRONOMICO: explotación comercial y gerenciamiento del negocio de bar, discoteca, pub, restaurant, salón de baile, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, panaderías, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering y entregas a domicilio; b) EVENTOS: Organización y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas y espacios para dichas reuniones y eventos, organización integral de fiestas y eventos, servicio de música y Dj, servicio de ambientación o decoración, contratación de espectáculos o shows, oradores, actores, bailarines, conferencistas y conductores para eventos, incluyendo toda la contratación, confección de la indumentaria a tales efectos; c) TEXTIL: Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; d) GIMNASIO: Creación y explotación de gimnasio deportivo de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas; e) CENTROS DE DIVERSION: emprendimientos, explotación y administración de parques, centros de diversión y recreación, juegos y diversiones electrónicas y mecánicas, con o sin distribución de premios y sorteos, tanto en lugares abiertos como cerrados, incluso en shopping centers o locales similares; f) COMERCIAL: compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 6.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Diego Andrés LASSALLE, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24200/25 v. 16/04/2025

**SERVICIOS INDUSTRIALES ZUKOWSKI S.R.L.**

1) 14/4/25. 2) Bernabé ZUKOWSKI (250.000 cuotas), DNI 42882804, soltero, arquitecto, 25/07/00 y Marcelo Walter ZUKOWSKI (250.000 cuotas), DNI 20979388, casado, contador público, 15/10/69, ambos con domicilio en calle Tres de Febrero 970, Zárate, Prov Bs As y argentinos. 4) Ayacucho 1472, Piso 7 Depto A, CABA. 5) INDUSTRIAL: Fabricación, construcción, elaboración y diseños de obras civiles y montajes industriales; ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, instalación de sistemas, sanitarios, eléctricos, herrería, plomería, montajes industriales, construcción de estructuras metálicas, de establecimientos, construcción y diseño de maquinaria, artefactos y máquinas industriales y de utilización industrial, explotación de actividades relacionadas con la industria de la tornería y matricería en todas sus manifestaciones, trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica, fabricación de piezas de metal. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de piezas, sistemas, partes y accesorios de máquinas industriales, montajes y sistemas. CONSTRUCCIÓN y SERVICIOS: Provisión de mano de obra especializada, asesoramiento, proyectos, dirección, refacción, reciclaje, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, viviendas, complejos, comercios, obras civiles, construcción de los mismos, diseño de proyectos y colocación de sistemas sanitarios, electricidad en alta tensión, media tensión y baja tensión, de gas, agua, servicios, movimientos de suelos, transporte terrestre de todo tipo de mercadería en vehículos propios o ajenos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato constitutivo. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Bernabé ZUKOWSKI y Marcelo Walter ZUKOWSKI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/04/2025 N° 24093/25 v. 16/04/2025

**SG MARMOL S.R.L.**

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 18/03/2025,1) Socios: JUAN JOSE IRAÑA MORENO, 35años, argentino soltero, DNI35319212, CUIT20-35319212-5, empresario, domiciliado en ALFONSINA STORNI 1921, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y DALMA MAGALI VILLALBA BAZAN, 27años, argentina, soltera, DNI41107035, CUIT27-41107035-8, domiciliado en 25 de mayo CS796 MZ19 S/N, San Justo, La Matanza, Provincia de Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 18/03/2025.3) Denominación: SG MARMOL S.R.L. 4) Sede social: MONTIEL 2269, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, comercialización, colocación, limpieza, restauración, mantenimiento y distribución de mármoles de todo tipo, en todas sus formas y estados, como así cerámicos, travertinos, granitos, "silestone", "dekton", "neolith", y todo tipo de revestimientos creados o a crearse b) la compra, venta, importación, exportación, comercialización, limpieza, restauración, mantenimiento y distribución de materiales, insumos y herramientas relacionadas con la con la colocación, limpieza, restauración, mantenimiento y distribución de mármoles de todo tipo, en todas sus formas y estados, como así cerámicos, travertinos, granitos, "silestone", "dekton", "neolith", y todo tipo de revestimientos creados o a crearse. 6) Plazo: 30 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 10.000.000. Representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: JUAN JOSE IRAÑA MORENO, 85.000 cuotas, DALMA MAGALI VILLALBA BAZAN, 15.000 cuotas. Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 2.500.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Representación legal: Socio Gerente JUAN JOSE IRAÑA MORENO, constituye domicilio especial en sede social. 10) Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 11) Fiscalización: art. 55 LGS. 12) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 18/03/2025

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23790/25 v. 16/04/2025

**SOLUCIONES DOBALL S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 14/02/2025, Socios: MÓNICA GABRIELA DONAJGER, argentina, nacida el 14/07/1976, casada, DNI 25.288.630, CUIT 27252886309, empresaria, domicilio en la calle 421 N° 751, Villa Elisa, La Plata, Prov. de Buenos Aires y DIEGO JAVIER BALLESTER, argentino, nacido el 14/04/1976, casado, DNI 25.248.779, CUIT 20252487795, comerciante, domicilio en la Calle 421 N° 751, Villa Elisa, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Denominación social: SOLUCIONES DOBALL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero o a través de sucursales, de las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES y COMERCIALES: Mediante la elaboración de metales ferroso o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trasfilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado, industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo producto elaborado y fabricado como cerraduras, buzones, ganchos, herramientas, manijones, barrales y todo lo inherente a la actividad metalúrgica en general, corte, tornería, pulido y pintura, maquinado de piezas de acero en todas sus formas B) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la compra-venta por mayor y menor, Actuando como importadora, exportadora, distribuidora y vendedora de productos, subproductos y servicios, insumos, materiales, maquinarias y tecnologías relacionados con el objeto social como así también toda clase de bienes no prohibidos por la legislación vigente. C) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra-venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito y mercado electrónico. Instrumentación de fideicomisos a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente excluyendo las operaciones comprendidas en la LEY 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las descriptas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad puede actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal ya sea mediante contratación directa o presentándose para ello a las respectivas licitaciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigencia o por este estatuto. Capital: \$ 500.000. Dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. MONICA GABRIELA DONAJGER suscribe 25.000 cuotas y DIEGO JAVIER BALLESTER suscribe 25.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: DIEGO JAVIER BALLESTER quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Bolivia 4735 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 14/02/2025  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23764/25 v. 16/04/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**START ENERGY S.R.L.**

1) 7/4/25. 2) Fernando VELAZQUEZ CARLEVARO (1.500.000 cuotas), DNI 92865322, uruguayo, concubinato, técnico mecánico, 08/01/80, calle Yerbal 913, Glew, Almirante Brown, Prov Bs As y Emiliano Nicolás BRIC (1.500.000 cuotas), DNI 32811594, argentino, soltero, empresario, 03/01/87, calle Aristóbulo del Valle 1272, Lanús, Prov Bs As. 4) Conesa 2564, Piso 1 Depto A, CABA. 5) Fabricación, importación y exportación, alquiler, y leasing de aparatos de distribución y control de energía eléctrica, equipos generadores de energía eléctrica y/o de cualquier otro tipo de energía, artefactos de iluminación paneles solares, reguladores de voltaje, acumuladores, pilar y baterías de ciclo profundo y standard, generadores eólicos, generación de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar eólica, biorrosa, geotérmica y mareo motriz, repuestos y accesorios de los mismos, instalación, servicios de mantenimiento, reparación y remodelación de productos y redes de distribución de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica. -Todas las actividades que lo requieran será ejercidas por profesionales con título habilitante- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operación que se relaciones directa o indirectamente con el objeto. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Fernando VELAZQUEZ CARLEVARO y Emiliano Nicolás BRIC, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/04/2025 N° 24083/25 v. 16/04/2025

**TECNOGLOBAL SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución: 10/04/2025 Socios: DANIEL GUSTAVO DROBLAS, argentino, DNI 16.583.342, CUIT 20-16583342-3, nacido el 20/09/1963, domiciliado en JEAN JAURES 754 Piso 2 Departamento C, CABA, Empresario, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000), Alexis BERSCHADSKY, argentino, DNI 32.243.665, CUIT 20-32243665 -4, nacido el 04/03/1986, domiciliada en, Tapia 5540, Ph, Departamento B, Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires, Empresario, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Capital: DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años; Sede social: Acassuso 5695, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.Construcción.Venta, comercialización, fabricación e importación de productos electrónicos, licencias y software.Brindar soluciones tecnológicas integrales a empresas y consumidores finales mediante la venta, fabricación, comercialización e importación de productos electrónicos, licencias de software y desarrollos digitales personalizados, priorizando la innovación, la calidad y el servicio al cliente. Venta y Comercialización: - Equipos electrónicos de consumo(smartphones, notebooks, smart home, IoT). Dispositivos especializados para industrias(terminales POS, lectores biométricos, cámaras inteligentes, sensores).Licencias de software y servicios en la nube(SaaS, ERP, CRM, antivirus, herramientas colaborativas). Plataformas educativas y de capacitación virtual.Fabricación y Ensamblaje: Producción de soluciones electrónicas a medida para terceros(OEM/ODM).Ensamblado de hardware con integración de software propietario o licenciado.Importación y Representación Comercial: Importación directa de marcas internacionales con o sin exclusividad. Representación regional de fabricantes y desarrolladores de software. Distribución a mayoristas, integradores y canales de retail.Desarrollo y Personalización de Software: Creación de aplicaciones empresariales, móviles y de escritorio. Soluciones a medida para automatización, trazabilidad, gestión de stock y atención al cliente.Implementación de inteligencia artificial, machine learning y big data para toma de decisiones. Gerente: DANIEL GUSTAVO DROBLAS ,con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 10/04/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24053/25 v. 16/04/2025

**TOMBRAS BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT: 30-718629612. Según (i) Asamblea del 20/02/2025 se resolvió aumentar el capital mediante el aporte de créditos por la suma de \$ 100.000 elevándolo de \$ 700.000 a \$ 800.000 y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Charles Tombras Advertising Inc., titular de 765.000 cuotas sociales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y DRT Properties LLC, titular de 35.000 cuotas sociales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Charles Tombras Advertising Inc. suscribe e integra el 100% de las cuotas emitidas. El socio DRT Properties LLC expresa que su representada renuncia a ejercer su derecho de suscripción preferente. (ii) Asamblea del 28/02/2025 se resolvió aumentar el capital mediante el aporte de créditos por la suma de \$ 100.000 elevándolo de \$ 800.000 a \$ 900.000 y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Charles Tombras Advertising Inc., titular de 855.000 cuotas sociales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota representativas del 95% del capital social; y DRT Properties LLC, titular de 45.000 cuotas sociales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Charles Tombras Advertising y DRT Properties LLC suscriben el 100% de las cuotas emitidas. El aumento fue integrado por Charles Tombras Advertising Inc., y por cuenta y orden de DRT Properties LLC.

María Fernanda Mierez autorizado según Asamblea del 28/02/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24008/25 v. 16/04/2025

**TSMLOVERS S.R.L.**

por instrumento del 15/04/2025 CAMILA CORIA, argentina, soltera, empresaria, 15/05/1989, dni 34.506.189, Av. Rivadavia 5585 piso 3 depto B de caba y SILVINA CORIA, argentina, soltera, empresaria, 18/04/1981, dni 28.802.744, Acoyte 175 piso 8 depto a de caba 2) 99 años, cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn, ambos gerentes 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes; Av. Juan de Garay 3530 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/04/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24130/25 v. 16/04/2025

**UN NIÑO SOMALI S.R.L.**

1) 10/4/2025; 2) Teo VALENTINI, gerente, 4/10/1995, DNI 39.245.382, cocinero, Maestra Amalia Puccio 550, La Lucila, Buenos Aires, 1600 cuotas; Julian BRANGOLD, 02/10/1986, DNI 32.592.654, artista, Ramón Freire 424 departamento 2 CABA, 3900 cuotas; Sacha HAMRA, 23/9/1986, DNI 32.592.727, empleado, Mariano Acha 2195 CABA, 4500 cuotas; todos argentinos, solteros; 3) Un niño somalí SRL; 4) Sede: Mariano Acha 2195 CABA; ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Mariano Acha 2195 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24081/25 v. 16/04/2025



# OTRAS SOCIEDADES

## ROCHCA S.A.S.

CUIT 30715868853. Sede social Av. Rivadavia 6085 piso 15 B CABA. I) Por Acta de reunión de socios extraordinaria número seis de fecha 28 de febrero de 2024 se resolvió aumentar el capital social, siendo el nuevo capital social la suma de \$ 48.000.000, y al superarse el quintuplo se modifican y reforman los estatutos. Se aprobó la reforma del artículo cuarto. Capital, el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital social es de \$ 48.000.000 representado por cuarenta y ocho millones de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de los socios conforme lo dispone el art. 44 de la ley 27349. El aumento podrá instrumentarse por instrumento privado o escritura pública autorizándose al órgano de administración su instrumentación." II) Que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria número cinco del 28/02/2024 se resolvió por unanimidad los socios presentes la designación de nuevas autoridades, que quedó conformado de la siguiente manera: Administrador titular: Christian Gabriel Lopez, DNI N° 27.913.309, Administradora Suplente: Silvia María del Carmen Martinotti DNI N° 11.068.999. Que los administradores designados aceptan los cargos constituyen domicilios especiales en la calle Concordia 2024 duplex 3 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 325

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23890/25 v. 16/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ABRILMED S.A.**

33-70763438-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 16:30 Hs. en segunda convocatoria, en Av. Elcano 3669 CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 24 cerrado el 31 de diciembre de 2024; c) Consideración de la gestión del directorio; d) Destino de las utilidades y remuneración del directorio; e) autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar y depositar el certificado que acredite tal carácter como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 11 a 15 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27 de abril de 2025 hasta las 15 Hs. Deberán informar los datos del representante y/o del titular de las acciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2115 LIO GRIMALDI ANA DELIA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24032/25 v. 24/04/2025

### **AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-65870006-1. Complemento aviso N° 23565/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23765/25 v. 24/04/2025

### **AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-66345033-2. Complemento aviso N° 23553/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23768/25 v. 24/04/2025

**ARGENPYMES S.G.R.**

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Mayo de 2025 a las 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración sobre un pago de dividendos. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente  
e. 16/04/2025 N° 23743/25 v. 24/04/2025

**CÁMARA ARGENTINA DE PEQUEÑOS  
PROVEEDORES DE INTERNET (CAPPI)**

30714587222

Se informa a los socios Cámara Argentina de Pequeños Proveedores de Internet (CAPPI) que por Reunión de Comisión Directiva celebrada el día 03 de abril de 2025 se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2025 a las 18 horas el primer llamado, y a las 19 horas el segundo llamado, en Echeverría 2578 piso 3° oficina 108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día de la Asamblea Ordinaria:

- 1- Designación de dos asociados para suscribir el acta;
- 2- Consistente en la consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Origen y Aplicación de los Fondos, Anexos y Notas a los estados contables e informe del Órgano de Fiscalización finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2024.
- 3- Consideración de la gestión de la COMISION DIRECTIVA.
- 4- Elección de las autoridades de la Comisión Directiva según listas aprobadas previamente.
- 5- Elección de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

Los socios que estuvieran interesados en presentar listas para la elección de autoridades de la cámara tienen tiempo de hacerlo hasta el día 05/05/2025, para ello deberán enviar la conformación propuesta a la actual Comisión Directiva vía e-mail a la dirección [info@cappi.org.ar](mailto:info@cappi.org.ar) dentro del plazo antes mencionado con los siguientes datos de cada integrante propuesto: - Nro de asociado - Apellido y nombre - DNI - Cargo a cubrir en la CD.

La lista de cargos a cubrir según consta en el estatuto de la cámara es la siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero - hasta 3 vocales titulares y la Comisión Revisora de Cuentas: hasta 3 integrantes titulares y 1 suplente

Todos los cargos tendrán una vigencia de tres ejercicios y es requisito para formar parte de la Comisión Directiva ser mayor de edad, ser socio activo con una antigüedad no menor a 2 (dos) años y estar al día con la cuota social. La actual Comisión Directiva recibirá las listas propuestas, analizará que cumplan con los requisitos y en menos de 48 hs. responderá con la aprobación o rechazo de la lista para participar del acto eleccionario.

Informamos que a partir del día 21 de abril, estará a disposición de los asociados en Echeverría 2578 piso 3° oficina 108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copia del estatuto vigente, la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Anexos y Notas a los estados contables e informe del Órgano de Fiscalización finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2024.

La presente convocatoria es firmada por las actuales autoridades según última Designación de Cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2021.

Luis Rodolfo Bianchi Secretario  
Fernando Trentin Presidente

e. 16/04/2025 N° 21913/25 v. 16/04/2025

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

Cuit: 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Mayo de 2025, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Mail de contacto: info@cimesaquamarina.com.ar.

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24069/25 v. 24/04/2025

**ESTANCIA DON PANCHO S.A.**

33715083669 Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 05/05/2025, a las 10 horas, en la sede social de la calle Arenales 973, Piso 5, CABA, a fin de tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales. 2. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2020, al 31/05/2021, al 31/05/2022, al 31/05/2023 y al 31/05/2024. Gestión del directorio. 3. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021, el 31/05/2022, el 31/05/2023 y el 31/05/2024. Honorarios del directorio. 4. Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 5. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 1 de fecha 10/09/2019 mariano gutierrez o'farrell - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23712/25 v. 24/04/2025

**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 07/05/2025 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2024. 4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 2113 - Folio 190 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23729/25 v. 24/04/2025

**MULTIPAR S.A.**

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 14 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 29 cerrado el 31.12.2024. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos. 4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios. 5. Determinar el porcentaje a aplicar para compra de acciones propias establecido en artículo cuarto del estatuto social. Dirección de correo electrónico: info@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23926/25 v. 24/04/2025

**PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.**

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Mogote SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo del 2025 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aprobacion de expensa extraordinaria; (iii) Aprobacion de mutuo a los fines de afrontar proceso laboral. vi) Autorizacion al directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2023 MANUEL JORGE CASTILLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23942/25 v. 24/04/2025

**PEROCA S.A.**

CUIT 33712537669.CONVOCA a los Señores accionitas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y para el caso de no contar con quórum estatutario suficiente se convoca en segunda instancia para las 9 horas, en la calle Maza 146 Piso 9 Departamento 23 de esta ciudad Autonoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para la firma de la asamblea; 2) Explicación de los motivos por el tratamiento fuera de término de ejercicios económicos finalizados; 3) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2020; 4) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2021; 5) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2022; 6) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2023; 7) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2024; 8) Tratamiento de la gestion de los miembros del Directorio por los ejercicios tratados 9) Tratamiento de la cesación de los miembros del directorio y sindicatura por vencimiento de sus mandatos.- 10) Determinación del número de miembros del directorio y su designación por un nuevo período; 11) Prescendencia de sindicatura.- Reforma del art. 9 del estatuto social; 12) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 384 de fecha 30/6/2021 NICOLAS EMILIANO PEREZ - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24033/25 v. 24/04/2025

**PROVINCANJE S.A.**

33-66329330-9. Convócase a los accionistas de Provincanje S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle San Martín 140, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio al 31/12/2024. 4) Consideración del balance de disolución y liquidación al 28/02/2025 y el balance de liquidación y cuenta de partición (proyecto de distribución) al 28/02/2025. 5) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales. 6) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Consideración de la gestión del liquidador único y su remuneración. 8) Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y su remuneración. 9) Autorizaciones con propósitos registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas en la calle San Martín 140, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la calle San Martín 140, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al siguiente email: provincanje.sociedad.anonima@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAAL ORD Y EXTRAORD de fecha 09/04/2024 MARTIN HERNAN DEL RIO - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 24148/25 v. 24/04/2025

## TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVÓCASE a los Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de mayo de 2025, a las 11:30 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:30 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio errado el 31 de diciembre de 2024; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2024; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; 10) Autorizaciones.

NOTA: i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., en donde se encuentra a disposición la documentación contable, de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente  
e. 16/04/2025 N° 24176/25 v. 24/04/2025

## TORRENS SCHENONE S.C.A.

30-61861477-4. Se convoca a socios y accionistas de TORRENS SCHENONE S.A.C. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de mayo del corriente año, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en la Av. montes de Ocas 853 piso 5to.D CABA .Orden del día: 1) designación de 2 personas para firmar el acta 2) consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2024; 3) consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la gestión del Sr. Claudio Héctor HABIB; 4) determinación del numero de directores y designación de los mismos; 5) otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23907/25 v. 24/04/2025

## TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS.

CUIT 30-52254431-7.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 08/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).-

Instrumento Público. Escritura Pública Nro. 68 del 24/06/2021 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23963/25 v. 24/04/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

## AGRI FOOD S.A.

CUIT 30-70778627-9

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 29 del 13/08/2024, se eligió Presidente a JAVIER OSVALDO MOLINERI, D.N.I N° 16.633.839, con domicilio real en Ruta Nacional N° 158 Km 229- Barrio Country Las Cortaderas- Manzana 230 Lote 11, General Cabrera, Provincia de Córdoba; y Director Suplente a Gustavo Andrés MOLINERI, DNI 17.872.713, con domicilio real en Ruta Nacional N° 158 Km 229- Barrio Country Las Cortaderas- Manzana 228 Lote 16, General Cabrera, Provincia de Córdoba, ambos con domicilio especial en Zabala 1925- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13/08/2024

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23889/25 v. 16/04/2025

## AGRO BP S.A.

CUIT: 30-71006524-8 - Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 21/10/2024, protocolizadas por Escritura N° 153, del 14/04/2025, F° 554, Registro 776 CABA, Resolvió: Presidente: ROMINA BIANCHI - Director Suplente: RICARDO LUIS BRAVE. Ambos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 684, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24156/25 v. 16/04/2025

## AGRO-TECNO S.A.

30718483855. Por acta del 18/3/2025 se designa Presidente Jonathan Sebastián CRUZ y Director Suplente Benjamín CORONEL. Todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 2569 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23727/25 v. 16/04/2025

## AGROPECUARIA GRANNY S.R.L.


30-71132142-6 Por Acta de reunión de gerente y socios del 28/09/2024, Ana Lía Guillermina Canepa renuncia a la gerencia y se designó nuevo Gerente al Sr. Franco Augusto Manzone, con domicilio especial en Uruguay 824, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/09/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24042/25 v. 16/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**AGROPECUARIA SYAFA S.A. - POZO PAMPA S.A.**

POZO PAMPA S.A CUIT 30701968383 - AGROPECUARIA SYAFA S.A. CUIT 30708614595, Comunican que en los términos de los artículos 82 y 83 de Ley 19550, han acordado la fusión por absorción de AGROPECUARIA SYAFA SA (Absorbente) a POZO PAMPA SA (absorbida). La referida reorganización tiene efectos a partir del 1 de Enero de 2025. Datos de inscripción: AGROPECUARIA SYAFA SA en IGJ el 11/12/2003 número 1785, Libro 23 Tomo de Sociedades por acciones, sede social en Juana Manzo N° 1113 piso 9° departamento K CABA; POZO PAMPA S.A. en IGJ el 11/12/98 N° 15049 Libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Juana Manso N° 1113 Piso 9°, Departamento "K", CABA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión al 30/06/2024: AGROPECUARIA SYAFA SA activo: \$ 4.576.871.716, 87 pasivo: \$ 174.834.269,87; POZO PAMPA S.A. activo: \$ 731.599.957,38, pasivo: \$ 233.838,71, Patrimonio Neto al 30/06/2024: AGROPECUARIA SYAFA S.A \$ 4.402.037.447,01; POZO PAMPA S.A. \$ 731.366.118,67. Fecha de compromiso previo de fusión del 25/09/2024 aprobado por los Directorios de las Sociedades el 25/09/2024, y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 14/10/2024. Por efecto de la fusión AGROPECUARIA SYAFA SA aumenta su capital de \$ 2.000.000 a \$ 2.332.285 y modifica el artículo cuarto del estatuto social, y Pozo Pampa SA se disuelve sin liquidarse. Reclamos de Ley: deberán ser dirigidos a Escribana Virginia Gatti, Registro Notarial 596 de CABA, Virrey Olagüer y Felliú 2462 piso 6 departamento A CABA. Quien suscribe, se encuentra autorizada por todas las sociedades, por acta de asamblea extraordinaria de cada sociedad, del 14/10/2024.

Virginia Gatti - Matrícula 4930 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24128/25 v. 22/04/2025

**AGROPECUARIA SYAFA S.A.**

CUIT 30708614595 por acta de asamblea N° 32 del 14/10/2024 se designó Presidente a Saúl Agustin Agallano, Director Titular Angel Oscar Agallano y suplentes Maria Lujan Guzzo y María Juliana Agallano, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24124/25 v. 16/04/2025

**AGUAZAL 25 DE MAYO S.A.**

CUIT 30-70869421-1. Por asamblea del 25/02/2025 designó Presidente a Hugo Daniel Conti y director Suplente a Bruno Conti ambos con domicilio especial Talcahuano 750 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24199/25 v. 16/04/2025

**ALOJAMIENTO CRAMER S.R.L.**

30-56617812-1- En cumplimiento de Resol. 10/21 IGJ, por auto del 15/08/2020 autos "VILLANUEVA, Bernardina s/ Sucesión Ab-intestato", Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Civil 109, por fallecimiento de Bernardina Villanueva (4.000 cuotas) le sucede José Luis Lores, y por fallecimiento de Jose Luis Lores le sucede Stella Maris Duarte (4.000 cuotas). Capital Social de \$ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Composición: José Manuel Capelo Eiroa 4.000 cuotas; Fernando Gonzalez 6.400 cuotas; Gustavo Gonzalez 6.000 cuotas; Fernando Gabriel Cacheiro 4.000 cuotas; Stella Maris Duarte 4.000 cuotas; Daniel Oroña Martínez 4.000 cuotas; Daniel Arturo Dolmatzian 2.00 cuotas; Claudina Vilarnovo Barcia 2.000 cuotas; Manuel Antelo Baña 2.400 cuotas; Valentin Vidal Vidal 2.800 cuotas; Ramón José Quintela 2.000 cuotas; Manuel Horacio Antelo 400 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 20/03/2025

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23750/25 v. 16/04/2025



**ALOJAMIENTO CRAMER S.R.L.**

30-56617812-1- Por Cesión de Cuotas del 26/03/2025: Stella Maris DUARTE, DNI 16.343.412 (4.000 cuotas) CEDE a José Manuel CAPELO EIROA, DNI 17.823.942 (2.000 cuotas); Fernando GONZALEZ, DNI 22.235.290 (1.000 cuotas) y Gustavo GONZALEZ DNI 22.235.289 (1.000 cuotas). Capital Social de \$ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Composición: José Manuel Capelo Eiroa 6.000 cuotas; Fernando Gonzalez 7.400 cuotas; Gustavo Gonzalez 7.000 cuotas; Fernando Gabriel Cacheiro 4.000 cuotas; Daniel Oroña Martinez 4.000 cuotas; Daniel Arturo Dolmatzian 2.00 cuotas; Claudina Vilarnovo Barcia 2.000 cuotas; Manuel Antelo Baña 2.400 cuotas; Valentin Vidal Vidal 2.800 cuotas; Ramón José Quintela 2.000 cuotas; Manuel Horacio Antelo 400 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 26/03/2025  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23751/25 v. 16/04/2025

**ARQDOS S.A.**

30714049204 Por Asamblea Ordinaria del 26/07/2024 se designó a Gustavo Martín Garabato como Director Titular y Presidente y como Directora Suplente a Silvia Liliana Devito. Domicilio Especial Directores: Viamonte 1481 Piso 4 Departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de designación de autoridades de fecha 26/07/2024  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23810/25 v. 16/04/2025

**B & F DECO S.A.**

CUIT 30-71411398-0. Escritura 42 del 14/04/2025, ante escribana Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Ordinaria N° 13 del 23/10/2024 de elección de autoridades: Presidente: Benjamín TROGLIO. VICEPRESIDENTE: Federico TROGLIO.- DIRECTORA TITULAR: María Ines TROGLIO. DIRECTORES SUPLENTES: Nora Mabel GOTTIG, Agustina Soledad SANTINI y María Inés TROGLIO. Domicilio constituido Uriburu 424 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 440  
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23749/25 v. 16/04/2025

**BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-50335714-9. Por Asamblea ordinaria unánime celebrada el 05/03/2025, se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Juan Gonzalez Victorica; Vicepresidente: Claudio Rodríguez; Director Titular: Martin Alejandro Cottone; Directora Suplente: Valeria Ayerza. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Azurduy 1534, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2025 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2025  
JOSE FRANCISCO NEVES - T°: 152 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24029/25 v. 16/04/2025

**BONNIN BROSS S.A.**

CUIT 30-71255920-5 Por asamblea del 13/09/2024 designa: Presidente: Victorio Amadis Podestá y Director Suplente: Diego Patricio Podestá ambos con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú número 3283 CABA. Autorizado esc. 127 dsel 14/04/2025 Reg. 1963  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24106/25 v. 16/04/2025

**BSD SUR S.A.**

CUIT. 30715833359. Acta de Asamblea del 19/3/25 DESIGNA PRESIDENTE: Brian David SUÁREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto CAMJALLI, ambos domicilio especial Av. Del Libertador 5990, Of. 103, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2025  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/04/2025 N° 23892/25 v. 16/04/2025

**BUHLER S.A.**

30-55534291-4. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 12/06/24 se resolvió la designación del nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Urs Gujan, Vicepresidente: Michel Estefanía Gomez Gil; Director Titular: Ricardo Gerardo Wehrendt y Director Suplente: Fernando Daniel Amuchástegui. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 15082, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/06/2024  
FRANCISCO ALLIEVI OTAEGUI - T°: 109 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23782/25 v. 16/04/2025

**CALISHOP S.A.**

33717993409.- Por Asamblea del 09/04/2025 se resolvió designar 1 presidente director titular y 1 director suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Presidente: Ariel Martin SIMONE y, Director Suplente: Luis Angel BOERO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Salta 533, piso 1, departamento A, CABA; Cesan de sus cargos de Presidente: Veronica Silvia Carro y, cesa Director suplente: Yanina de los Angeles Nahuel; Y, se aprobó el cambio de sede social de Suarez 776, CABA a la calle Salta 533, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/04/2025  
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24198/25 v. 16/04/2025

**CALOBRA S.A.**

30-56155044-8, Por Acta de asamblea y de directorio del 24/11/2024 se designa directorio PRESIDENTE: Juan Carlos Peri y DIRECTOR SUPLENTE: Peri Tapia Karina Nataly, quienes fijan domicilio especial en Juan B. Justo 5877, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°56 de fecha 09/04/2025 Reg. N°1187  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2025 N° 24177/25 v. 16/04/2025

**CI -INTERJURIDICA CONSULTORA LATINOAMERICANA S.A.**

30-71142961-8 Por Asamblea del 30/10/2024 se designó Presidente: Juan José IZE. Director Suplente: Martin Alberto CAFONCELLI, habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Esmeralda 1120 piso 1 CABA. Autoridades que cesaron en sus cargos: Presidente: Martín Alberto Cafoncelli. Director Suplente: Juan José Ize. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1495 Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24023/25 v. 16/04/2025

**CINDIA S.A.**

30-66336363-4 - Por reunión de los accionistas del 12/11/2024 se resolvió designar al Sr. Antonio Beltrame como Director Titular y Presidente, y al Sr. Francisco J. Cárrega como Director Suplente por tres años. Los Sres. Antonio Beltrame y Francisco J. Cárrega aceptaron el cargo en el mismo acto, y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833 piso 9 F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23754/25 v. 16/04/2025

**CITYTOY'S S.A.**

CUIT: 30-70924782-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/04/2025 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Samir Shivlani y Director Suplente: Claudia Marta Elizabeth Caro, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Corrientes 2294, piso 10°, oficina 49, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24095/25 v. 16/04/2025

**COARDEL S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT 30-51945433-1, por asamblea del 6/11/2023 se designa directorio: Presidente: David Alberto Vazquez, Director titular: Manuel David Vazquez, directora suplente: Ana Clara Porzio quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 827 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/11/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23922/25 v. 16/04/2025

**COMPAÑIA DE NEGOCIOS DEL INTERIOR S.A.**

30-70987803-0. Por Asamblea General Ordinaria del 24/07/2023 y Reunión de Directorio del 28/07/2023 se resolvió designar, por tres ejercicios, al Sr. Darío Alberto MAZZEI, como director titular y presidente, y al Sr. Nicolás Emiliano GUDIÑO, como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1.455, piso 13 oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2023

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24028/25 v. 16/04/2025

**COMUNA LADO SUR S.A.**

CUIT 30-71760438-1. Expediente 1977466. Por Asamblea Ordinaria N° 3 del 17/02/2025, por unanimidad se aprobó la renovación del siguiente directorio: Presidente: Juliana CORAZZINA, D.N.I 25.359.608; y Director Suplente: Mateo PALACIOS CORAZZINA, D.N.I: 43.877.075, ambos con domicilio real y especial en Ministro Brin 1372, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 17/02/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24094/25 v. 16/04/2025

**COR GLOBAL S.A.S.**

CUIT 30716086646. Por acta de fecha 28/12/2024 Designa Liquidador a José Gettas, y por acta del 20/03/2025 ha resuelto su cancelación registral designando depositario de los libros y papeles de la sociedad a José Gettas, CUIT 20348424379, constituyendo domicilio a dichos efectos en Honduras 5839, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Organó Social de fecha 20/03/2025  
Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23941/25 v. 16/04/2025

**COTNYL S.A.**

C.U.I.T. 30-60938855-9 – Por acta de directorio N° 154 del 31/08/2023 se distribuyen cargos Directores Titulares: Presidente: Mauricio Daniel Nosovitzky, DNI 14.976.546; Vicepresidente: Ary Nosovitzky, DNI 23.234.232; Director Titular: Debora Judith Nosovitzky, DNI 16.892.106; y Directora Suplente: Natali Kociak, DNI 37.417.446. Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 60 del 06/08/2024, son designados Directores Titulares: Presidente: Ary Nosovitzky, DNI 23.234.232; Vicepresidente: Debora Judith Nosovitzky, DNI 16.892.106; Director Titular: Mauricio Daniel Nosovitzky, DNI 14.976.546; y Directora Suplente: Paula Markowicz, DNI 20.696.363, quienes fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina “B”, C.A.B.A. y aceptan los cargos en Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 60 de fecha 06/08/2024  
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24146/25 v. 16/04/2025

**CPS ENERGY S.R.L.**

CUIT: 33-71774521-9. Por esc. Nro. 20, del 17/03/2025, se instrumentó lo resuelto por Acta de Reunión de Socios Nro 1 del 31/01/2025; se decidió aceptar la renuncia de uno de los gerentes, Sr. Cristian German Salinas. Se acepta la renuncia y se aprueba la gestión. Con tal renuncia la representación legal continuará siendo ejercida por el otro gerente PABLO EZEQUIEL SUAREZ, como único GERENTE de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1670  
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23721/25 v. 16/04/2025

**CREER EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S.**

CUIT 30-71625066-7. Por reunión de órgano de administración del 01/04/2025, se traslada la sede social a Juan B. Justo 2469,4° Piso, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de órgano de administración de fecha 01/04/2025  
LORENA VERONICA SOTO - T°: 298 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24017/25 v. 16/04/2025

**CROWDER S.R.L.**

CUIT 30715557807 – Inscripta ante IGJ el 23/12/2016 bajo el N° 12577 Libro 150 Tomo – de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 13/09/2022 se resolvió renovar el cargo del Sr. Gerente Titular Iván Ariel Finkelstein y designar como Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Marcelo Bruno Dos Santos, cesando en sus funciones el Sr. Matías Ezequiel Dos Santos. Las autoridades fueron designadas por el término de 3 años desde la fecha de reunión de socios. Los erentes designados constituyeron domicilio en calle Arribeños 1458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/09/2022  
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23801/25 v. 16/04/2025

**CUMESA S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea Ordinaria del 10/01/2023 se modificó la sede social a Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. También se designó Director Titular y Presidente a Jorge Antonio Serer y Director Suplente a Jorge Javier Serer. Domicilio especial directores: Arenales 973, piso5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de designación de autoridades y cambio de sede social de fecha 10/01/2023

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23811/25 v. 16/04/2025

**DELIVERY CAFE S.R.L.**

30-71480897-0 Por acta de socios del 06/01/2025 se incorpora como gerente titular a María Conte CUIT: 27-32242839 quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Pedro Agote 1350 CABA y se traslada la sede social a la calle Ramón Freire 1478 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 06/01/2025

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24159/25 v. 16/04/2025

**DEMAQ S.R.L.**

Informa que la empresa DEMAQ SRL, cuit 30-71439963-9, por acta de reunion de socios de fecha 04/04/2025 se ha decido cambiar el domicilio de la sede social desde Av.Juan Bautista Alberti 1475, piso 3° depto C, CABA hacia MIGUELETES 1050 PISO 25 A, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 04/04/2025

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23787/25 v. 16/04/2025

**DESARROLLO RIZOMA S.R.L.**

Expediente 1969341. CUIT 30-71731715-3. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 08/04/2025, Nicolás BARREIRO, titular de DOS MIL (2.000) cuotas sociales, de valor nominal \$ 10.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, a Solange Lorena BELTRAN; María Florencia PASCUAL; María Nazareth FERRI; y Renata PICA; en partes iguales, recibiendo cada una QUINIENTAS (500) cuotas. Nueva tenencia: Solange Lorena BELTRAN; María Florencia PASCUAL; María Nazareth FERRI; y Renata PICA, titulares cada una de, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas de \$ 10.- cada una. Capital social: \$ 100.000. Por Acta de Reunion de Socios del 08/04/2025 se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de Nicolás BARREIRO Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 08/04/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24157/25 v. 16/04/2025

**DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DR. DERAGOPYAN S.A.**

CUIT 30-67764794-5 Por Asamblea del 21/2/25 renuncian el Presidente Carlos Rolando Andrés Deragopyan Vicepresidente Florencia Tagtachian y Director Suplente Jorge Tagtachian Designa Presidente a Gustavo Enrique Mermier con domicilio especial en Palpa 3565 Piso 2° Departamento A Cuerpo 2 CABA y Director Suplente a Uriel Dan Feldman Vert con domicilio especial en Jaramillo 2596 Piso 7° Departamento B CABA Autorizado esc 107 31/03/2025 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24105/25 v. 16/04/2025

**DIGIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

CUIT 30717230929. En Asamblea del 10/3/25, se decidió aumentar el capital social de \$ 42000000, a \$ 186000000, 1860000 acciones de \$ 100 c/u. Nueva Suscripción de Capital: Marcos Antonio Pérez y Luiz Claudio Aguilar, suscriben 930000 acciones c/u. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2025  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24079/25 v. 16/04/2025

**DIGITAL ENTERPRISES S.A.**

C.U.I.T.: 30-71419213-9. La Asamblea Ordinaria del 17/03/2025 renovó el mandato del Directorio hasta el 28/02/2028 de la siguiente manera: Presidente: Alberto Marcelo Simonian, Director Suplente: Ana María Bauso. Ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2261, 1er. Piso, Departamento, "C", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nro. 13 de fecha 17/03/2025  
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23959/25 v. 16/04/2025

**DROGUERIA LIBERTAD S.A.**

CUIT 30-60937302-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 60 del 27/03/2025, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Pablo Augusto Varas; Vicepresidente: María Virginia López Morillo, Directores Titulares: Marcos Javier Varas, María Belén Varas y Pablo Ignacio Varas y Director Suplente: Pablo Alberto Niño. Todos los miembros aceptaron los cargos otorgados y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 1846 CABA.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 14/04/2025  
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24143/25 v. 16/04/2025

**DYNKO S.A.**

CUIT 30-71672934-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2025 se resolvió renovar el mandato de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Hernán López León; y Directora suplente: Francisca López León. Los Directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Juana Manso 205, P° 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2025  
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23935/25 v. 16/04/2025

**EDIFICIO CHACABUCO S.A.**

CUIT 30622766856). La Asamblea General del 31/08/2024 resolvió la designación del Directorio: Presidente. Juana María Álvarez, constituye domicilio en Gelly 3689 piso 12 de CABA; Directora Titular: Irma Alicia Jiménez, constituye domicilio especial en 1 de la Serna 6717, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Directora Suplente: Laura Inés Krag, constituye domicilio especial en Silvio L. Ruggieri 2935 piso 19 Dpto. 4 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 231  
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23806/25 v. 16/04/2025

**EDUCACION TECNOLOGICA S.A.**

30-71037453-4 Por asamblea del 01/04/2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Martín Bergadá; Vicepresidente: Constanza de Nicola; y Director Suplente: Lucas Bergadá, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 6966 piso 9 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2025

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24044/25 v. 16/04/2025

**EL FRUTO S.R.L.**

CUIT 30717153487. Por reunión de socios del 7/2/25, Marta Graciela BERCHER renuncia al cargo de gerente, y cede sus 1000 Cuotas a Gladis BERCHER DNI 28890415. Se designa gerente a Gladys BERCHER, quien acepta el cargo, y fija domicilio Especial en Sede Social. El Capital Social de \$ 200.000 (2000 Cuotas de \$ 100) queda distribuido así: Karen Rocío CAMARGO 1000 Cuotas, y Gladis BERCHER 1000 Cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 07/02/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23819/25 v. 16/04/2025

**EL PALOMO S.R.L.**

CUIT 30-70852792-7. Según Documento Privado del 03/04/2025 Florencia Colombo cedió y transfirió 33 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir \$ 330.- a favor de Fernando José Colombo. Los restantes integrantes del Capital Social son: María Laura Colombo 34 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir \$ 340.-; Juliana Colombo 33 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir \$ 330.-; Carlos José Colombo 100 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir \$ 1.000.- y Dora Isabel Colombo, 100 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir \$ 1.000.- Capital Social: \$ 3.000.- dividido en 300 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión y transferencia de fecha 03/04/2025

edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24084/25 v. 16/04/2025

**ENERGIA Y COMUNICACIÓN S.A.**

Cuit: 30-71692495-1. Por Asamblea del 05/04/2025 se resolvió aceptar la cesación por renuncia del Presidente Omar Alberto Lannepoudenx y Director Suplente Ezequiel Walter Abal. Y designar como nuevos directores: Presidente: Olga Ester Pastorino; Director Suplente: Marcos Ignacio García; ambos con domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 328, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2025  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/04/2025 N° 23791/25 v. 16/04/2025

**ESTANCIAS LAUQUEN DE INCHAUSPE S.A.**

CUIT 30-71052655-5. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 19, celebrada el 20 de marzo de 2025, resolvió designar por dos ejercicios el siguiente directorio y respectivos cargos: Presidente y Director Titular: Sr. Santiago Carlos Del Solar Dorrego, y Director Suplente: Sr. Francisco Perkins. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2025

SANTIAGO JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - T°: 57 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23760/25 v. 16/04/2025

**EUROMEDIC S.A.**

30-64506748-3. Rectifica publicación B.O N° 15635/25 del 18/03/2025, siendo el N° de DNI de la Directora Suplente María Magdalena Llavallo Carreras el DNI 25.430.875. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2025

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24015/25 v. 16/04/2025

**FAMILIA BARISTA S.R.L.**

30-71543616-3 Por acta del 06/01/2025 se acepta la renuncia como gerente de Juan Martin Conte. Se designa a Guadalupe María Timo, CUIT 23-34512512-4, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Zapiola 1024 2°, C, CABA. Se traslada la sede social a Ramón Freire 1478 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 06/01/2025

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24160/25 v. 16/04/2025

**FARMA CONTROL S.A.**

CUIT 33-71796227-9 Por escritura N° 100 de fecha 15/04/2025 y Acta del 04/02/2025 Renuncia Carlos Gabriel Porcario a su cargo de director suplente y se designa Nicolas Siseles con domicilio especial en Juncal 4450, piso 12, OF 1 y 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/04/2025 N° 24216/25 v. 16/04/2025

**FEDENTAL S.A.**

30711339716- Por Asamblea del día 27/3/25 se designo como Presidente a Gustavo ENTRALA y Directora Suplente: Patricia Teresita FEIJOO, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1361, piso 1, depto A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/04/2025 N° 24092/25 v. 16/04/2025

**FIAGORD S.A.S.**

CUIT 30-71663346-9. Por Acta de Reunión de Socios del 31/03/2025 se aprobaron las renunciaciones de Ángel Juan Pablo Lage Ares a su cargo de Administrador Titular y de Néstor Jorge Mossini a su cargo de Administrador Suplente y se designó a Norma Isabel ARIZMENDI como Administradora Titular y a Adriano Gabriel LOPASSO como Administrador Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 1621 piso 6 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2025

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23980/25 v. 16/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón de envío y un mensaje de confirmación.



**FOUR IN LINE SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30718561643 Por Acta de Gerencia N° 1 del 24/3/25 se notifica Contrato de Cesión del 24/3/25: los cedentes Joaquín Osvaldo RECALT y Matías Gonzalo APOLONIO ceden la totalidad de sus cuotas sociales (3000 cada uno) a Ayrton RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, y Federico APFELBAUM cede la totalidad de sus cuotas (3000) a Ayrton RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA 1500 y a Rodolfo Alejandro RODRÍGUEZ 1500. Capital Social \$ 3000000 divididos en cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto cada una; cuya composición actual es: Ayrton RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA 28500 y Rodolfo Alejandro RODRÍGUEZ 1500 cuotas. Mediante acta de reunión de socios N° 1 del 7/4/25 se aceptó la renuncia de Joaquín Osvaldo Recalt al cargo de gerente suplente y se resolvió dejar vacante dicho cargo: la gerencia queda compuesta por GERENTE TITULAR Ayrton RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/03/2025  
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23973/25 v. 16/04/2025

**GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y ALBANESI ENERGÍA S.A.**

GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. (CUIT 30-68243472-0) y ALBANESI ENERGÍA S.A. (CUIT 30-71225509-5). A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: (i) GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el día 28 de enero de 1993, bajo la denominación "Enron Energy Investments S.A." bajo el número 644, libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas, y posteriormente inscripta bajo la denominación actual, el día 17 de junio de 2003, bajo el número 8119, libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones con duración hasta el 28 de enero de 2092 ("GEMSA"); y (ii) ALBANESI ENERGÍA S.A., Inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la IGJ, el día 23 de febrero de 2012, bajo el número 2675, libro 58, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 23 de febrero de 2111 ("AESA" y, junto con GEMSA, las "Sociedades") han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AESA en GEMSA y la disolución sin liquidación de AESA (la "Fusión"). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE GEMSA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de GEMSA se aumentará de la suma de \$ 203.123.895 a la suma de \$ 252.762.080, emitiéndose 49.638.185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2024 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) GEMSA un activo de \$ 1.486.169.048.000 y un pasivo de \$ 1.378.189.290.000, resultando un patrimonio neto de \$ 107.979.758.000; y (ii) AESA un activo de \$ 297.332.338.000 y un pasivo de \$ 270.944.899.000, resultando un patrimonio neto de \$ 26.387.439.000. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2024 arroja la siguiente valuación en pesos para GEMSA: un activo de \$ 1.753.999.931.000 y un pasivo de \$ 1.619.632.734.000, resultando un patrimonio neto de \$ 134.367.197.000. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: GEMSA, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de octubre de 2024, siendo aprobado por la reunión de los Directorios de GEMSA y AESA del 29 de octubre de 2024. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. y ALBANESI ENERGÍA S.A. de fecha 21/03/2025  
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24052/25 v. 22/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**GRAND CRU S.A.**

C.U.I.T. 30-70202681-0. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/02/25 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos con mandato hasta el 31/01/27, resultando Director Titular y Presidente Alberto LEVY; Directora Titular y Vicepresidente Marta Olga LAVINTMAN; y Directora Suplente María Regina LEVY. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Jorge Newbery 3989, piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 17/02/2025  
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23728/25 v. 16/04/2025

**GRUPO A Y A S.R.L.**

CUIT 30709974617: Por oficio del 10/4/25 se ordenó inscripción Declaratoria de Herederos: Causante: Alejandro Raúl Abulafia, titular de 6.000 cuotas sociales, v/n \$ 1 c/u: Herederas: Denise Paula Abulafia y Cynthia Karen Abulafia. En consecuencia, las referidas cuotas sociales han quedado distribuidas en un 50% para cada una: Denise Paula Abulafia 3.000 cuotas y Cynthia Karen Abulafia 3.000. Composición capital social de \$ 12.000: socia Cynthia Karen Abulafia 9.000 cuotas sociales, v/n \$ 9.000 y socia Denise Paula Abulafia 3.000 cuotas sociales, v/n \$ 3.000. Por acta de reunión de socios de fecha 21/3/2025 se designó gerente por unanimidad a la socia Cynthia Karen Abulafia. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 11 de Septiembre 3831, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2025  
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24144/25 v. 16/04/2025

**GRUPO DE NARVAEZ S.A.**

33708178999 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N° 70 del 22/03/2017 se aprobó el cambio de sede social fijándose en San Martín 323, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Nota del Presidente de fecha 14/04/2025  
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23979/25 v. 16/04/2025

**GRUPO IMOCOM S.A.**

CUIT N° 30-71024977-2. Por Reunión del Directorio del 10/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Cerrito 836, piso 7, CABA, a la calle Sarmiento 944, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2025  
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23737/25 v. 16/04/2025

**GRUPO SANFER S.R.L.**

CUIT 30-71878137-6. ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 8/4/2025 unanime RATIFICACION DE CESION DE CUOTAS. A efectos cumplimentar con las disposiciones legales y estatutarias referidas a las cesiones de cuotas de la sociedad frente a terceros, es necesario ratificar la CESIÓN DE CUOTAS SIN MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.- RENUNCIA DE AUTORIDADES, Y ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES del 8/4/2025. CEDENTES: Fabian Alejandro GONÇALVES, DNI 16.776.487, CUIT 20-16776487-9, y German Ezequiel CAMPISI, DNI 32.638.720 CUIT 20-32638720-8. CESIONARIOS: Raul Javier GHIO, argentino, 30/06/1985, DNI 28.906.786, CUIT 20-28906786-9, soltero, comerciante, domicilio Schiapapietra 1325 de Tigre, Buenos Aires; y Jorge Alberto LESCANO, argentino, soltero, comerciante, 22/08/1974, DNI 23.698.931, CUIT 20-23698931-4 domiciliado en Schapapietra 1325, Tigre, Buenos Aires. I) CESION DE CUOTAS: el Capital Social es de \$ 10000000 y se divide en 10000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; suscripto de la siguiente manera: i) FABIAN ALEJANDRO GONÇALVES, 5000, CUOTAS; y ii) GERMAN EZEQUIEL CAMPISI, 5000. FABIAN

ALEJANDRO GONÇALVES, CEDE VENDE y TRANSFIERE a RAUL JAVIER GHIO, 5000 CUOTAS SOCIALES. Y GERMAN EZEQUIEL CAMPISI CEDE VENDE Y TRANSFIERE a RAUL JAVIER GHIO 2500 y a JORGE ALBERTO LESCANO 2500. Quedando el CAPITAL SOCIAL: i) Raul Javier GHIO, 7500 CUOTAS y ii) Jorge Alberto LESCANO, 2500, todas ellas de valor nominal \$ 1000 cada una. RENUNCIA DE GERENTES: FABIAN ALEJANDRO GONÇALVES Y GERMAN EZEQUIEL CAMPISI, renuncian a su cargos de GERENTES el cual es aceptado y resuelven aprobar su gestión. Por unanimidad deciden designar nuevo GERENTE, recayendo la designación en el señor RAUL JAVIER GHIO, quien podrá actuar por el término de duración de la sociedad, acepta el cargo conferido, y constituye domicilio especial en FONROUGE 248 piso 9, oficina "C" CABA. ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 11/04/2025, unánime. TRASLADO DE SEDE SOCIAL. Se RESUELVE: Aprobar el traslado de la sede social de la calle Apule 1614, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Fonrouge 248 Piso 9, Oficina "C" CABA donde la sociedad tendrá la administración y dirección de sus negocios.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/04/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23817/25 v. 16/04/2025

### **GUARIBAL S.A.**

33-68371476-9 - Por reunión de los accionistas del 12/11/2024 se resolvió designar al Sr. Antonio Beltrame como Director Titular y Presidente, y al Sr. Francisco J. Cárrega como Director Suplente por tres años. Los Sres. Antonio Beltrame y Francisco J. Cárrega aceptaron el cargo en el mismo acto, y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833 piso 9 F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23753/25 v. 16/04/2025

### **HOME START S.A.**

CUIT 30708964421. Acta de Asamblea y Directorio 21/11/24 se designó: Presidente Carlos Alberto GOROSITO. Director Suplente Graciela RATTO, domicilio especial en Cavia 3033, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/04/2025

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24011/25 v. 16/04/2025

### **HOSPITALITY GROUP SUDAMÉRICA S.A.**

CUIT 30-71798203-3. Por Asamblea Ordinaria del 17/02/2025, se resolvió designar al Sr. Jorge I. Mayora como Presidente y único Titular de la Sociedad y al Sr. Fernando Martínez Zuviría como Director Suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, C.A.B.A. Asimismo, por reunión del Directorio el 20/02/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Tte. Gral J. D. Perón 555, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclador postal vigente C1006ACT y (ii) la aceptación de cargos por parte del Sr. Jorge I. Mayora y el Sr. Fernando Martínez Zuviría, Presidente y Director Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23735/25 v. 16/04/2025

### **HUMMINGBIRD S.A.**

33716201509. Por acta de asamblea del 30/12/2024 se renovaron autoridades presidente: VALERIA SOLEDAD MARCHI JIMENEZ, Director Suplente: Sr. RODRIGO CARLOS CORTES. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24211/25 v. 16/04/2025

**HYDRERA S.A.**

CUIT: 30-71549247-0. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2025, se designó por unanimidad, a María José Machain como Directora Titular y Presidente y a Christopher Daniel Niemiec como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 1.230 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2025  
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23783/25 v. 16/04/2025

**I.L.S. S.A.**

N° correlativo 1768162 C.U.I.T. 33-70966975-9. Conforme los dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/11/2024 se designó Directorio por tres ejercicios: Director Titular, Presidente CARRIZO, Miriam Beatriz; Director Suplente HOWARD, María José, quienes fijan domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 776, piso 5 Dpto. 51 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2024 RICARDO OSCAR GONZALEZ – T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024  
RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24184/25 v. 16/04/2025

**IBERIA TC S.A.**

CUIT 30-71069646-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2025, se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alberto Horacio Martínez y Director suplente: Oscar Alberto Leiva. Todos constituyen domicilio especial en Honorio Pueyrredón 659, 5° C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/04/2025  
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24191/25 v. 16/04/2025

**IGENAR ARGENTINA S.A.**

30-70835891-2. Por Asamblea del 15/01/2025 se designó a Paola Gabriela Peña como Directora Titular y Presidente y a Carlos Valiente Noailles como Director Suplente, por tres ejercicios sociales. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J.D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2025  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24027/25 v. 16/04/2025

**ILHAN S.A.**

CUIT 30-71470662-0. Por asamblea del 14/2/2025 designó Presidente a Rosendo José Grobocopatel, Vicepresidente a Carola Marquevich, Director suplente a Ignacio Goyeneche Grobocopatel, todos con domicilio especial en Corrientes 127 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24201/25 v. 16/04/2025

**IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT N° 30-71022279-3. Por Reunión del Directorio del 10/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Cerrito 836, piso 7, CABA, a la calle Sarmiento 944, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2025  
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23746/25 v. 16/04/2025

**INC S.A.**

C.U.I.T. N° 30-68731043-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 9 de abril de 2025: (i) se aceptó la renuncia de Candela Belén Arias; y (ii) y se tomó nota de la cesación en el cargo por renuncia de Candela Belen Arias y por vencimiento de mandato de Néstor Atilio Sist, Miguel Ángel Monserrat Lapuente, Leonardo Miguel Arcas y Mauricio Carlos Benzán; y se designaron como miembros del directorio a: Presidente: David Jean Marie Collas, Vicepresidente 1°: Néstor Atilio Sist, Vicepresidente 2°: Miguel Ángel Monserrat Lapuente, Director titular: Leonardo Miguel Arcas, y Director suplente: Mauricio Carlos Benzán. Todos constituyeron domicilio en Beruti 2915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asamblea general ordinaria del 9 de abril de 2025. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/04/2025  
ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24025/25 v. 16/04/2025

**INTERMARKET RESEARCH S.R.L.**

CUIT 30615720050 Por acta de reunion de socios de fecha 07/04/2025 se han renovado autoridades por vencimiento del mandato y se designo como gerente titular al Sr. Ezequiel Leandro Elias Coelli y como gerente suplente al Sr. Joaquin Elias Coelli ambos gerentes denuncian domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1515 piso 3° B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 07/04/2025  
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24113/25 v. 16/04/2025

**INX DO BRASIL LTDA**

CNPJ N° 02.210.579/0001-42 – INX DO BRASIL. (I) Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 30/01/2025, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina bajo la denominación de “INX DO BRASIL SUCURSAL ARGENTINA” y se designó como Representante Legal al Sr. Juan Manuel Quintana, argentino, D.N.I. 18.161.887, C.U.I.T. 20-18161887-7, fecha de nacimiento: 02/11/1966, abogado, casado, con domicilio especial en Av. Madero 942 Piso 25, CABA, Argentina. Sede social: Florida 537, piso 18°, C1005AAK Buenos Aires, Argentina. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital social asignado: ARS 52.675.000,00 (cincuenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil pesos argentinos). (II) Respecto de la Sociedad del Exterior: “INX DO BRASIL LTDA”, con domicilio en Rua Eugênio Estoco, N° 223 y 250 fondos, y en Rua Severino Tescarollo N° 250, Distrito Industrial Alfredo Rela, Itatiba/SP, C.E.P. 13.255-415, Brasil. Contrato Social de fecha 2/10/1997 (modificado por resolución de fecha 21/06/2024). Objeto: a) la compra, venta, producción, fabricación, representación, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de tintas, barnices, esmaltes, resinas, pigmentos, materias primas, componentes, máquinas, sistemas, aparatos y otros productos, terminados o no, utilizados en la industria de tintas gráficas o en industrias gráficas para la producción de tintas y barnices; b) la prestación de asistencia técnica relacionada con el sector de producción de tintas gráficas a cualquier empresa nacional o extranjera; c) la participación en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista; y d) la representación de otras sociedades, nacionales o extranjeras. Capital social: R\$ 88.101.768,00 (ochenta y ocho millones, ciento un mil, setecientos sesenta y ocho reales). Plazo de duración: indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socios originarios: a) INX INTERNATIONAL INK CO. (sociedad estadounidense debidamente constituida y existente al amparo de las leyes del Estado de Delaware, EE.UU., con sede en 651 Bonnie Lane, Ciudad de Elk Village, Estado de Illinois, EE.UU.); b) JAGOFF EMPRENDIMIENTOS S/C LTDA (sociedad brasileña con sede en Rua Senador Mozart Lago N° 51, ciudad de Rio de Janeiro, Estado de Rio de Janeiro, inscrita en el CGC bajo el n° 73.992.539/0001-48); y c) SONOMA EMPRENDIMIENTOS S/C LTDA (sociedad brasileña con sede en Rua Senador Mozart Lago N° 51, ciudad de Rio de Janeiro, Estado de Rio de Janeiro, inscrita en el CGC bajo el n° 73.954.901/0001-56). Socios actuales: INX INTERNATIONAL INK CO. (sociedad constituida y existente al amparo de las leyes del Estado de Delaware, EE.UU., con sede social en 150 N. Martingale Rd. Suite 700, Schaumburg, Illinois, EE.UU., inscrita en el C.N.P.J bajo el número 23.675.792/0001-08); y GUILHERME BOULOS RIBEIRO (brasileño, casado, biólogo, titular de la cédula de identidad R.G. n° 33.175.761 SSP/SP e inscripto en el C.P.F bajo el n° 299.669.618-28, residente y domiciliado en Avenida Antônio Bento Ferraz, número 821, casa 10, Valinhos (SP), C.E.P. 13.278-160). Órgano de Administración: compuesto por Guilherme Boulos Ribeiro, José Carlos Ribeiro Junior, Luiz Ricardo Paiva Ribeiro y Gustavo Boulos Ribeiro, todos ellos con mandato por plazo indeterminado y las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos de los presentes. Organización de la Representación Legal: la representación de la Sociedad, tanto judicial como extrajudicial,

corresponderá, de forma individual, a cualquiera de los administradores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025  
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23975/25 v. 16/04/2025

### **IPHOIDEAS S.A.**

CUIT 30-71132152-3. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2025, se designó el siguiente Directorio por el término de tres (3) ejercicios: Presidente, Juan Sebastián Brito del Hierro y Director Suplente, Iván Saubidet Garrido, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Espronceda 2707, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025  
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23785/25 v. 16/04/2025

### **KAPITALMARKT S.A.**

30-70998271-7, Por acta de asamblea del 28/03/2025 se renueva el directorio Presidente: Mariana KOSSMANN GOGENOLA y Directora Suplente: María Gimena KOSSMANN GOGENOLA, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 550, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°58 de fecha 11/04/2025 Reg. N°1187  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/04/2025 N° 24179/25 v. 16/04/2025

### **LAS BELLOTAS S.A.**

CUIT 30-68178411-6. Por Asamblea Ordinaria del 25/03/2025 ceso como Presidente Ezequiel Neuman, y como Director Suplente William Raoul Neuman. Se designó como Presidente Ezequiel NEUMAN y Director Suplente Joshua Raoul NEUMAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Pacheco de Melo 2036, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 536  
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24192/25 v. 16/04/2025

### **LATTY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30700480611 Por Acta de Asamblea N° 33 de 17/03/2025 se designó el Directorio: Presidente, Christian Xavier Latty, Directores Titulares: Daniel Lopez y Javier Lopez, y otorgarles por unanimidad funciones técnicas administrativas, Director Suplente: Carlos Alberto Raffo quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6, CABA. Autorizando según instrumentos privado Acta de Asamblea N° 33 de fecha 17/03/25 a SILVANA CLAUDIA AGUADO T 92 F 379 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/03/2025  
SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24055/25 v. 16/04/2025

### **LEVARE S.R.L.**

CUIT 30-71638658-5. Por acta de socios 07/04/25: CESAN como Gerentes Patricia Natalia LEONARDI y Silvina Andrea LEONARDI; y se RATIFICAN y CONTINUAN como GERENTES Jorge VARELA (domicilio real/especial Av. Chiclana 3124, C.A.B.A.), Zumilda CACERES CHAMORRO (domicilio real/especial Av. Chiclana 3124, C.A.B.A.) y Marcelo Gustavo LEONARDI (domicilio real/especial Av. del Libertador 2325, piso 11, unidad "12", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socioss de fecha 07/04/2025  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24012/25 v. 16/04/2025

**LIT APP S.R.L.**

CUIT 30-71887360-2

Por Escritura 324 del 11.04.25, Registro 35 CABA y Acta de Reunión de Socios del 11.04.2025- I. Francisco María CAVIA, argentino, nacido 23/5/90, DNI 35.266.841 CUIT 23-35266841-9, soltero, empresario, domicilio M Belgrano 2121, Marcos Paz, Pcia Bs As, VENDE el total de 2500 cuotas de LIT APP S.R.L. a Sebastián SORSTAYN DARCYL argentino, nacido 16/5/67, DNI 18.366.855, CUIT 20-18366855-3, divorciado, empresario, domicilio Avenida Alvear 1964, piso 4 CABA y a Guadalupe SORSTAYN DARCYL, argentina, nacida 20/01/2003, DNI 44.642.271, CUIL 27-44642271-0, soltera, empleada, domicilio Ortega y Gasset 1661, piso 16, "A" CABA.; Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Sebastián SORSTAYN DARCYL, 4.000 cuotas y Guadalupe SORSTAYN DARCYL 1.000 cuotas.- II. Francisco María CAVIA, renuncia a su cargo de Gerente Titular. Sebastián SORSTAYN DARCYL renuncia a su cargo de Gerente Suplente. III. Nuevo Gerente Titular Sebastián SORSTAYN DARCYL, y Gerente Suplente: Guadalupe SORSTAYN DARCYL, quienes constituyen domicilio especial en Humboldt número 1166, piso 5, Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24208/25 v. 16/04/2025

**LLAJTA MASI S.A.**

33-59157757-9. Hace saber que en la Asamblea del 20/03/2025 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de Cristian Donovan como liquidador de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1916 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23805/25 v. 16/04/2025

**LOK CONSTRUCTORA S.A.S.**

30718744098.- Por Acta del 11/04/25: se resolvió designar 1 administrador titular y 1 administrador suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Administrador titular: Alfredo Daniel TEJADA y, Administrador Suplente: Darío Ezequiel CUEVAS, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1327, piso 5, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2025 Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24183/25 v. 16/04/2025

**LOS ALGODONALES S.A.**

30-54950375-2 - Por reunión de los accionistas del 12/11/2024 se resolvió designar al Sr. Antonio Beltrame como Director Titular y Presidente, y al Sr. Francisco J. Cárrega como Director Suplente por tres años. Los Sres. Antonio Beltrame y Francisco J. Cárrega aceptaron el cargo en el mismo acto, y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833 piso 9 F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23752/25 v. 16/04/2025

**MAIPU WORKS S.R.L.**

CUIT 30-71655524-7.- Por Escritura N° 31, de fecha 8/4/2025, de Reunión de Gerencia pasada ante la escribana Adriana M. Pérez Alfei al folio 116 Registro Notarial 810 CABA, se resolvió cambiar la sede social actual sita en la calle Yapeyú N° 83, 10° B, CABA y trasladarla a su nuevo DOMICILIO SOCIAL en la calle México N° 171, Piso 9, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 810

ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23767/25 v. 16/04/2025

**MANUCHAR ARGENTINA S.A.**

30-70819244-5. Por acta de directorio del 01/04/2025 se fijó nueva sede social en la calle Reconquista 585, 4° Piso - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/04/2025  
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24178/25 v. 16/04/2025

**MAREL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71668780-1. Por Acta de Directorio del 07/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 267, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclador postal vigente C1006ACT. No corresponde precisar "oficina", "departamento", "unidad" u otra Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2025  
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24108/25 v. 16/04/2025

**MEDICAL IMPLANTS S.A.**

CUIT: 30-68007278-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/03/2025 se resolvió: Designar nuevo directorio; PRESIDENTE: Vicente VAZQUEZ; VICEPRESIDENTE: Gustavo David BERNAT y DIRECTORAS SUPLENTE: Viviana Beatriz Vázquez y Adriana Graciela SPERA.- Todos con domicilio especial en Libertad número 836, piso 2, oficina 37 "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23747/25 v. 16/04/2025

**MERIL LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT 30-71826756-7) Comunica que: Por reunión de socios del 13/02/2025, se resolvió designar al Sr. Walter Fabian Gonzalez como Gerente Titular por mandato indeterminado. Se deja constancia que el gerente designado ha aceptado su cargo mediante reunión de socios de fecha 13/02/2025 y constituyo domicilio en Lola Mora 421, Oficina 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/02/2025  
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24014/25 v. 16/04/2025

**MGM COMPANY S.A.**

33-71757816-9. Se hace saber que, por acta de Directorio del 3 de enero de 2024 la sociedad resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 961, Piso 3° CABA, a Juncal 802, Piso 1° Dpto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2024  
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23977/25 v. 16/04/2025

**MGM COMPANY S.A.**

33-71757816-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Campo; Vicepresidente: Federico Luis Pieruzzini; Director Titular, Rodrigo Andrés Gotsis; Director Suplente: Agustín Fernández Menéndez, por el término de 2 ejercicios. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2024  
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23978/25 v. 16/04/2025



**MIROLU S.A.**

CUIT 30-57159168-1 Se comunica que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2025, resolvió cambiar su sede social a partir de esa fecha, a la calle Humahuaca 4079 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2025.

GABRIEL OSCAR ALVAREZ - T°: 379 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24045/25 v. 16/04/2025

**NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO S.A.**

CUIT 30-70736418-8. Por Esc. 56 del 11/4/25 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/3/24 que designó directores a: Presidente: Alejandro Javier Cisco. Vicepresidente: Nicolás Said Cisco. Directora Suplente: Andrea Mara Cisco; todos con domicilio especial en Freire 1865 piso 8 depto.A, CABA Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/04/2025

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24175/25 v. 16/04/2025

**NUEVO LEON S.A.S.**

CUIT 33-71622027-9. Por Reunión de Administración del 21/03/2025 se traslada sede social a Quesada 2441, dpto "503", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24202/25 v. 16/04/2025

**OBRAS Y SERVICIOS DIENSTEN S.A.**

CUIT 30710172958. En Asamblea del 11/4/25 por vencimiento de mandato, se reeligió PRESIDENTE: Rodrigo Daniel Rivero, VICEPRESIDENTE: Pablo Pelussi, DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Pablo Giordano, todos fijan domicilio especial en Av Segurola 1502, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24080/25 v. 16/04/2025

**OETZ S.A.**

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 08/04/2025 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Fabiola Jimena Olave DNI 30584133 y como Director Suplente Angel Humberto Salazar DNI 16201347; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juana Manso 1636 Piso 7 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23794/25 v. 16/04/2025

**PARIKE S.A.**

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 08/04/2025 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Fabiola Jimena Olave DNI 30584133 y como Director Suplente Angel Humberto Salazar DNI 16201347; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juana Manso 1636 Piso 7 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23792/25 v. 16/04/2025

**PARNAC S.A.**

CUIT 30-71137401-5 Por Acta del 28/08/24 Reelige Presidente Sergio Juan Minassian y Suplente Roberto Esteban Minassian, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1206 Local 28 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/08/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24127/25 v. 16/04/2025

**PAROISSIEN 2640 S.A.**

(30716017725) por Asamblea y Directorio, ambas del 20/03/2024, se designó a Presidente: Diego Sebastián Gaivironsky y Director Suplente: Jonathan Ariel Gleizer como miembros del Directorio. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, piso 14 A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23734/25 v. 16/04/2025

**PRESTIGIO URBANO S.R.L.**

CUIT 30-71743073-1. Por Escritura N° 55 del 10/04/2025, Sebastián Ramón DOMINGUEZ y Kevin Alejandro BRITZ cedieron a Darío Manuel CÁCERES y Susana Beatriz CHAMORRO FORNES las 5.000 cuotas sociales que tenían en la sociedad, quienes las adquirieron en la proporción de 3.000 y 2.000 cuotas, respectivamente; quedando el capital social conformado por \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Asimismo, en la citada Escritura y por unanimidad, se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente efectuada por Sebastián Ramón DOMINGUEZ; b) Designar Gerente a Darío Manuel CÁCERES por todo el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social; c) Modificar la Sede Social a San Nicolás N° 3.260, depto. "1", C.A.B.A.- Participación social: Darío Manuel CÁCERES 3.000 cuotas y Susana Beatriz CHAMORRO FORNES 2.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24016/25 v. 16/04/2025

**PRODUIMPORT S.A.**

PRODUIMPORT S.A. CUIT 30-70888403-7

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 20/05/2024 se aceptó la renuncia del Director titular Matías Rappallini y de la Directora Suplente María Agustina Zubiarrain y designo por tres ejercicios: Director Titular Federico Rappallini, y fijo domicilio especial en Juncal N° 1919 Piso 13 "A" CABA., y Director Suplente: Matías Rappallini, y fijo domicilio especial en calle Luis Sáenz Peña 654 5to Piso "B", CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24210/25 v. 16/04/2025

**PROFIDU S.A.**

CUIT 30-71589371-8. Por asamblea del 17/02/2025 renovó los siguientes cargos: presidente a Vanesa Solange HELMAN y director suplente a Claudio Hugo Carlos BAEZ GONELLA, ambos con domicilio especial en Washington 3480 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24189/25 v. 16/04/2025

**PROS ARETE S.R.L.**

CUIT 30-71760082-3. Por acta de gerencia de fecha 21/03/2025 renuncia a su cargo de gerente el Sr. Santiago D'Eramo y por acta de Reunión de socios del 21/03/25 se acepta la renuncia del Sr. Santiago D'Eramo. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia y Acta de Reunión de socios de fecha 21/03/2025  
SANTIAGO D'ERAMO - T°: 90 F°: 735 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24107/25 v. 16/04/2025

**R Y C COMERCIAL S.A.**

CUIT: 30-71132656-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/04/2025 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Samir Shivlani y Director Suplente: Claudia Marta Elizabeth Caro, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Corrientes 2294, piso 10°, oficina 49.C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24096/25 v. 16/04/2025

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en URQUIZA Nro. 893, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 26-3-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 21016185 ABILAR YABUR JORGE MARIO 20179577195; 21094625 BRIZUELA DANIEL ADRIAN 20221357931; 21091851 CEBALLOS MARIA DEL CARMEN 27233528868; 21093817 CASAS RITA CLAUDIA 23237952804; 21092206 RODRIGUEZ ERNESTO ROBERT 20242841086; 21091715 CHACOMA ANIBAL DOMINGO 20257120482; 21119962 CONTRERAS ROQUE GUSTAVO 20278087507; 21104885 CALIVA JAVIER MARCOS 20281065417; 21115267 GOMEZ JORGE MARIO 20148625663; 21093679 ALVAREZ NICOLAS MATIAS 23340524519; 21094248 MUNIZ CARLOS FERNANDO 23333939479; 21111077 BARRIONUEVO CORA NOEMI 27207621019; 21114988 GONZALEZ RAMON NICOLAS 20263364032; 21015036 VARAS VANESA FRANCISCA 27267711793; 21119068 SCARSI LUCAS FABRICIO 20291073418; 21093636 AZAR CARLA NOELIA 27308222387; 21092641 VELAZQUEZ ROCIO 27330962645; 21118758 RODRIGUEZ CLAUDIA VIVIAN 27302992172; 21113324 TINUNIN MARIA MICAELA 27299660732; 21118644 RECUERO MONICA GABRIELA 27313522054; 21115580 BORDON ROSA 27333952268; 21094355 REYES BRENDA ANAHI 27374940037; 21114911 FERREYRA ALCIDES ALEJAND 20365394904; 21103421 TELLO BARRERA BRENDA SIR 27387616824; 21094603 ATENCIO VICENTE JUAN 20347497534; 21092612 MINUE PAMELA MARIA BELEN 27306686793; 21118734 CERPA MARIA MILAGROS 27404840474; 21094221 FLORES JORGE LUIS 20302446807; 21094358 FLORES MILLICAY ANTONELL 27398867616; 21118263 RODRIGUEZ AURELIO RUBEN 20296041905; 21119171 TEJEDA PERALTA DAVID MAX 20340619839; 21118709 VERGARA NESTOR FABIAN 20260545095. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de La Rioja, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24018/25 v. 16/04/2025

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10 Of 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 10-4-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12053 BALBI MARINA DEL CARMEN 27349839526; 12056 CONTRERAS GABRIELA CINTIA 24363870879; 12058 RUSAK ALEJANDRA ELISABET 27311446091; 20250403 CACERES FRANCISCO MATIAS 20386946516; 20250404 ORTIZ JUAN GUILLERMO 20365121991; 20250407 GUEDER ANA RAMONA 27260845883; 20250407 NIEVAS MAYRA ESTEFANIA 27356404985; 20250407 GALVEZ TERESA ANABELA 27441325121; 20250407 ALBORNOZ VALENZUELA YESICA BELEN 27385503062; 20250407 FRANCESCHINI LEFINIR DARIO LUIS ALBERTO 20253270161. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144  
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24019/25 v. 16/04/2025

**RECURSOS ACTION S.A.**

CUIT 30679166146 Por Asamblea Ordinaria del 30/12/2024 transcrita en Escritura 9 del 14/04/2025, Fo. 24 Registro 1635, Cap. Fed. RECURSOS ACTION S.A. DESIGNÓ: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: José María CHILIUTTI, DNI. 14.095.413; DIRECTOR SUPLENTE: Julieta Alejandra CHILIUTTI, DNI. 32.064.248. Mandato 2 años; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 566, cuarto piso, Of.I Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1635  
Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24147/25 v. 16/04/2025

**RED BULL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30707962573. Comunica que según Asamblea del 03/02/2025 se resolvió aprobar la remoción sin causa de la Sra. Jimena Segura de su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Directorio: Presidente: Michael Bachinger; Directores Titulares: Agustín Sporleder y Claudio Esteban Fullin. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2025  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24007/25 v. 16/04/2025

**RESIDENCIA MENDOZA S.R.L.**

CUIT 30-67710872-6 Por escritura 60 del 11/04/2025 Nerea Luciana ARECHAGA CUIL 27-38360133-4, Maria Aranzazú ARECHAGA C.U.I.L. 23-36381871-4, Lara Cecilia ARECHAGA C.U.I.L. 27-40374685-7 e Iñaki Javier ARECHAGA C.U.I.L. 20-45915324-2 ceden 100 cuotas a Emanuel Ruben PULELLA CUIT 20-32384341-5 Resultante: Capital social: \$ 2000, Emanuel Rubén Pulella 300 cuotas, Leandro Alexis Misculin 100 cuotas, Héctor Daniel Barrera 400 cuotas, Miguel Gutman 400 cuotas Guillermo Miguel Misculín 400 cuotas, Alicia Cleria Santilli 200 cuotas, Miguel Starobinsky 200 cuotas, todas de \$ 1 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1138  
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23818/25 v. 16/04/2025

**REVELIS S.A.**

CUIT 30-63602102-0 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 25/11/2024, son designados Director Titular-Presidente Ida Mordkowski con DNI 93.996.449, y Director Suplente Pablo Edgardo Berezovsky, DNI 14.013.030, ambos aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Fijan domicilio especial en Santa Fe 2206, 2° piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2024  
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24142/25 v. 16/04/2025

**RHS TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71744671-9 Por acta del 16/09/24 Designa Presidente Sebastian Alberto Mariñelarena y Suplente Ricardo Alberto Escudero ambos con domicilio especial en Yatay 229 Piso 7 Depto B CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Hugo Orlando Alarcón y Suplente Ricardo Alberto Escudero Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2025  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24125/25 v. 16/04/2025

**RIBEIRO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,  
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-52596685-9. Por escritura número 114, del 11/04/2025 pasada// al folio 348 ante mí, en este Registro de Contratos Públicos del n° 1602, se transcriben Acta de Asamblea del 19/04/2023, pasada a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asamblea n° 2 y Acta de Directorio n° designándose Presidente Manuel Ribeiro. 2) Vicepresidente Luis Ribeiro (padre). Director titular 3) Director titular Luis Ribeiro (hijo). 4) Dan Alejandro Attie Bettesh. Director Titular. 5) Director suplente :Sebastián Ascencio .Comisión Fiscalizadora .1) Abogado Alberto Guido Chester. Síndico Titular. Independiente.- 2) Abogado Santiago Carrera. Síndico Titular. Independiente.- 3) Contador Walter Gambini. Síndico Titular. Independiente.- 1) Contador Claudio Alejandro Achino. Síndico Suplente. Independiente.- 2) Contador Víctor Fabián Agusevich. Síndico Suplente. Independiente.- 3) Contadora Silvina Soledad Figueroa. Síndico Suplente. Independiente.- Constitución de domicilios especiales autoridades designadas :.Av.Córdoba 1505, piso 6, oficina 11.CABA - Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23813/25 v. 16/04/2025

**RUEDACAM S.A.**

NUMERO DE CUIT: 30-68842358-5, Comunica que por Escritura 20 del 03/04/2025, pasada ante la Escribana Gisela M. Grau, al folio 57, titular del Registro 1434, se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2024; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 23/10/2024, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Diego Gabriel MORESCO, DNI 20.201.184; DIRECTOR SUPLENTE: Elba Noemi Rekofsky, LC 04.748.964, todos constituyeron domicilio especial en Mendoza 2138, 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1434  
Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23759/25 v. 16/04/2025

**SAN LUIS S.A.A.Y.C.**

CUIT 30-50772151-2. Por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, en el marco de los expedientes 11702-0002793-8 y su acumulado 11702-0003510-0 y a los efectos que dispone el art. 88 apartado II de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) SOCIEDAD QUE SE ESCINDE: "SAN LUIS" S.A.A.Y.C., con sede social en calle Aguado N° 2243, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, inscripta el 22/06/1967 en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 1572, F° 130, L° 74, T° A de Estatutos Nacionales y el 11/11/1986 bajo el N° 7578 L° 102 de Sociedades Anónimas, N° correlativo en IGJ 247663, escinde parte de su patrimonio (art. 88 II L.S.) para constituir "ARROYO SAUCE" SAU. b) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: Conforme balance al 31.07.2024: ACTIVO: \$ 1.601.345.569 /PASIVO: \$ 107.469.558. c) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DE LA ESCINDIDA, DENOMINACIÓN SOCIAL, TIPO, DOMICILIO: Conforme balance al 31.07.2024: Total del patrimonio destinado a la nueva sociedad: \$ 225.735.078 - Compuesto por: ACTIVO: \$ 225.735.078 /PASIVO: \$ 0. - Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 08 de octubre de 2024 - Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en la sede social de "SAN LUIS" S.A.A.Y.C., sita en calle Aguado N° 2243, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.- La sociedad escisionaria se denomina "ARROYO SAUCE" SAU y su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su sede social en calle Paraguay 777 piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe Autorizado según instrumento privado Autorización para publicar Edictos de fecha 28/02/2025

OSVALDO SOLSONA - T°: 123 F°: 50 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24021/25 v. 22/04/2025

**SCHOSS S.A.**

30-70100138-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2025 se resolvió designar, por 3 años, a los Sres. Roberto Schulzen, como Presidente; y a Sandra Alicia Ossa Gómez, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/01/2025.

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23761/25 v. 16/04/2025

**SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD S.A.**

(CUIT 30-61376416-6)

Asamblea ordinaria unánime del 27/03/2025 designó directorio: PRESIDENTE Lic.Miguel Ignacio Curutchet, VICEPRESIDENTE: Ing. Santiago Luis Curutchet; DIRECTOR TITULAR Paula Maria Curutchet y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Matilde Murga de Curutchet. Todos con domicilio especial en Tagle 2532 6to. Piso, Departamento "M", C.A.B.A. y mandato hasta el 31/12/2026. Autorizado por Acta de Directorio del 27/03/2025. Contador Público Claudio M. Belloni

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2025

CLAUDIO MARCELO BELLONI - T°: 130 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23870/25 v. 16/04/2025

**SHEKET S.A.**

CUIT: 30-70791867-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2025 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Poj; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Abraham Poj; Directora Titular: Gabriela Juana Poj; Directores Suplentes: Evelyn Yael Poj y Alex Langman. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 2254, Piso 5 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior cesó por vencimiento del mandato y estaba compuesto por: Director Titular y Presidente: Manuel Poj; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Abraham Poj; Directora Titular: Gabriela Juana Poj, Directora Suplente: Sara Ilda Stralinikoff.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2025

Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24066/25 v. 16/04/2025

**SHIP NOW S.R.L.**

N° 1.885.701. CUIT 30-71473672-4. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2025 se resolvió designar a Antonio Miguel Losada como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 6966 piso 12 departamento A, CABA. Cesan en sus funciones (por renuncia) los Gerentes Titulares Tomás Allende y Carlos Matías Compiano Rielo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2025 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23762/25 v. 16/04/2025

**SINOMA ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71587507-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2022 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 150.000 a la suma de \$ 250.596.742.- (ii) Reducir el capital social para absorber pérdidas de la suma de \$ 250.596.742 a la suma de \$ 150.000. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: 150.000 acciones, representativas del 100% del capital social correspondientes a Sinoma Overseas Development Co., Ltd. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2022 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23800/25 v. 16/04/2025

**SINTA S.A.**

CUIT 30-70959696-5. Por asamblea del 7/4/25 fueron electos Presidente SERGIO JORGE VARELA y Director Suplente JORGE LUIS VARELA; ambos domicilio especial en sede legal Cuenca 3354, piso 2°, oficina "D" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2025 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24121/25 v. 16/04/2025

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL**

CUIT 30-50927964-7. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/12/2024 se designó PRESIDENTE: Juan Cristian Jorge BORN.- VICEPRESIDENTE: Juan Cristian Jorge BORN. DIRECTORES TITULARES: Pablo Julio BORN y Santiago Juan BORN, SINDICO TITULAR: Osvaldo Rubén CAMAÑO y SINDICO SUPLENTE: Juan Ignacio BAZZI todos con domicilio especial en Doctor Ricardo Rojas 401, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23939/25 v. 16/04/2025

**TAISSY S.A.**

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 08/04/2025 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Fabiola Jimena Olave DNI 30584133 y como Director Suplente Angel Humberto Salazar DNI 16201347; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Juana Manso 1636 Piso 7 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2025 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23793/25 v. 16/04/2025

**TECNOCOMER S.A.**

CUIT 33717845299. Asamblea General Extraordinaria 27/03/2023. Decidió Recomposición del Directorio, Renuncia y designación de autoridades. Aceptó la renuncia del Presidente Luis David HANSEN y del Director Suplente Ricardo Daniel REINOSO. DESIGNA a Norberto Horacio GUTIERREZ presidente y a Carlos Darío SOSA Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 532, piso 2, dto 21 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2025

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24145/25 v. 16/04/2025

**TECNOMOBILE S.R.L.**

30-71756057-0 Por Contrato Privado del 13/03/2025, Maria Celena Milei, DNI: 16.675.477, VENDE, CEDE y TRANSFIERE 450 cuotas de su propiedad a: Esteban de Jesus Navarro, DNI: 44.537.900, argentino, comerciante, nacido el 02/10/2002, soltero, Sarmiento 9106, Jose Leon Suarez, Pcia.Bs.As.Se acepta la renuncia a la gerencia de Maria Celena Milei y se Designa Gerente por tiempo indeterminado a Esteban de Jesus Navarro, acepta. Capital: Maria Celena Milei: 8550 cuotas, 85%, Jose Luis Milei 1000 cuotas, 10% y Esteban de Jesus Navarro 450 cuotas, 5%. Domicilio Especial: Av. Independencia 2047 piso 7 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/03/2025

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24099/25 v. 16/04/2025

**TECTEC S.R.L.**

CUIT 30-71719215-6. Complementa Aviso N° 22800/25 del 11/04/2025. Por Contrato de cesión de cuotas sociales 28/03/2025 se traslada la sede social a Quintino Bocayuva 1691, Piso 4, Depto D, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/03/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24206/25 v. 16/04/2025

**TF SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**

30-71566124-8. Rectifica edicto del 14/04/2025 N° 23007/25 donde dice fecha 7/3/2025 debe leerse 7/4/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24209/25 v. 16/04/2025

**TFC SOUTH AMERICA S.A.**

30-69153840-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2025 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Craig Anthony Lampo, como Presidente, Diego Luis Zachman como Vicepresidente, Juan Martín Alchouron como Director Titular y Guillermo Pedro Alchouron, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 775, piso 11°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/03/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23745/25 v. 16/04/2025



**THEILER & TORCH S.R.L.**

CUIT 30-71735498-9. Por escritura 4 del 04/04/2025 folio 10 Registro Notarial 1770, se cedió el 50% de las cuotas sociales y se renunció al cargo de gerente. 1. Cedente: Brian Jonatan THEILER 365.000. Cesionarios: Carlos Maria TORCHIARO 346.750 y Jorge Luis TORCHIARO 18.250, todas valor nominal \$ 10; Capital: \$ 7.300.000 suscripto Carlos Maria TORCHIARO 711.750 y Jorge Luis TORCHIARO 18.250 cuotas, todas valor nominal \$ 10. 2. Brian Jonatan THEILER renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad, continuando Carlos Maria TORCHIARO en dicho cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1770 MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23710/25 v. 16/04/2025

**TMA SIMULADORES S.R.L.**

CUIT: 30-71809260-0. 1) Por instrumento privado de Cesión de Cuotas del 30/05/24 los socios de TMA SIMULADORES SRL, Jorge BLANCO, DNI 10.087.403, CUIT 20-10087403-3, nacido el 24/10/1951, casado, argentino, empresario, con domicilio en la calle Gutenberg 1247, de la localidad de Piñeyro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Mauro Jorge BLANCO, DNI 28.750.675, CUIT 20-28750675-9, nacido el 16/02/1981, casado, argentino, empresario, domiciliado en Dr. José Gálvez 563 dto. 2, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cedieron respectivamente, cincuenta (50) cuotas sociales y novecientas cincuenta (950) cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal y un voto cada una y sus partes proporcionales en el capital social total 2000 cuotas al señor Pablo Cristian SCCASSO DNI 20.514.067, CUIT 20-20514067-1, argentino, nacido el 23/8/1968, casado, empresario, domiciliado en R.V. Peñalosa 599 Torre Ónix piso 23 departamento C3, CABA, quedando las participaciones como siguen: Mauro Jorge BLANCO 1000 cuotas y Pablo Cristian SCCASSO 1000 cuotas, de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal y un voto cada una, con una participación del 50% cada uno en el capital social. 2) Por reunión de socios extraordinaria unánime del 30/5/24 se resolvió por unanimidad: 1) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto. Reforma por inclusión de actividades complementarias, accesorias y conexas al objeto social, añadiéndose los incisos “c) a p)”, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por sí o terceros y asociada a terceros en el país y/o en el exterior y a través de comisiones mandatos, concursos de ofertas y adjudicaciones, concesiones, licitaciones, representaciones sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a realizar las siguientes actividades: a) Desarrollo de simuladores y plataformas de vuelo, periféricos. b) Mantenimiento de los mismos. c) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de simuladores de todo tipo, incluyendo simuladores de vuelo, automovilismo, instrumentos médicos, educativos, de entretenimiento y cualquier otro tipo de simulador que se desarrolle en el futuro. d) Venta al por menor y al por mayor de simuladores, así como de todos sus componentes, partes, piezas, repuestos, accesorios y productos derivados. e) Prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación, actualización y servicio técnico de simuladores. f) Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) en el campo de la simulación, incluyendo la creación de nuevas tecnologías, productos y soluciones innovadoras. g) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y entrenamiento en el uso de simuladores, tanto a empresas como a particulares. h) Comercialización de licencias de software, programas informáticos y contenidos digitales relacionados con los simuladores. i) Organización y participación en eventos, congresos, ferias y exposiciones relacionadas con la simulación. j) Realización de actividades de marketing, publicidad y promoción de simuladores y servicios relacionados. k) Importación y exportación de simuladores, así como de todos sus componentes, partes, piezas, repuestos, accesorios y productos derivados. l) Obtener financiamiento, tanto a nivel local como internacional, a través de préstamos, créditos, subsidios, aportes de capital, emisión de obligaciones negociables y cualquier otro instrumento financiero disponible. m) Asociarse con otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos conjuntos, la creación de empresas conjuntas (joint ventures) o la participación en consorcios, con el fin de potenciar el desarrollo y la expansión de la sociedad. n) Investigación y desarrollo de nuevas aplicaciones de la inteligencia artificial en el campo de la simulación, como la creación de simuladores inteligentes, la automatización de procesos y la generación de contenido virtual. ñ) Participación en licitaciones públicas y privadas relacionadas con todas las actividades incluidas en el objeto social. o) Contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, sus organismos descentralizados y empresas públicas, en todas las modalidades de contratación vigentes, incluyendo licitaciones públicas, concursos de precios, contrataciones directas, proyectos especiales y cualquier otra forma de contratación permitida por la normativa aplicable. p) La sociedad podrá realizar todas las demás actividades conexas, complementarias o accesorias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social”. Autorizada por instrumento privado y Acta de Reunión de Socios extraordinaria del 30/5/2024 Andrea G. Ferreira - T° 68 F° 347 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta 6 de fecha 30/05/2024

ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24067/25 v. 16/04/2025

**TORRACA HNOS S.A.**

CUIT 30-71750580-4. Por escritura 25, del 11/03/2025, al folio 71, Registro notarial 73 de Comodoro Rivadavia, se protocolizan: acta de Directorio del 21-04-2024, acta de Asamblea de fecha 30-04-2024, registro de asistencia a la asamblea, y acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30-04-2024, por las cuales eligen las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente: Maximiliano TORRACA, Vicepresidente: Esteban José TORRACA, y Directora Suplente: Fiorela Ada TORRACA. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 73

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23789/25 v. 16/04/2025

**TRENDY FOOD SUPPLY S.A.**

CUIT 30-71590948-7 Por Asamblea Ordinaria del 15/01/2025 se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Daniel Luis ARMAYOR como Director Titular Presidente; y Fernando GOIJMAN como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Campillo 3074 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23769/25 v. 16/04/2025

**TRES ACACIAS UNIDAS S.A.**

CUIT 30707408673. Por acta del 14/4/2025 se resolvió reelegir Presidente: Gian Andrea PICOLLO ROJAS, Director Suplente: Francesca Fiorella PICOLLO. Todos fijan domicilio especial en Ayacucho 1858 piso 10 depto. "B" CABA.. Gian Andrea PICOLLO ROJAS 252.000 Acciones \$ 1 C/U y Francesca Fiorella PICOLLO 28.000 Acciones \$ 1 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/04/2025

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24047/25 v. 16/04/2025

**TRINIDAD CONSTRUCCIONES S.A.**

30-66026545-3. Rectificadorio edicto 03/04/2025 T.I. N° 20120/25 se rectifica domicilio de Francisco Czornenki, domicilio especial La Pampa 2179 P 6, CABA. Por Acta de Asamblea del 14/03/2025 resolvieron aceptar las renunciaciones del Director Titular/Presidente Jorge Alejandro Stella y Director Suplente Alejandra Dora Pampuro. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24207/25 v. 16/04/2025

**UINOU S.R.L.**

CUIT 30-71652426-0. Por reunión de socios del 08/04/2025 se trasladó la sede social a Cuba 1940 oficina 401, CABA. Renunció como gerente María Lujan GOYENA. Se designó como Gerente Fernando Camilo Trotta, con domicilio especial en Cuba 1940 oficina 401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24194/25 v. 16/04/2025

**UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-71513148-6. Por asamblea extraordinaria del 15/01/23, renuncio Viviana Pasin como Directora titular y de Gaston Damian Priano en el consejo de vigilancia. Ambas gestiones fueron aprobadas. Designación del directorio: Presidente: Ricardo Andres Lescano.- vicepresidente: Mabel Rut Smoler.- director titular: Marcelo Alejandro Castillo. - El consejo de vigilancia: Leticia Mallorca Tebaldi, Esteban Mallorca Tebaldi y Natalia Valeria Mallorca, quienes constituyen domicilio especial en Rosario 470 piso 3° A. Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 298  
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24122/25 v. 16/04/2025

**VAJA S.A.**

CUIT: 33-70741519-9. Por Asamblea General Ordinaria 02/09/2024 los accionistas deciden por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y designan como Director Titular y Presidente a Maria Sol Paterno, DNI 24.128.148, como Director Titular y Vicepresidente a Vanesa Perrier, DNI 22.848.339, y como Director Suplente a Santiago Moreno, DNI: 24.290.304, todos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641, Piso 4, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23960/25 v. 16/04/2025

**VONHUE S.A. Y MAPAHUE S.A.**

FUSION POR ABSORCIÓN – VONHUE S.A., CUIT N° 30-64717548-8 y MAPAHUE S.A., CUIT N°30-647175550-0 a) Incorporante: VONHUE S.A., Av. Del Libertador 2476 Piso 4°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/09/1991, bajo el N° 7320, Libro 110 Tomo A de Estatutos Nacionales. b) Incorporada: MAPAHUE S.A., Av. Del Libertador 2476 Piso 4°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/09/1991, bajo el N° 7315, Libro 110 – Tomo A de Sociedades Anónimas. c) VONHUE S.A., aumenta su capital a \$ 1.655.000.- Reforma Art. 4°. d) MAPAHUE S.A.: se disuelve sin liquidarse; e) VONHUE S.A.: ACTIVO al 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 1.740.500.822,85.- , después de la fusión \$ 2.425.238.778,02.-; PASIVO AL 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 220.378.566,64.- ;después de la fusión \$ 224.906.146,77.-; PATRIMONIO NETO AL 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 1.520.122.256,21.-; después de la fusión \$ 2.200.332.631,25.-; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 26/02/2025 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de “VONHUE S.A.” y “MAPAHUE S.A.” de fecha 31/03/2025. Se autoriza en Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 de VONHUE S.A. y en Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 de MAPAHUE S.A. a la Escribana Vanesa Sepliarsky g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2025  
Vanesa Sepliarsky - Matrícula: 4807 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23775/25 v. 22/04/2025

**WIN JOKER S.A.**

CUIT 30-71498585-6. Por Asamblea Ordinaria del 25/03/2025 ceso como Presidente Ezequiel Neuman, y como Director Suplente William Raoul Neuman. Se designo como Presidente Ezequiel NEUMAN y Director Suplente Joshua Raoul NEUMAN, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2036 piso 3 departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24193/25 v. 16/04/2025

**WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.**

30-60153481-5. Por Directorio y Asamblea Ordinaria del 24/02/2025 se resolvió por unanimidad aprobar (i) designar al Sr. Martín Rueda al cargo de director Titular y el cargo de vicepresidente de la Sociedad, este fija domicilio especial en Della Paolera 261 piso 14, CABA;(ii) fijar en seis (6) el número de directores titulares, quienes ha fijado domicilio especial en Della Paolera 261 piso 14, CABA. El Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidnete: Martín Rueda; vicepresidente: Mariano J. Cancelo; directores titulares: Mariano D'Agostino, Sebastián Christoph y Mario Boti Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 24/02/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23974/25 v. 16/04/2025

**YETI S.A.**

30-59734550-6 Por Acta de Reunión de Directorio N° 246, del 10/03/2025, se aprobó trasladar y fijar la sede social en Libertad 1651, piso 16, departamento 96, C.A.B.A., sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 246 de fecha 10/03/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 23923/25 v. 16/04/2025

**ZAFARI S.A.**

CUIT 30-71468749-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/01/2025 se aceptó la renuncia del Sr. Hernán Pablo Pantuso (DNI 22.717.419) a su cargo de Presidente y del Sr. Martin Estanislao Gorosito (DNI 30.693.071) a su cargo de Director Suplente, y se eligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Guillermo Martin Michelson Lozano (DNI 30.556.920), Director Suplente: Guillermo Michelson Irusta (DNI 4.558.318) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, piso 1, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/01/2025

GUILLERMO MARTIN MICHELSON LOZANO - T°: 115 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24110/25 v. 16/04/2025

**ZITRO ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71217302-1) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025, el directorio de ZITRO ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directora Titular y presidenta, Burato Alejandra Beatriz, DNI 24.458.383; Director Suplente, Masud Pablo Raúl, DNI 21.992.740; con domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, Piso 1°, CABA y en Avda Córdoba 1432 Piso 6 A, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025

RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24078/25 v. 16/04/2025

**ZIVRA S.R.L.**

30-71546689-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/04/2025 se decidió: I) Trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto a Tinogasta 5168, Departamento 2, CABA. II) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE: Gabriel Orce renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado y aprobada su gestión mediante la suscripción del acta antes relacionada. Se designa como Gerente a Gabriela Fernanda Rodríguez por el término de duración de la sociedad, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tinogasta 5168, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/04/2025

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23780/25 v. 16/04/2025

# BALANCES

**NUEVOS**

## BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el 31 de diciembre de 2023.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Domicilio Legal: Tte Gral. Domingo Perón 646 – Piso 4 (C1038AAN) Ciudad de Buenos Aires

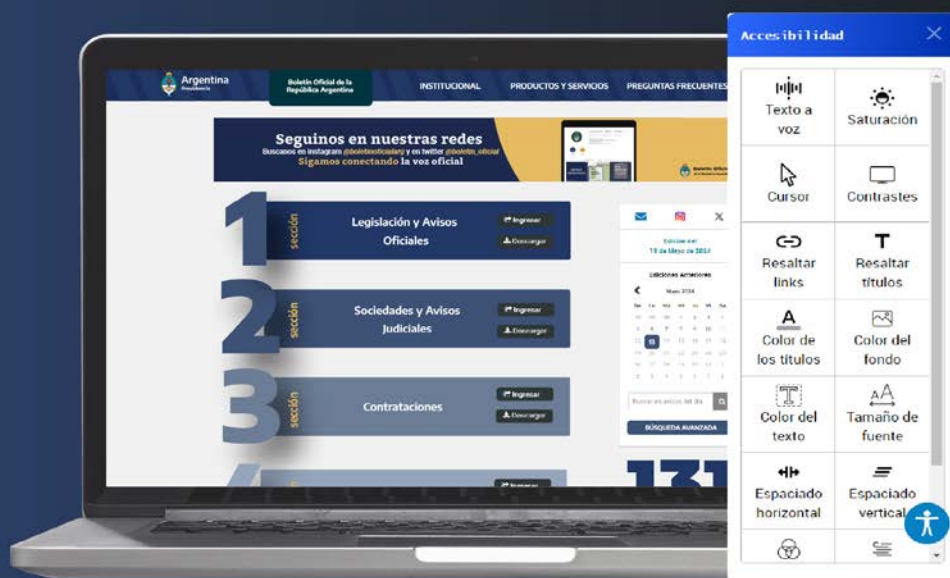
CUIT: 30-70496099-5

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 6 de septiembre de 2098

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/04/2025 N° 23195/25 v. 16/04/2025

¿Sabías que sumamos  
herramientas para que nuestra  
web sea más **Accesible?**



Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 15084/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio de 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de abril de 2025.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23950/25 v. 22/04/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a David TIJMAN (L.E. N° 599.452) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 71003302/1995, caratulada: "AVENLEY S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.771": "Buenos Aires, 14 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a David TIJMAN (L.E. N° 599.452), respecto del aprovechamiento indebido de reintegros de créditos fiscales del impuesto al Valor Agregado, atribuibles a operaciones de exportación correspondientes al mes de noviembre de 1993, por la suma de \$ 556.845,30; porque aquel hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 3 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, de la ley N° 27.430 (B.O 29/12/2017), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado David TIJMAN con relación al hecho mencionado por el punto anterior (artículo 336, último párrafo). III.- DEJAR SIN EFECTO la captura ordenada oportunamente respecto de David TIJMAN (L.E. N° 599.452). IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a David TIJMAN por edictos y al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría Electoral y a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerio Público y Legislaturas del Ministerio de Seguridad de la Nación, quien deberá circularizar la comunicación entre las fuerzas de seguridad.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 16/04/2025 N° 24051/25 v. 16/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

“En virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos caratulados “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO PATAGONIA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. N° 7946/2016), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaria N 1, se ha acordado que Banco Patagonia otorgará a aquellos clientes o ex clientes que durante el período marzo 2013 a marzo 2016, se les hubiera cobrado una “comisión por mantenimiento de cuenta” en cajas de ahorro pesos monoprodueto, y a aquellos clientes o ex clientes de cuentas corrientes monoprodueto a quienes se les hubiera cobrado una “comisión por mantenimiento de cuenta” en cuentas corrientes en pesos desde marzo 2013 en adelante, los siguientes beneficios sin costo alguno y de manera totalmente gratuita: (i) Seguro de Accidentes Personales brindada por SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., y (ii) Servicio de MultiAsistencia. brindado por la compañía GLOBAL ASSIST ARGENTINA S.A, ambas por el plazo de vigencia de dos (2) años. Este beneficio alcanzará a un titular que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio, de conformidad con las condiciones generales de cobertura. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gor.ar/consultadecausas](http://www.pjn.gor.ar/consultadecausas); como también en [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar) y en los estrados del juzgado. Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en los Diarios Clarín, Cronista Comercial y el Boletín Oficial, un correo electrónico a los siguientes e-mails: [info@aduc.org.ar](mailto:info@aduc.org.ar) y [info@ceroliniferrari.com.ar](mailto:info@ceroliniferrari.com.ar) manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión”. Publíquese por dos días. Buenos Aires, abril 2024. Fdo. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 16/04/2025 N° 23936/25 v. 21/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “Araki Victorio s/ Quiebra” (Expte. COM 72237/1997), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, de abril de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 16/04/2025 N° 23937/25 v. 21/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda; Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, hace saber, que con fecha 26/08/2024, se decretó la apertura del procedimiento previsto en el art 48 L. C. y Q. en autos: “Energía Compañía Petrolera S.A. S/ Concurso Preventivo” Expte 1942/2023” disponiéndose en el citado proveído: a.- Disponer la apertura de un registro, por el plazo de cinco días, para que la deudora, los acreedores y terceros interesados, en la adquisición de las acciones de “Energía Compañía Petrolera S.A.” se inscriban a los efectos de acceder a las acciones y formular propuestas de acuerdo preventivo. El precedente plazo, comenzará a computarse desde la última publicación edictal b.- El registro de todo interesado, se realizará directamente en autos, a través de escrito, conjuntamente con la constancia de depósito de \$ 200.000, a la cuenta judicial: Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuit: 30-99903208-3 CBU 029000769-00245087309552; como requisito inexcusable para la inscripción. c.- Demostrar capacidad técnica adecuada, mediante la presentación de antecedentes suficientes, por los postulantes y/o sus integrantes, relativo a la actividad petrolera. d.- Acreditar solvencia financiera, mediante datos, documentos y/o antecedentes comprobables. e.- En el supuesto de ser una sociedad, deberán nómina de sus socios e indicar, en su caso, sus controlantes, con el último balance certificado, en concordancias con las prácticas contables vigentes. f.- Exteriorizar plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis y reiniciar y normalizar la actividad.-

El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de Abril de 2025.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/04/2025 N° 24140/25 v. 24/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Marzo de 2025 se ha decretado la liquidación forzosa de "BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT 30-50000111-5), con domicilio en la calle Suipacha 268, Piso 3° C.A.B.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.2.25 bajo el nro. 24, folio 349, libro 41 tomo A 8 de estatutos nacionales y; reempadronada en los Registros de Entidades Aseguradoras de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nro. 32 el 16.6.48, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. MARIA MAGDALENA MENDIA, MARTIN RIERA , ORLANDO MARCELO SUAREZ, CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA UBBRIACO y ALEJANDRO EMILIO CANALE BECKER, quienes constituyen domicilio legal en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA". Se informa a los acreedores que hasta el día 18.07.2025 deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ). Las insinuaciones podrán ser presentadas en Moreno 437 CABA de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. o; enviarse por mail a la siguiente dirección liquidacionboston@ssn.gob.ar, en archivo pdf con un máximo de capacidad de 20MB los que en caso de exceder deberán ser divididos a los fines que no supere dicha capacidad. El pedido de verificación deberá cumplir con las previsiones del art. 32 LCQ, un pedido por cada crédito que se insinúa, con un escrito individualizando nombre completo, acreditando DNI y CUIT del pretenso acreedor. Debe incluir domicilio real y constituido, teléfono y mail. Constancia del pago del arancel si corresponde. Con respecto al crédito: monto, causa, privilegio, liquidación de intereses en caso de corresponder, acompañando la documentación que sustenta la causa. Se requiere que el escaneo y/ o digitalización de documentación que se acompaña sea claro, nítido y ordenado, identificando cada archivo respecto del total de enviados, por ejemplo: 1/3, 2/3 3/3. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación. Podrán comunicarse únicamente a los fines de obtener información por whatsapp al celular informado por los delegados liquidadores +54 9 11 2277- 3290. Arancel: En caso de corresponder, el pago deberá ser satisfecho mediante transferencia bancaria a la cuenta informada por los liquidadores BBVA BANCO FRANCES CTA. 999 -27582/8 CBU 0170999940000027558285. El plazo para formular observaciones a los pedidos de verificación ante el liquidador vence el día 19.8.25. El informe individual deberá ser presentado el día 3.11.25 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada el día 25.2.26. El informe general deberá ser presentado por los liquidadores el día 25.3.26 (art. 39 LCQ). Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Asimismo intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88). Asimismo, deberá dentro de las 24 hs. entregar a los delegados los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como de la totalidad de lo especificado en el pto. VI) de la presentación de fs. 1/20. Y, dar acabado cumplimiento con lo previsto por el art. 86 de la LCQ respecto de los requisitos dispuestos por el art. 11 de la citada ley. Se hace saber a los asegurados la ruptura del vínculo contractual, en los términos dispuestos por el art. 52 de la ley 20.091. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la liquidada, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA" Expte. 2343/2025 por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. CABA, de Abril de 2025. Fdo. Sonia Alejandra Santiso. Secretaria. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23948/25 v. 24/04/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2025	MACHAJIAN MARIA LUCIA	14397/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/04/2025	CONSTENLA HECTOR JORGE	22826/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/04/2025	VUOTTO ERNESTO Y LODIGIANI ADOLFINA LUISA	23356/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/04/2025	ALABAU RAMONA CLARA ANA	23881/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/02/2025	SUSANA RIBAS GOYTIA	9718/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/04/2025	ELBA ALICIA DIETRICH	21377/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/04/2025	ALBERTO LUIS ROBERTO	22245/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/04/2025	DAUSA RAMON ALEJANDRO	21999/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/04/2025	PALMA AUGUSTO TOMAS	22487/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/04/2025	SEAN FRANCIS MC KEOWN	23103/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/04/2025	BALLARINO MARIA GABRIELA	23401/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/04/2025	CAFFERATA MARIA TERESA	23838/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/2025	LUCIA LUCRECIA CLORINDA BERLANGA	23602/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/04/2025	NORMA HEBE BUSSE	23842/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/04/2025	LIDIA MERCEDES FIORI Y/O LYDIA MERCEDES FIORI Y ALICIA BEATRIZ TORAL	23843/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2025	BOBER GUILLERMO DANIEL Y UDLER EUGENIA	23841/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2025	LAMADRID DELIA ISIDORA	23834/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2025	KAVCIC VICENTE Y LOPEZ EUGENIA	23836/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	11/04/2025	RIVARA MARIA LUISA	23213/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	08/04/2025	RICCI MARIA FLORENCIA	21854/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/04/2025	ANA MARIA DELGADO	23831/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/04/2025	ROBLEDO RAUL REYNALDO	22505/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/04/2025	BONA MARIO	23449/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/03/2025	DIAZ RODOLFO	16138/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/12/2024	CALVO JOSE RAMON	93455/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/04/2025	GENNAI FRANCIS DOLLY NOEMI	22791/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/04/2025	ROSA VICTORIA BOUREL	23863/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/04/2025	MARIA DEL CARMEN PALMA	23867/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/03/2025	SARA SERVANT	19495/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/03/2025	FERNANDEZ LEONARDO CLAUDIO	15607/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/04/2025	CHINI OSCAR NORBERTO	20883/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/03/2025	ADOLFO JULIAN GIORDANO	19380/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/04/2025	IRMA JUANA CAPUTO	22920/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/04/2025	AMELIA MATILDE BAZÁN	22945/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/04/2025	LOPEZ SILVIA CRISTINA	23396/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/04/2025	PAWLOFF MARINA RAQUEL	23398/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/04/2025	GARRIGA MARÍA RAMONA NORMA	23617/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/04/2025	MIRTA SUSANA VALERIO	23436/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/04/2025	LUISA IRMA IGNATIUK	22991/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/06/2024	ENZO ADOLFO VACCARO VASQUEZ	37707/24
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/04/2025	JOSEFA MOREIRA	22956/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/04/2025	JORGE ROBERTO MAMMONE	22985/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/11/2024	NOYA JULIA	80711/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/04/2025	SCURINI LIDIA BEATRIZ	22598/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/04/2025	BICHI MARIA ELENA	23586/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/04/2025	RODOLFO RUBEN FEIERTAG	23480/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/04/2025	IRENE BEATRIZ ALBA	20224/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/04/2025	MARIA CRISTINA ELIZABETH BERNAL	20720/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/04/2025	MARÍA MÓNICA BOLLETTINO	23400/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/03/2025	MICAELA ALICIA LAGIER	18770/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/03/2025	SALVADOR GIRGENTI	18532/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/04/2025	LAGO MARIA	20795/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/04/2025	LORETA ANGELICA SENSI	23411/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2025	DARIO MARCELO CUFRE	19788/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/04/2025	FRANCISCO RAMON BAR	22089/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/04/2025	NELZO BIGIONI	23499/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/03/2025	JUAN CARLOS IBARRA	19099/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/04/2025	JUANA MARÍA PROSEN	23408/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/04/2025	LUIS EUGENIO LOZADA	23014/25
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/10/2023	GERMÁN EDGARDO ROMERO	83727/23
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/04/2025	CELIA OTERO	20269/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/04/2025	ARTURO JORGE CANONIGO	23857/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/04/2025	LUIS FRANCISCO ANGELONI	23862/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/03/2025	MARIA OLIVA ANTUÑA CUESTA	14410/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/03/2025	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ	19421/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/04/2025	GUILLERMO ENRIQUE FERNANDEZ CUÑARRO	22959/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/04/2025	MARÍA CARMEN MAGNIFICO	23450/25
91	UNICA	JULIÁN LUIS GIMÉNEZ ARENAS	10/04/2025	ARGENTINA EVA ARAUJO	22638/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	14/04/2025	CESAR ANTONIO MARUFFO	23422/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	14/04/2025	MARINA AMALIA LIRUSSO	23483/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/09/2024	ROBERTO MIGUEL PERALTA	65843/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/04/2025	RAMOS JOSE	21357/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	RAPETTI RENATO LUIS	23125/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/04/2025	GUASTAVINO MARIA ALEJANDRA Y RICARDO ANTONIO GONZALEZ ESTEVES	23518/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/04/2025	SHULMAN IRVIN HUMBERTO	22375/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/04/2025	KRIZEK CARLOS ANTONIO	23599/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2025	EICHELBAUM CARLOS HORACIO	22538/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/04/2025	ANGEL ANTONIO SANTANGELO	22246/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2025	HUMBERTO AMADEO PECORA	23451/25

e. 16/04/2025 N° 6342 v. 16/04/2025

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, secretaria N° 10 a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en autos caratulados “FERRERO MARIO ALBERTO s/QUIEBRA”, expte. N° 26607/2010, que se ha dispuesto por resolución de fecha 03.04.2025 llevar adelante el procedimiento de mejora de oferta para la adquisición del 50% del lote de terreno n° 16 ubicado en Mar del Tuyú, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, matrícula 37838 La Costa (123) cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección ZZ, Manzana 30, Partida 74861. BASE: Se tomará como base la oferta formulada por la Sra. Beatriz Adriana Senin con fecha 12.09.2024 que asciende a la suma de U\$S 8.500 (dólares estadounidenses ocho mil quinientos). GARANTÍA: 10% del monto de la oferta realizada, mediante depósito o de transferencia a la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, identificada como identificada como L. 914 F. 755/1 (C.B.U. 0290075910210091407557), por la suma correspondiente a un 10% (diez) el monto de la oferta realizada. La ausencia de dicho comprobante equivaldrá a que se tenga por no presentada la oferta y no vaya a ser considerado por el Juzgado. Asimismo, deberá denunciarse y acreditar los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. Comisiona 3% de la oferta que resulte vencedora y el IVA sobre la venta. Se podrán presentar ofertas para la compra del bien detallado anteriormente hasta el día 28 de abril de 2025. Vencido ese plazo, se fijará una audiencia - la cual será informada en autos para conocimiento de todos los interesados - que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. En el acto se procederá a la “apertura de sobres” mediante la incorporación de las presentaciones al Sistema de Gestión Judicial facilitando la visualización de las ofertas realizadas y se hará saber la existencia de la mayor oferta, quedando expresamente autorizada la puja de las ofertas al momento de llevar a cabo la audiencia. Los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero, que se fija en 3% de la oferta que resulte vencedora, y el IVA sobre venta. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales- en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría. Se deja expresa constancia que está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber a los interesados que para tomar conocimiento de todas las condiciones del procedimiento de “llamado a mejora de oferta”: Plazo para la presentación de ofertas, Contenido y modo de presentación de ofertas, Modalidad de pago y condiciones de adjudicación, La Garantía; las mismas podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>) en la mencionada resolución del 03.04.2025. Exhibición del bien. Dadas las particulares circunstancias del bien en liquidación -en extraña jurisdicción y tratándose de un terreno lindero con otra propiedad por la que, según constatación efectuada y lo informado por el martillero consta de una pequeña pared con madera en todo su frente detrás de la cual hay una ligustrina que le otorga algo de privacidad, que se encuentra construida una pileta de natación de material de aproximadamente 12 metros de largo y 8 metros de ancho y un parque rodeado de frondosa arboleda. El modo de tomar conocimiento aquel bien será mediante las fotografías anejadas al expediente, así como también por medios electrónicos (vgr. Google earth), que permiten su correcta visualización. Ello, teniendo en consideración, además, que no se trata de un inmueble con una construcción que deba ser recorrida para su correcto conocimiento pues es esencialmente -como se señaló- un terreno con arboleda y una pileta de natación. Para mayor información los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero designando en autos Armando Sebastián G. Bernel Teléfono móvil 1533929323 o por correo electrónico [sebastianbernel@gmail.com](mailto:sebastianbernel@gmail.com). El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago y por dos (2) días en la página web: <https://www.inforemate.com/>. Buenos Aires, 15 abril del 2025. Fdo. Marina Meijide Castro. Secretaria. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°11, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Callao 635 5° CABA comunica por 5 días que en los autos “KALB JACOBO MOISES S/QUIEBRA” Expte. N° 132846/2000, que el Martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, Monotributista, teléfono 11-5759-3817, rematará el día MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 A LAS 11.15 HS (EN PUNTO) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA -reserva n 38847-, el 50% indiviso del inmueble sito en Calle Entre Ríos S/° - Calle Lincoln S/N° - Calle Córdoba S/N° - Calle Remedios de Escalada S/N° y Calle Justo Daract S/N°, calles que circundan al barrio “Centro Comunitario Kadima” que tiene su entrada por Justo Daract N° 2231/81, designada como Unidad Funcional N° 142 (antes N° 69) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos (Nomenclatura Catastral: Circ. VI, rural, Parc. 1667 b, Subp. 69) Matricula 56851/69.- Según constatación obrante fs. 669, el mismo se trata de un inmueble (casa) de 3 ambientes compuesta de cocina/comedor diario- 2 dormitorios c/placard- 1 baño completo y jardín al fte. Todo en buen estado de aseo y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Ganopolsky y su esposa Sra. Hilda Nachimonski en carácter de inquilinos desde 2003 sin exhibir contrato alguno. Todo ello al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta BASE: U\$S 12.000. (Dólares Estadounidense Doce Mil) EXHIBICIÓN: el día LUNES 5 DE MAYO EN EL HORARIO DE 10:00 A 12:00 HS.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 9, estarán a cargo de los adquirentes.- Se deja constancia que en cuanto a la habitación del inmueble habra de estarse a lo informado al momento de la constatación de la que surge que solo lo pueden habitar los miembros de la comunidad, existiendo en el expediente de copia del Estatuto actualizado e inscripto del Centro Comunitario Kadima Asociación Civil, agregado en autos con fecha 11/07/24.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta c) Sellado de Ley d) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/4 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta a abrirse en las presentes actuaciones en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- Hágase saber al comprador que los gastos de escrituración, como así también cualquier tipo que irroque la transferencia del dominio correrán por su cuenta y riesgo. A fin de facilitar la mejor y más efectiva realización de la subasta ordenada, dispongo que, para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete), el cálculo de conversión deberá hacerse a la llamada cotización “MEP” publicada el día anterior en el diario Ámbito Financiero ([www.ambito.com/contenidos/dolar.html](http://www.ambito.com/contenidos/dolar.html)).- Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23991/25 v. 24/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, CABA, comunica por dos días en los autos "CRESPI HORACIO RODOLFO s/ QUIEBRA" Expte. N° 5782/2022, que la Martillera Silvia N. Quiroga, rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Mayo de 2025 a las 10.30 horas en Jean Jaures 545 de CABA los siguientes rodados: 1) Mercedes Benz modelo A 13 C200 Blue Efficiency - Motor 27186030517565 - Chasis WDDGF4JBXDE938990 - Dominio LVK949 - BASE \$ 10.000.000, 2) Volkswagen Booggie - Dominio WZY 686 - Motor BZ512531n chasis - Chasis RPA075870 - BASE \$ 3.000.000, 3) cuatriciclo Susuki para adultos, BASE \$ 800.000 y 4) Cuatriciclo niños, BASE \$ 280.000.- Se venden en el estado que se encuentran.- Comisión 10% - Arancel 0,25% - (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N) - Iva 21%.- El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta.- El traslado de los vehículos correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo y que éste deberá efectuar su traslado en el término de cinco días de aprobada la subasta. Los rodados se venderán en el estado que se encuentran. Las deudas serán asumidas de la siguiente manera: a) Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 LCQ); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. Se exhiben en la calle Atuel 826 de Caba los días 6 y 7 de mayo de 2025 de 14 a 16 horas.- Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires de abril de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23844/25 v. 21/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*  
C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot

 reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(CUIT 30-71664776-1). Por acta de directorio del 10/04/2025 se convoca a los accionistas de Administración Innovar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 08/05/2025 a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Roque Sáenz Peña nro. 710, piso 3ro., oficinas G y H CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º LGS, correspondiente al ejercicio económico nro. 6 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del directorio. 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2023 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23557/25 v. 23/04/2025

#### ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud los siguientes Aportes Irrevocables: Al 1/2024 y Al 1/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el jueves 8 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23558/25 v. 23/04/2025

#### ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración

del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22326/25 v. 16/04/2025

## **AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 01/2024 y AI 02/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.". Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N.º 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23565/25 v. 23/04/2025

## **AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 02/2024; AI 03/2024; AI 04/2024 y AI 05/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.". Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N.º 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23553/25 v. 23/04/2025

## ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de los socios protectores. 7) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23596/25 v. 23/04/2025

## ASOCIACION ESCUELA CANGALLO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO (CUIT 30-52710614-8)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora. 2) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Protesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) vocal titular por 1 (un) año y 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.

5) Proclamación de las autoridades electas. 6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario. De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados. LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023 LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23142/25 v. 16/04/2025

## AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.



6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
11. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22176/25 v. 16/04/2025

## CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23110/25 v. 22/04/2025

## CADAQUES S.A.

CUIT 33-62879150-9. Convocase a los señores accionistas de CADAQUÉS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida San Juan 2266, piso 4, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la propuesta de venta de un inmueble de la Sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238, Ley General de Sociedades 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2023 GREGORIO DIEGO ANTONIO ZIDAR - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23556/25 v. 23/04/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Reforma del artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión por absorción con CP Renovables S.A. ("CPR") revistiendo la Sociedad el carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) (a) Estados Financieros Individuales de Fusión de CEPU; y (b) Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con CPR, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) Compromiso Previo de Fusión; y (iii) Prospecto de Fusión y demás documentación relacionada.
4. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión.
5. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio de gas de la Sociedad y su fusión con ECOGAS INVERSIONES S.A. ("ECOGAS") revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales de CEPU; (b) el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de CEPU; y (c) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con ECOGAS, todos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.
6. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
7. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16/05/2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 16/05/2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 14/05/2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Nota 2: Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

## COMPañIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 6°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y consideración de sus honorarios; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 5, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com. Martín Fernando Teubal, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22325/25 v. 16/04/2025

## CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento de capital y reforma del artículo respectivo 2) Autorizados para inscribir Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23613/25 v. 23/04/2025

## CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicios económicos finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23614/25 v. 23/04/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

## CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Mayo de 2025 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 66 de fecha 03/06/2024 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23552/25 v. 23/04/2025

## DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.40 hs. en Primera convocatoria y 10.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22642/25 v. 21/04/2025

## ECOGAS INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C

Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la ampliación del objeto social y del cambio de valor nominal de las acciones de la Sociedad de diez pesos (\$ 10.-) a un peso (\$ 1.-) por acción. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión-fusión con Central Puerto S.A. ("CEPU"), revistiendo la Sociedad la calidad de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales ECOGAS; y (b) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con CEPU, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos documentos elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la Relación de Canje de las acciones.
4. Consideración del aumento del capital social de la Sociedad con motivo de la Escisión-Fusión. Cancelación de las acciones Clase "A" y emisión de acciones Clase "D" de un voto por acción. Solicitud de la oferta pública de las nuevas acciones emitidas ante la Comisión Nacional de Valores y de su listado en Bolsas y Mercados S.A. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje de las acciones con facultades de subdelegar.
5. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
6. Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto, séptimo, noveno, décimo cuarto y vigésimo quinto del Estatuto Social, en relación con la eliminación de las acciones Clase "A" y sus derechos preferentes, las limitaciones a las transferencias accionarias y el orden de prelación entre clases de accionistas para la adquisición

de acciones, la conformación del Directorio, el quórum y las mayorías del Directorio, y la modificación de las mayorías especiales previstas en el estatuto para las Clases B y C, sujeto a la conformidad administrativa de la CNV a la Escisión-Fusión. Introducción de la disposición transitoria primera al estatuto social relativa a la composición del Directorio hasta la celebración de la próxima asamblea de la Sociedad que trate como punto específico del Orden del Día la modificación de sus integrantes. Adopción de un texto ordenado del Estatuto Social.

7. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas:

a) La asamblea especial de Clase A se celebrará a los fines de considerar las reformas a los artículos cuarto, quinto, séptimo y noveno del estatuto social previstas en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase B se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto, noveno y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase C se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día; b) Para ser aprobado el punto 3 del Orden del Día se requerirán las mayorías aplicables conforme el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; d) Hasta el día 16/05/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleaigce@ecogas.com.ar](mailto:asambleaigce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; e) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22871/25 v. 22/04/2025

## ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22310/25 v. 16/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**ESTACION MANDIOCA S.A.**

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2025, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2025.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21961/25 v. 16/04/2025

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)**

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2024.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2022 JULIO MARCELO PASCUIOTO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22374/25 v. 21/04/2025

**GINKGO S.A.**

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley general de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y al 31 de julio de 2024.- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4.- Consideración del resultado de los ejercicios. 5.- Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6.- Elección de Síndico titular y Síndico suplente.- 7.- Autorizaciones.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22340/25 v. 16/04/2025

**GRAMMER S.A.**

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 13/02/2013 DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23111/25 v. 22/04/2025

**HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual.
- 6).- Aprobación del plan de reparación de calles y de colocación de cerco antifoso. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Puesta en conocimiento del Plan de Coordinación del Club.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de los Miembros del Tribunal de Honor y Disciplina.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 7, de fecha 15/01/2025, Folio N° 35, Registro N° 2023 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22903/25 v. 22/04/2025

**I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA  
ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Mayo del 2025 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 64 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7º) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la

Ley N° 19.550.8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21917/25 v. 16/04/2025

## **INTEGRA PYMES S.G.R.**

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 15 de mayo de 2025, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2024 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 9) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23263/25 v. 22/04/2025

## **JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4°) Consideración de la gestión del directorio. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios y distribución de cargos.

El Directorio. Buenos Aires, 09 de Abril de 2025.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 32 de fecha 15/05/2023. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22203/25 v. 16/04/2025



## LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/05/2025 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5°) Desafectación de reservas y distribución. 6°) Cesación del mandato del Directorio anterior y fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 423 DEL 11/07/2022 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23554/25 v. 23/04/2025

## LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Memoria 2024; 4°) Situación de morosos y aplicación de multas 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 21953/25 v. 16/04/2025

## LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62842538-4 ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2025, siendo las 15hs., el Presidente de la sociedad LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A, Sr. Ricardo A. Millara que firma al pie de la presente,, informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2025. Por lo expuesto, luego de un intercambio de opiniones, se convoca a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de Mayo de 2025 a las 13:00 horas en la sede social, sita en la calle Ugarteche 3107 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las Leyes 19550 y 22903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Destino del resultado del ejercicio; y 4. Remuneración al Directorio. El Sr. Presidente aprueba la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 de fecha 13/06/2024 RICARDO AGUSTIN MILLARA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23666/25 v. 23/04/2025

## MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 2025, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 39, practicado al 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23328/25 v. 23/04/2025

**MOLYSIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 54, clausurado el día 30 de Noviembre de 2024.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 21/04/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 10/04/2025 N° 21927/25 v. 16/04/2025

**MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30506726669.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025, a las 09.20 hs.en Primera convocatoria y 10.20 hs.en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024.3-Resultado del ejercicio; destino.Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6.- Designación de Síndico Titular y Suplente.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22643/25 v. 21/04/2025

**OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS**

CUIT 30-54674125-3. Inscripción RNAS SSSALUD Nro. 40080/0. Se hace saber que el Consejo Directivo, en su reunión del día 8 de abril de 2025, ha resuelto convocar a los afiliados titulares (Obligatorios y Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años al momento de la convocatoria para elegir autoridades de la Asociación por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2029, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará a partir del día 20 de mayo de 2025 y hasta el día 22 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del Estatuto Social).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación, hasta quince (15) días corridos antes del acto electoral (artículo veintiocho del Estatuto Social), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del Estatuto Social). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta y tres (43) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta y tres (43) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por las Filiales Rosario, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza y, tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad

serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, y del órgano de fiscalización al acto electoral.- Designado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo 421 de fecha 19/04/2023 MARTIN POCHAT - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23682/25 v. 23/04/2025

## **PATAGONIA S.G.R.**

CUIT 33-71808263-9 Se convoca a los Socios de PATAGONIA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855 Piso 12° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855 piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@patagoniasgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Presidente Ezequiel Rubinowicz. Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23342/25 v. 23/04/2025

## POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/05/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1/1/2024 y finalizado el 31/12/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.

4) Consideración del cambio de denominación social. En su caso, reforma del artículo 1 del Estatuto Social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.  
PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/04/2025 N° 23486/25 v. 23/04/2025

## PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3 - CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria no comprendida en el Art. 299 LSC a celebrarse el 28 de ABRIL del 2025, en primera convocatoria a las 12hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 13hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos accionistas para que firme en el Acta junto con el Sr. Presidente.

2º: Consideración del Balance General cerrado el 31/08/2024 para su aprobación por parte de los accionistas.

3º: Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

4º: Constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/12/2019 MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22175/25 v. 16/04/2025

## RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de Resiliencia S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/87608634354?pwd=9tpsnChbvT8mgHBKVILdc4xdJQOg5m>. 1- ID de reunión: 876 0863 4354- Código de acceso: 881074. A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.

2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024.

3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.

6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.

7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2024.

8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.

11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a [info@resilienciasgr.com.ar](mailto:info@resilienciasgr.com.ar). Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente  
e. 14/04/2025 N° 23109/25 v. 22/04/2025

## RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 07 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 11 cerrado el 31.12.2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Acciones propias en cartera prorroga artículo 221 ley 19550.

Dirección de correo electrónico: [administracion@riverpilot.com.ar](mailto:administracion@riverpilot.com.ar)

Designado según instrumento privado acta directorio 54 12/06/2024 EDUARDO ADRIAN PRUZZO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23026/25 v. 22/04/2025

## RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

"Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración y tratamiento del planteo y caso laboral y de salud del accionista Ghio, Carlos Javier. 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Determinar las autorizaciones profesionales para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a [directoriorpps@gmail.com](mailto:directoriorpps@gmail.com) hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, al mismo mail, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado y llevar el original a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22350/25 v. 16/04/2025

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 06/05/2025 a las 13hs y 14hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de síndico ejercicio del cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 14/5/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23490/25 v. 23/04/2025

**SIMPLELIFE S.A.**

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 09/05/2025 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2024 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Análisis de las posibilidades de recuperar una posición comercial sustentable, o ver las distintas maneras de cerrar la actividad comercial. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23555/25 v. 23/04/2025

**SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.**

30-71149609-9 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 06/05/2025, a las 15hs y 16hs en 1° y 2° convocatoria, en Leandro Alem N° 855 p20 CABA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar término de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23484/25 v. 23/04/2025

**SOLARES DE TIGRE S.A.**

CUIT: 30-69763140-9. Convocase a los accionistas de Solares de Tigre S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/05/2025, en Av. Corrientes 1642 2° Piso, Departamento 38 CABA a las 15 hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos de índole administrativo-judicial, que ocasionaron el llamado extemporáneo a Asamblea, para los periodos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024. 3) consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 4) consideración de la gestión y de los honorarios del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 5) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.- 6) Designación del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 LUIS DANIEL TELLO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22788/25 v. 21/04/2025

## TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: [nguido@grupomurchison.com.ar](mailto:nguido@grupomurchison.com.ar) Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22624/25 v. 21/04/2025

## TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2025, a las 10.00 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º Consideración del atraso en el llamado a asamblea; 3º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de septiembre de 2024; 4º Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 5º Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 6º Consideración de los Resultados no Asignados; 7º Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 8º Elección y designación del Síndico titular y Suplente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/02/2023 VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23665/25 v. 23/04/2025

## URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente Lopez 1739 - CABA, el 8 de mayo de 2025 en 1era convocatoria a las 14.00 hs y 2da convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio. 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 7. Autorizaciones.; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 10/04/2025 N° 22178/25 v. 16/04/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a mobile view of a contact form titled 'Contacto'. The form includes fields for 'Nombre \*', 'Email \*', 'Teléfono \*', and 'Mensaje \*'. There is a 'Temas \*' dropdown menu and a 'Organismo / Empresa \*' field. A 'Enviar' button is at the bottom. The background is a dark blue gradient.

**VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.**

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 2/5/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2025. Rectificación de la redacción del punto 5 del Orden del Día por la modificación del art. 8 del estatuto. 3) Tratamiento y consideración de la elección del Directorio el vencimiento del mandato. Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento y consideración del EEPN del ejercicio al 31/7/2024. Destino de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables hasta la suma de \$ 100.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión (art. 188 LGS) y el tratamiento del derecho de suscripción preferente (art. 197 LGS). Delegación en el Directorio. 5) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4 del Estatuto. 6) Autorizaciones de gestión.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22466/25 v. 21/04/2025

**VORTERIX S.A.**

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 6 de mayo de 2025 en la sede social de calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación y continuación del concurso preventivo de la sociedad. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS. Designado según escritura de fecha 27/1/2023 autorizada por el Escribano de Caba, Mario Alberto Zirardini, al folio 30 del Registro 1757 a su cargo, inscripta en IGJ el 16/3/2023 al número 3605, libro 111, tomo de sociedades por acciones.- MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente.-

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23339/25 v. 23/04/2025

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**ANTERIORES**

Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Luciano José Nístico, abogado, T° 105, F° 646, CPACF, con domicilio en Av. Santa Fe 951, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Blas José Rimmaudo, DNI N° 14.468.935, con domicilio en Doblas 454, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico, que gira bajo la denominación "Carpe Diem", CUIT 20-14468935-7, ubicado en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Residencia Carpe Diem S.A.S (inscripta ante la IGJ en el registro de SAS bajo el número RL-2025-456189-APN-DA#IGJ), con CUIT 30-71881735-4, con domicilio social en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/04/2025 N° 22430/25 v. 21/04/2025



# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### AZ CHAITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-53974943-5. De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/03/2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 8.110.000, con una prima de emisión de \$ 56.67.- por acción, siendo el nuevo capital social de \$ 10.000.000.-, mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Rivadavia 822, 4 G CABA, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024 Liliana Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23021/25 v. 16/04/2025

### BLC TRUST S.A.

30-71409198-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2023 se aprobo la Reducción Voluntaria del Capital Social e \$ 81.702.525.- a \$ 46.152.525.- mediante la entrega de 35.550.000 acciones de \$ 1.- (Pesos UNO) valor nominal cada una. Consecuentemente, el Capital Social quedará suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: -Sebastián CALZETTA suscribe 43.844.899 acciones, o sea, \$ 43.844.899.- -Alejandro YACOFISKY suscribe 2.307.626 acciones, o sea, \$ 2.307.626.. El Artículo Cuarto queda redactado del siguiente modo: "El Capital se fija en la suma de \$ 46.152.525.- (PESOS cuarenta y seis millones ciento cincuenta y dos mil quinientos veinticinco), compuesto por 46.152.525 acciones de PESOS UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23284/25 v. 16/04/2025

### ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT 30-65909508-0 y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT 30-71061419-5 S/FUSION POR ABSORCION. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley de Sociedades n° 19550, se informa que ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 26/2/1993 bajo el número de Registro 1407, Libro 112, Tomo A de S.A. y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L., con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 27/6/2008 bajo el número de Registro 6510, libro 129, Tomo de S.R.L. COMUNICAN: a) que han resuelto su fusión mediante la absorción de Enerflex Services Argentina S.R.L. (sociedad absorbida) por parte de Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) que será continuadora de la absorbida; b) que Enerflex Services Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidar y se cancelará registralmente; c) que como consecuencia de la fusión, Enerflex Solutions Argentina S.R.L. no aumentará su capital social de \$ 186.512.000, no reformará su contrato social ni modificará su domicilio ni sede social; d) que según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: (i) Enerflex Solutions Argentina S.R.L.: Activo \$ 154.907.293.607, Pasivo \$ 58.893.222.958 y Patrimonio Neto \$ 96.014.070.649; y (ii) Enerflex Services Argentina S.R.L.: Activo \$ 106.701.944.202, Pasivo \$ 52.933.955.770 y Patrimonio Neto \$ 53.767.988.432. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, determinó un Activo de \$ 257.186.420.299 y un Pasivo de \$ 107.392.097.873, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 149.794.322.426; e) que el Compromiso Previo de Fusión con fecha efectiva de fusión al 1° de junio de 2025 fue suscripto entre Enerflex Solutions Argentina S.R.L. y Enerflex Services Argentina S.R.L. y aprobado por reuniones de Gerencias de fecha 31/3/2025, y Reuniones de

socios del 10/4/2025; y f) que las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en Tucumán 1, piso 7° C.A.B.A. en días hábiles de 10 a 17 horas o en el siguiente correo electrónico info@enerflex.com Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de ambas sociedades de fecha 10/04/2025. Fernando del Campo Wilson T. 36 F. 791. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/04/2025  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23664/25 v. 21/04/2025

## **ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT 30-65909508-0 y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT 30-71061419-5 S/FUSION POR ABSORCION. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley de Sociedades n° 19550, se informa que ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 26/2/1993 bajo el número de Registro 1407, Libro 112, Tomo A de S.A. y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L., con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 27/6/2008 bajo el número de Registro 6510, libro 129, Tomo de S.R.L. COMUNICAN: a) que han resuelto su fusión mediante la absorción de Enerflex Services Argentina S.R.L. (sociedad absorbida) por parte de Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) que será continuadora de la absorbida; b) que Enerflex Services Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidar y se cancelará registralmente; c) que como consecuencia de la fusión, Enerflex Solutions Argentina S.R.L. no aumentará su capital social de \$ 186.512.000, no reformará su contrato social ni modificará su domicilio ni sede social; d) que según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: (i) Enerflex Solutions Argentina S.R.L.: Activo \$ 154.907.293.607, Pasivo \$ 58.893.222.958 y Patrimonio Neto \$ 96.014.070.649; y (ii) Enerflex Services Argentina S.R.L.: Activo \$ 106.701.944.202, Pasivo \$ 52.933.955.770 y Patrimonio Neto \$ 53.767.988.432. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, determinó un Activo de \$ 257.186.420.299 y un Pasivo de \$ 107.392.097.873, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 149.794.322.426; e) que el Compromiso Previo de Fusión con fecha efectiva de fusión al 1° de junio de 2025 fue suscripto entre Enerflex Solutions Argentina S.R.L. y Enerflex Services Argentina S.R.L. y aprobado por reuniones de Gerencias de fecha 31/3/2025, y Reuniones de socios del 10/4/2025; y f) que las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en Tucumán 1, piso 7° C.A.B.A. en días hábiles de 10 a 17 horas o en el siguiente correo electrónico info@enerflex.com.ar Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de ambas sociedades de fecha 10/04/2025. Fernando del Campo Wilson T. 36 F. 791.

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 22859/25 v. 16/04/2025

## **HR GLOBSER GROUP S.A.**

CUIT 30-71379970-6 No Correlativo IGJ 1866056 Conforme Asamblea General Extraordinaria del 27/2/25 HR GLOBSER GROUP S.A. inscrita ante la IGJ el 14-03-2013 No 4364 Libro 62 Soc. por Acciones con sede en Guayaquil 424 Piso 6° Departamento A CABA se resolvió: (i): aumentar el capital social de la suma de \$ 19.602.000 a la suma de \$ 286.172.692,37 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital al 31-12-2024 en proporción a tenencias accionarias (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 109.182.755,37 en proporción a la participación accionaria reduciéndose el capital social de \$ 286.172.692,37 a la suma de \$ 176.989.937.- (iii) aprobar el Estado de Situación Patrimonial de fecha 31-12-2024 y aprobar el Informe del Auditor de fecha 14-02-2025 (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social (v): dejar constancia que las nuevas tenencias accionarias son las siguientes: Aldo Ruben Erut 35.397.987 Carola Walger 1.444.669 y Hector Pellizzetti 140.147.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción respectivamente totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 287.037.822,04 Pasivo: \$ 865.129,67 Patrimonio Neto: \$ 286.172.692,37 Valuaciones post reducción al 31-12-2024 Activo: 177.855.066,67 Pasivo: \$ 865.129,67 Patrimonio Neto: \$ 176.989.937,- . La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Guayaquil 424 Piso 6° Departamento A CABA Autorizado acta 27/02/2025.  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/04/2025 N° 23222/25 v. 16/04/2025

**LABORATORIO LKM S.A. - BIOTOSCANA FARMA S.A.**

En cumplimiento del Artículo 83, Inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que Laboratorio LKM S.A., CUIT 30-66172859-7, con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 25/10/1993, bajo N°10411, Libro 113, Tomo A de S.A., originalmente bajo denominación Laboratorio Kampel Martian S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la sociedad Biotoscana Farma S.A., CUIT 30-62253103-4, con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 11/09/2019 bajo N° 2910 del Libro 93 de Sociedad por Acciones por cambio de su jurisdicción, e inscrita originalmente bajo la denominación "Laboratorios Serch S.R.L." ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires -DPPJ- el 03/12/1986 con Matrícula 21.925, Legajo 39.676, luego transformada a "Biotoscana Farma S.A." lo que fue inscripto en DPPJ el 29/07/2017 al folio de inscripción 55.131, la cual se disuelve como consecuencia de la fusión. Laboratorio LKM S.A. como Sociedad Absorbente, aumentó su capital de \$ 29.943.616 a \$ 43.921.935, es decir en la suma de \$ 13.978.319 emitiéndose 13.978.319 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento y acciones Biotoscana Farma S.A. (de Colombia), que suscribió 3.531.888 acciones y Grupo Biotoscana, S.L., que suscribió 10.446.431 acciones. En consecuencia, se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social de Laboratorio LKM S.A. y queda su composición accionaria luego del aumento de capital: i. Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 29.623.706 acciones; ii. Biotoscana Uruguay S.A.: 319.910 acciones; iii. Grupo Biotoscana, S.L.: 10.446.431 acciones; y iv. Biotoscana Farma S.A. (de Colombia) 3.531.888 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción. Según los estados contables al 31/12/2024, la valuación del Activo Total y del Pasivo Total de ambas sociedades asciende a: (a) Laboratorio LKM S.A.: Activo Total: \$ 31.180.897.641; Pasivo Total: \$ 21.285.864.752; (b) Biotoscana Farma S.A.: Activo Total: \$ 7.054.636.458; Pasivo Total \$ 2.242.579.023. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 31/03/2025 de Laboratorio LKM S.A. y de Biotoscana Farma S.A., se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 31/03/2025. Los acreedores pueden formular oposiciones en Montevideo 589, piso 4°, CABA de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs., dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso. Autorizada según instrumentos privados Actas de Asambleas de fechas 31/03/2025 de ambas sociedades.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23544/25 v. 21/04/2025

**TERNIUM ARGENTINA S.A. - VIENTOS OLAVARRIA S.A.U.****FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades: Ternium Argentina S.A. (C.U.I.T. 30-51688824-1) y Vientos Olavarría S.A.U. (C.U.I.T. 30-71556280-0) han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

Sociedad absorbente: Ternium Argentina S.A. (en adelante, a los fines de este edicto, indistintamente "TERNIUM") con sede social en Pasaje Carlos M. della Paolera N° 299 piso 16° C.A.B.A., inscripción I.G.J.: 07 de marzo de 1962, N° 509, L° 56, F° 29, T° S.A.

TERNIUM cotiza acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por lo tanto se encuentra sujeta a fiscalización de la Comisión Nacional de Valores.

Sociedad absorbida: Vientos Olavarría S.A.U. ("VOSAU"), con sede social en Pasaje Carlos M. della Paolera N° 299, piso 16° C.A.B.A., inscripción I.G.J.: el 15 de febrero de 2017, N° 3125, L° 82, T° S.A., y está sujeta a fiscalización de la Inspección General de Justicia.

En virtud de la fusión por absorción que fuera aprobada por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de las sociedades involucradas, celebradas en forma conjunta y simultánea el día 09/04/2025, TERNIUM absorbe a VOSAU, y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 14/02/2025.

No hubo accionistas recedentes.

La fusión se resolvió sobre la base de Estados Financieros de Fusión de cada una de las Sociedades involucradas y de los Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión, todos al 31/12/2024, de los cuales resultan las siguientes valuaciones (valores expresados en millones de Pesos, moneda de curso legal):

VOSAU: Activo: \$ 84.835 / Pasivo: \$ 2.285 / Patrimonio Neto: \$ 82.550.

TERNIUM: Activo: \$ 5.913.956 / Pasivo: \$ 820.464 / Patrimonio Neto: \$ 5.093.492

Luego de los ajustes y eliminaciones correspondientes, la posición consolidada queda como sigue: Activo: \$ 5.835.400 / Pasivo: \$ 741.908 / Patrimonio Neto: \$ 5.093.492.

Teniendo en consideración que VOSAU era una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo único accionista era TERNIUM, no correspondió que las respectivas Asambleas establecieran relación de canje alguna, y, en consecuencia, tampoco se aumentará el capital social de TERNIUM, que se mantendrá en la suma de \$ 4.517.094.023.

A los fines del Artículo 98 de la Ley 19.550, se hace saber que Vientos Olavarría Sociedad Anónima Unipersonal ha quedado disuelta sin liquidarse, como consecuencia de su incorporación en el patrimonio de Ternium Argentina S.A., en un todo de acuerdo con la fusión por absorción arriba detallada.

Oposiciones de ley: Se reciben en Pasaje Della Paolera N° 297, piso 16, C.A.B.A. - Atn. Dres. Fernando C. Moreno y/o Fabiana A. Sinistri.

Fabiana A. Sinistri - Autorizada por ambas sociedades, de acuerdo con poderes otorgados en Escrituras Públicas N° 1009 y 783, de fechas 27/12/2022 y 07/10/2024, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1009 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 284

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2025 N° 23163/25 v. 16/04/2025

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 23 de Abril de 2025, a las 12:00 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor y al contado, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble ubicado en la Avda. Diaz Velez N° 3702/3710/3712 esquina Bulnes 192/198, C.A.B.A., unidad funcional 34 del 7° piso, Depto. "C" y la 1/15 (una quince ava) parte indivisa de la unidad complementaria número I de planta baja y primer sótano, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula FR 7 1241/34, edificado en el lote de terreno designado según plano característica NMH 693-66 como parcela "a". La unidad funcional 34 consta de una superficie cubierta de 52 metros, 83 decímetros cuadrados y balcón de 5 metros, 72 decímetros cuadrados, o sea, una superficie total de 58,55 correspondiéndole un porcentual de 1 entero con 32 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. La unidad complementaria I tiene una superficie cubierta en planta baja de 31 metros, 92 decímetros cuadrados y en el primer sótano, de 405 metros, 11 decímetros cuadrados, o sea, un total para la unidad complementaria de 437,03 metros, correspondiéndole un porcentual de 0,45 centésimos por ciento, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 100 B, Parcela 1 a, Partidas 1.333.164-04 y 1.333.181-06. Según Acta de Constatación de fojas 67/69, del pasado 30.11.2022, el inmueble se encuentra en buen estado y está Ocupado por quién manifestó vivir en dicha Unidad el Sr. Jesús Abraham Corrales Flores, junto a su hermano Joel Maximiliano Corrales Flores, quienes fueron intimados a la desocupación del inmueble, y en resolución del 12.05.2023 (fs. 72) la demandada fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública, ello una vez producida la subasta del bien. Base: U\$S 33.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). Se deja constancia que el Sellado de Ley no se encuentra incluido en el precio de venta y que, de corresponder, estará a cargo del comprador quien deberá abonarlo al momento que así le fuera requerido. No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AYSA: \$ 39.160,76 al 04/09/2023; AGIP \$ 201.201,14 al 05/03/2024. Expensas: en atención que el Consorcio no ha informado la existencia de deuda de la unidad 34, no obstante estar debidamente oficiada (fs. 77/78) conf. art. 598 del CPCC se subasta como libre de deudas por dicho concepto. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel. Caramelo Diaz, Secretaría única, a cargo del Dr., Máximo Musich, sito Av. De Los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KAHAN, ALBERTO C/ FLORES OYOS, NANCY ROSARIO S/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 12.118/2021. El inmueble podrá visitarse los los días 21 y 22 de Abril de 2025, en el horario de 12 a 14 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2025. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 [www.espinarawsonyasoc.com.ar](http://www.espinarawsonyasoc.com.ar).

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 101.G.J.

e. 14/04/2025 N° 22896/25 v. 16/04/2025

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 14920/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte ocontraparte. Buenos Aires, 09 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22997/25 v. 22/04/2025

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

##### EDICTO

Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BENEGAS, LUCAS LEONEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 10266/2023 CITA Y EMPLAZA a BENEGAS LUCAS LEONEL DNI: 42604910 CUIL: 20-42604910-5, para que dentro de (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-  
ZAPALA, 11 de Abril de 2025.-

Eric Ariel Walter Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 15/04/2025 N° 23437/25 v. 16/04/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 31 de marzo de 2025, en el marco de la causa Nro. 46393/2021 caratulada "Gonzalez Perez Nilda s/ acoacción", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 31 de marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE NILDA GONZÁLEZ PÉREZ, cuyos demás datos y condiciones personales obran en la presente causa N° 46393/2021, en orden al hecho precedentemente descripto y por el cual no se le recibió declaración indagatoria, sobre la base de considerar que no fue cometido, con la expresa mención de que la formación del caso no afecta el buen nombre y honor del que gozare anteriormente (artículos 334 a 336, inciso 2° Código Procesal Penal de la Nación). FDO: Damián Ignacio Kirszenbaum, Juez Nacional en lo Criminal Y Correccional, Ante mí: Federico N. Romero, Secretario."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 15/04/2025 N° 23714/25 v. 23/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 29 a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N 57, a cargo de la Dra. Rodríguez Nancy, sito en calle MONTEVIDEO 546 5TO PISO, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos “MARMOLERIA BADI SRL s/quiebra s/INCIDENTE DE VENTA (n° 5731/2019/1) que el Martillero Miranda Matias Gonzalo subastará el día 22/05/2025 a las 10:30 hs. en punto en las oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de CABA, 56 lotes compuestos de un rodado Marca Kia DOMINIO GUT-009 (base \$ 12.400.000) y demás Bienes Muebles. Maquinarias de corte y pulido, placas de mármol enteras y cortadas y mobiliario. Se deja constancia que los bienes se encuentran para su exhibición en la calle Ugarte 1750 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días y horarios de exhibición del bien a subastar 13 y 16 de Mayo de 2025 de 17 hs a 20 hs. Base total de los 56 Lotes \$ 91.873.371. Se fija la seña del 30% y la comisión del 10% (art. 160 RJC). El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), en el Banco Ciudad sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado así como la inscripción registral del rodado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT) El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23.349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99) Hácese saber que las deudas del rodado que se registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra -debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta días de acreditado el saldo de precio- y las deudas devengadas con posterioridad a la posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados estarán a cargo de los compradores. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Informes del Martillero al email: [mirandamatiasgonzalo@gmail.com](mailto:mirandamatiasgonzalo@gmail.com). Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23562/25 v. 16/04/2025

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5486/2024 caratulada “RUIZ, JOSUE ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Josué Alberto Ruiz, D.N.I. N° 38.929.326, con último domicilio conocido en la calle Los Trabajadores N° 2776 y/o Barrio San José, Colonia Victoria, ambos de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Josué Alberto Ruiz, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 07 de abril de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21900/25 v. 16/04/2025

**JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5700/2024 caratulada "SOSA, MIGUEL ARMANDO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Miguel Armando Sosa, D.N.I. N° 38.101.486, con últimos domicilios conocidos en la calle Palaszewiski y Lavalle N° 94 de la localidad de la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones y/o la calle Laprida S/N de la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de abril de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Miguel Armando Sosa, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".  
Gualeguaychú, 07 de abril de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 10/04/2025 N° 21901/25 v. 16/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2025 se decretó la quiebra de STAY TUNE S.R.L. CUIT 30-71758687-1-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Mariela Baroffio con domicilio constituido en Nazca 3167 piso 4, teléfono 48112269 y correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2025 y el general el día 17/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STAY TUNE S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 6607/2024. Buenos Aires, 10 de abril de 2025. Alejandra Marti Secretaria

e. 14/04/2025 N° 22969/25 v. 22/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Subrogante Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "VALLE DE LOS CONDORES S.A.S. s/QUIEBRA", 3884/22 comunica por cinco días el estado de quiebra Valle de los Condores SAS., C.U.I.T. 30-71614684-3, decretada con fecha 27.03.25. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda. Santa Fe 1886, piso 3° Dpto "C" de CABA, tel: 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.25. Se deja constancia que el 13.08.25 y el 26.09.25, se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2025 N° 22031/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01 de fecha 06 de febrero de 2025, en la causa N° 921/2023/TO1/10 Caratulada "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, de 31 años de edad, nacida el 17 de mayo de 1993, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casada, hija de Amaral de Bona y Jorge Almada, con estudios secundarios incompletos, ama de casa., la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES 06 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a MARISA MARÍA ALMADA, D.N.I. N° 37.534.137, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) .... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22190/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° /TO1/. Caratulada "AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, de nacionalidad argentina, nacido el 28/12/2002 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de ocupación: guía de pesca, domiciliado en calle Manuel Belgrano y cortada de la localidad de Itatí-Corrientes la que dispone: Sentencia de N°199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISMAEL DE JESUS AYALA DNI N° 50.619.837, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso-Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22130/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, argentino, nacido el 05/09/1991 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Ricardo Daniel Basanti y de Rosa Mirian Romero; estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil y fletero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, con domicilio en ruta 5, km 2, Barrio Santa Rita de la ciudad de Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a JAVIER DANIEL BAZANTI, DNI N° 36.468.682, y filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11



inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22140/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024, en la causa N° 1357/2021/TO1/. Caratulada: "ESPINOSA JORGE EDUARDO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de RAUL FEDERICO CUYE DNI N° 37.064.966, argentino, nacido el 19/02/1993 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, es hijo de Raúl Osvaldo Cuye y de Lorenza Benítez (f); estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, con domicilio en Ruta 5 y Joaquín Madariaga de la ciudad a de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N° 212, de fecha 27 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAUL FEDERICO CUYE, DNI N° 37.064.966, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40 y 41 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Aníbal Monti- secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22139/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024, en la causa N° 81/2024/TO1/. Caratulada "DE LEÓN, NAHUEL CAMILO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" -UNIPERSONAL", respecto de: Nahuel Camilo De León DNI N° 45.390.847, de nacionalidad Argentina, de 20 años de edad, nacido el 10 de febrero de 2.004 en la localidad de "El Alcázar", departamento de General San Marín (Provincia de Misiones), hijo Rogelia Ivaní Sander y Rafael De León, soltero, instruido, de ocupación despachante de encomiendas, con domicilio en barrio "Nuevo Iguazú" calle s/n° de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones (Argentina), la que dispone: Sentencia de N° 211, de fecha 26 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a NAHUEL CAMILO DE LEÓN DNI N°45.390.847, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO (art. 874, apartado 1º inciso "d" del Código Aduanero) en concurso real con el delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º inciso "c" in fine de la ley 23.737) más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN);... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dra. María Hortensia Leale. Secretaria de cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22147/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/20. Caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, soltero, desocupado, nacido en Goya, provincia de Corrientes el 04 de septiembre de 1979, domiciliado en calle Paraguay N° 32 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria. Hijo de Carlos Alberto Fernández y de Susana Lucía Mill, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ADRIÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ DNI N° 27.714.640, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22187/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024, en la causa N° 4867/2023/TO1/13. Caratulada "AYALA, ISMAEL DE JESUS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1991, de ocupación: ladrillero, domiciliado en Calle Valerio Bonastre S/N en inmediaciones a la cancha de carrera vieja la localidad de Itatí- Corrientes la que dispone: Sentencia de N° 199, de fecha 13 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MANUEL LUIS FLORES DNI N° 36.028.030, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22146/25 v. 16/04/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada " LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23.737", respecto de: ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, de ocupación: comerciante, nacido en la ciudad de San Ignacio provincia de Misiones, el día 20 de marzo de 1985, domiciliado en Pasaje 101/103 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, sabe leer y escribir, curso hasta sexto grado de la primaria, hijo de José Elcebir e Inés Zanelia, la que dispone: Sentencia de N° 207, de fecha 20 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO CLAUDIO GRIEBELER DNI N° 30.938.626, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme

la sentencia, por haberlo hallado coautor del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Certifica: Dra. Maryan Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22143/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 202 de fecha 17 de diciembre de 2024, en la causa N° 3652/2023/TO1/. Caratulada: “LALLANES, CARLOS FABIAN Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES LEY 22.415, respecto de: CARLOS FABIAN LALLANES N° 23.384.648, de 52 años de edad, nacido el 10/11/1963, en la ciudad de Córdoba Capital, de estado civil casado, hijo de Juan Calos Lallanes y Marta Adelaida Barrionuevo., la que dispone: Sentencia de N° 202, de fecha 17 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS FABIAN LALLANES DNI N° 23.684.648, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Certifica: Dra.Maryan Figuerero. Secretaria de juzgado DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22149/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14 Caratulada “TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ANTONIO SIMÓN MAIDANA; D.N.I. N° 32.194.348; de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 02 de febrero de 1986 en la localidad de Machagai, provincia del Chaco; instruido, casado, ladrillero, con domicilio en calles Los Tulipanes y Río Dulce del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Maximina Recalde (f) y de Isidoro Maidana (f); la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ANTONIO SIMON MAIDANA DNI 32.194.348, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22192/25 v. 16/04/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024, en la causa N° 1161/2023/TO1/14. Caratulada “TORRES JORGE AGUSTIN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JORGE AGUSTÍN TORRES, D.N.I. N° 31.209.955, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido el 01 de noviembre de 1984 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre; instruido, casado, oficial albañil, con domicilio en calle Los Tulipanes y Río Dulce, manzana 7 del barrio “Molina Punta” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Agustín Torres y de Tomasa Ramona Ríos, la que dispone: Sentencia de N° 192, de fecha 02 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE AGUSTIN TORRES DNI N° 31.209.955 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°)..10°)..11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22151/25 v. 16/04/2025

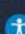
## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 26 de septiembre de 2024, en la causa N° 1919/2020/TO1/. Caratulada: “VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de julio de 1969, en la ciudad de Capital Federal, que sabe leer y escribir, instruido, domiciliado en calle Coco marola entre calle Corrientes y San Juan Bautista N° 275, San Cosme, Provincia de Corrientes, hijo de Román Vallejos y de Denis Vicenta Angélica, la que dispone: Sentencia de N° 146, de fecha 26 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER OSCAR VALLEJOS DNI N° 20.922.834, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/04/2025 N° 22142/25 v. 16/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Balbina LOUZAN RENDO (D.N.I. N° 92.325.589), Ling Sin FUNG (D.N.I. N° 93.863.832), Roberto Osvaldo MARTINGANO (D.N.I. N° 12.270.996) y Eduardo CAVALLO (D.N.I. N° 10.162.597) de lo resuelto en los autos N° 5425/2021 caratulados: “N.N. s/ CONTRABANDO” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 8 de abril de 2025...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 5425/21, respecto de Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG y la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese por los medios electrónicos que resulten más adecuados...” DO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23314/25 v. 23/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 513/2022 “CERÁMICAS2 ACUARELA S.R.L. s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA” “ //n os Aires, de febrero de 2025 (...) I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de los hechos investigados que importaron la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Régimen de Seguridad Social y al Régimen de Obras Sociales, por los períodos fiscales 04/2014 a 06/2014 por parte de (...) Cesar Alberto García (...) y en consecuencia, SOBRESEER EN FORMA TOTAL EN LA PRESENTE CAUSA y respecto de los nombrados con relación a los hechos investigados (...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22603/25 v. 21/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 10/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “...2°) En atención a los resultados negativos de las diligencias encomendadas en autos y ante la falta de respuesta de la misma, corresponde citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma WORLD SHOP S.A., debiendo comparecer quien represente legalmente a la persona jurídica ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la firma WORLD SHOP S.A a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta comisión del delito de contrabando. A tales fines, líbrense edictos y notifíquese a la fiscalía interviniente....” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aginsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 15/04/2025 N° 23416/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a ID CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71480236-0) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 403/2024, caratulada: "ID CONSTRUCTORA S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 8 de abril de 2025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a "ID CONSTRUCTORA S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71480236-0), conforme lo informado por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 24 de abril de 2025, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/04/2025 N° 22027/25 v. 16/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430": "Buenos Aires, 14 de abril de 2025... 3º) En atención a lo solicitado por la defensa de María Inés PEREYRA (confr. fs. 212) y habiendo asumido su defensa recientemente (confr. fs. 205/207), difiéransen las audiencias ordenadas respecto de la nombrada, "STEEL CORE S.A." y Victor Hugo STORTINI para el 27/5/2025 a las 9:00, 10:00 y 11:00 hs., respectivamente. Notifíquese a María Inés PEREYRA y a Víctor Hugo STORTINI mediante cédulas electrónicas. Asimismo, a fin de notificar a la persona jurídica "STEEL CORE S.A.", notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítense a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 15/04/2025 N° 23461/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaria N° 8, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "NEW DELICITY S.A. s/ QUIEBRA" (16078/2018), que se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Transcurrido el plazo de diez días desde la última publicación sin que medie oposición el proyecto será aprobado (LCQ: 218). Buenos Aires, de abril del 2025 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23426/25 v. 16/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 28/3/2025 en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19256/2024), se dispuso decretar la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILCOM SOCIEDAD ANÓNIMA con CUIT 30 -71741572-4, con domicilio en la Avenida Intendente Francisco Rabanal 2470 de CABA, en la que se designó sindicatura clase A al estudio "Adorno, Chain y Asociados", con domicilio en la calle Tucumán 862, piso 2º B, CABA, Tel. 11-4236-6941, correo electrónico: sindicaturaindustriastextilcom@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2025, mediante proceso mixto, en forma no presencial ingresando al enlace: "<https://sites.google.com/view/sindico-industrias-textilcom>" y presencia residual

(con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado previamente a tal fin. El plazo para formular observaciones e impugnaciones (art. 34 LCQ) vence el día 18/7/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/9/2025 y 31/10/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia prevista por el art. 36 LCQ el 2/10/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 15/12/2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, que la entreguen a la sindicatura. Se previene a los terceros que está prohibido efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ).. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, 9 de Abril de 2025. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 22951/25 v. 22/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Patagon Textil S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 3584/2024), que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagon Textil S.A. (CUIT: 30-71400563-4) inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.02.13, bajo N° 2724, libro 62, tomo - de Sociedades por acciones. Síndico: Alicia Olga Fiorita, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1021, Piso 1ro. "A", C.A.B.A., 27-12464785-7, con mail de contacto alifiori@yahoo.com.ar y teléfono 11-6952 2265 cuenta bancaria en Banco BBVA, Alias sindica.lago.com, Cuenta Caja de Ahorro en pesos, Número 320-723482/9 y CBU 0170320540000072348297. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 03/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 04 de agosto de 2025 y 17 de septiembre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 09 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Carlos Eduardo Vitagliano (D.N.I. 11.528.175) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23618/25 v. 23/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días, en los autos caratulados "Goat Export S.R.L. s/ Quiebra" (expte. n° 4098/2024) que con fecha 17.03.2025 se decretó la quiebra de Goat Export S.R.L. CUIT 30-71433422-7. En la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Manuel Fixel, con domicilio constituido en calle Chaco 145, 1° piso, depto. B, C.A.B.A., teléfono: 4902-4087, domicilio electrónico en 20118249527 y correo givatin@fibertel.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05.06.25. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado: <https://sites.google.com/view/goatexportsrl?usp=sharing> b) De modo presencial ante el síndico Ruben Manuel Fixel, con domicilio en la calle Chaco 145 1° piso depto. b, C.A.B.A., sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: goatexportquiebra@gmail.com (ley 24.522 art. 32). El funcionario presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.08.25 y el informe general el día 17.09.25 (art. 39 LQC). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 23.06.25. Intímase

a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/04/2025 N° 22936/25 v. 22/04/2025

## **JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1 -**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. NÉSTOR HUGO SCHIAPPAPIETRA, D.N.I.: 6.032.174, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "SPERANZA RODOLFO MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ P.E.N.- MIN.DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL - SEC.DE SEG.SOCIAL s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 18379/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025.- MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 15/04/2025 N° 23583/25 v. 21/04/2025

## **FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas "KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...), a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, (...) a las 11:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas 'KADABRA S.A.S. s/ INFRACCION LEY 24.769', del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés".

e. 15/04/2025 N° 12036/25 v. 23/04/2025

## **FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Matías GATH (DNI 30.926.436), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas "KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese a Matías GATH (DNI 30.926.436), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, a las 10:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas "KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769", del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta



Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12024/25 v. 23/04/2025

## FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a KADABRA S.A.S (CUIT 30-71573572-1), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...) y a KADABRA S.A.S. (CUIT 30-71573572-1), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para (...) el día 27 de marzo de 2025 a las 10.30 horas, respectivamente, en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas ‘KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769’, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. En el caso de la persona jurídica deberá comparecer quien ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

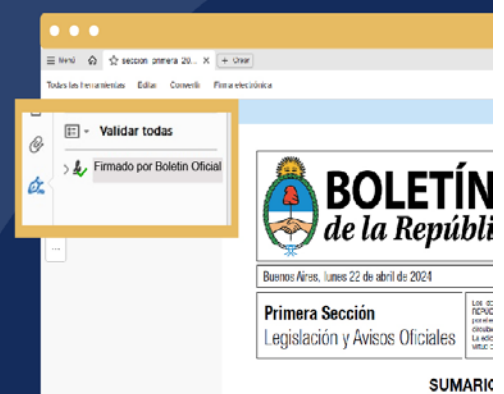
e. 15/04/2025 N° 12035/25 v. 23/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos: “CORFOOD S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE” (Expte. N° 8762/2018/1), por resolución de fecha 26-03-2025 obrante a fs. 1476 y su modificatoria del 4-04-25 a fs. 1495, se ha dispuesto llevar adelante el procedimiento de LLAMADO A MEJORA DE OFERTAS para la adquisición en block y Ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben del 100% del predio industrial de propiedad de la fallida sito en la Ruta Nac. N° 9, km 553, Colonia Villa María, Dto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Hoja Catastral 31169, Parcelas 2407; 2509 y 2606, Matr. N° 523884, 523885 y 529702, junto con los bienes muebles (maquinaria y mobiliario de oficina) de titularidad de All Food S.A. (CUIT 30-67814932-9) y que obran en el inventario de fd. 999/1002. Se trata de una planta acopiadora y procesadora de maní con oficinas de seguridad y administrativas, tanque de agua de 32.000 l, balanza de pesado de camiones, laboratorio físico y químico, galpón de mampostería y techo parabólico de chapa de 19 x 55 m destinado a depósito, estacionamiento, 2 tinglados para secado de maní, vivienda de casero, sector de descarga con pozo de noria, 2 galpones para acopio de maní de 110 x 27 y 10 m de altura, de chapa y techos a dos aguas con piso de hormigón con 20 boquillas de descarga y 1 pozo de noria cada uno, depósito de productos finales con 2 baños y comedor, 4 galpones para crudo, blanchado y producto intermedio, todos con pisos de hormigón. Taller de mantenimiento y sala de compresores. Las medidas y superficies son aproximadas y orientativas. Según informes de dominio obrantes a fd. 54/60: Sup. de las 3 parcelas 112.827,34 m2. Sup. edificada s/ catastro: 17.024 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Las parcelas 2407 y 2509 poseen servidumbres administrativas de gasoducto a favor de Enargas S.A. Ocupado por Dalnut S.A. como arrendataria hasta el 31-07-2025. Posee electricidad y gas natural. BASE: Se tomará como base la oferta presentada por Servicios Agropecuarios S.R.L. por el importe de U\$S 1.148.311,34.- correspondiéndole al inmueble el 96,38% y a los bienes muebles el 3,62%. GARANTÍA: 10% del valor ofrecido. Tanto dicha garantía como el saldo de precio podrán efectuarse en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal conforme al tipo de cambio informado para la operatoria “MEP” al día del pago que publique el portal dólarhoy.com. Los depósitos habrán de efectuarse en la cuenta en pesos identificada como 0002-028-056-822-543-3 (CBU N° 02900759-01249082205434) o bien en la cuenta en dólares estadounidenses identificada como 0062-028-056-914-647-8 (CBU N° 02900759-11249091406470), siendo responsabilidad del oferente que los fondos depositados como garantía de la oferta - del 10% - se encuentren acreditados en la cuenta judicial de autos para el día de apertura de sobres y posterior puja. El adjudicatario definitivo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado mediante cédula electrónica de la resolución que así lo declara adjudicatario, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Son a cargo de quien resulte adjudicatario: a) COMISIÓN: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles, más IVA en caso de corresponder. b) IVA: 10,5% sobre las mejoras que representan el 13,97% del precio de venta del inmueble y sobre el 3,62% que representan los bienes muebles. c) El 100% del Sellado de Ley y/o cualquier tributo que implique la transferencia de los bienes a su favor, gasto u honorario o impuestos que deban abonar las partes por la transferencia e inscripción en su calidad de “parte compradora”, asumiendo inclusive los costos de la parte vendedora. d) El IVA y el sellado de ley podrán abonarse en pesos conforme a lo resuelto en fd. 1495 p. 3 a). e) Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. f) los gastos de escrituración del inmueble. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El hecho de participar del proceso de mejora de oferta y ofertar implica renunciar a efectuar reclamos posteriores a la quiebra por la calidad, especie y estado del inmueble y los bienes muebles. No serán procedentes las acciones de disminución del precio y de vicios redhibitorios. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la planta industrial de Corfood S.A. junto con los bienes muebles de titularidad de All Food S.A. que se encuentran en su interior, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. La presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar que no puede haber reclamos por los bienes, sea por su estado de conservación y/o su capacidad de uso, pues justamente en este proceso se trata de una venta en el estado en que se encuentra. Los oferentes deberán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546, 3º Piso, C.A.B.A.) hasta el 27-05-2025. La audiencia para apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el 28-05-2025 a las 9:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por

cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del Tribunal. La mejora de la última oferta para participar de la puja no podrá ser inferior a los U\$S 5.000. Cerrada la puja se dará a Servicios Agropecuarios S.R.L. la oportunidad de ejercer la opción de mejorar el precio más alto obtenido, en un 5%, como preferencia dada al primer oferente de autos. Una vez que se tenga por integrado el precio de compra y adjudicado el bien, se ordenará la correspondiente entrega de posesión por acta, la cual se llevará a cabo el 1 de agosto de 2025, es decir, una vez finalizado el contrato de arrendamiento celebrado con Dalnut (conforme resolución del 26-03-2025 de fs. 1479). Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de mayo de 2025 de 10:00 a 16:00 hs. Consultas a la Martillero Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT 27-16089619-7) a: ceciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870 – Celular: 113011-6958. Buenos Aires, 10 de abril de 2025 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23584/25 v. 23/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó juez subrogante, secretaría Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 8 de Mayo de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo FOX, n° de chasis 9BWAB05Z7B4007843, motor n° CFZ760617, color rojo, año 2010, dominio JAV273, se encuentra en buen estado de conservación, sin poder ponerlo en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.750.000.- y automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SURAN, n° de chasis 8AWPB05ZXAA000706, motor n° CFZ205294, color gris metalizado, año 2009, dominio IHA510, se encuentra en regular estado de conservación con óptica trasera derecha rota, retrovisor izquierdo roto y paragolpe trasero roto, posee equipo de GNC, no se pudo poner en marcha por descarga de la batería, base \$ 3.150.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 6 de Mayo en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Fox dominio JAV 273 de 10 a 11 hs. en la sede

Operativo Fuerzas Federales Sección "Jose C. Paz" de la Gendarmería Nacional sita en la calle Arturo Capdevila 289 de la localidad de Jose C. Paz, Pcia. De s. As, y el automotor VW Suran dominio IHA 510 de 12 a 13 hs. en la Comisaría Segunda de Presidente Perón, sita en la calle Chaco 711 de la localidad de Guernica, Pcia. De Bs. As.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril del año 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 10/04/2025 N° 21962/25 v. 16/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2°, de esta Capital, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados: "HOYOS, LEONOR DEL VALLE c/ FIUMARA, NORMA HAYDEE Y OTRO s/DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. N° 34332/2017, el Martillero Oscar Mario Alejandro rematará el día 23 de abril de 2025 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en calle Francisco Bilbao N° 4815 de CABA. Según constatación (fs. 190/191/241) el inmueble consta de: Dos inmuebles edificados en la misma parcela, con entrada independiente, identificado solo uno de ellos, el principal, con el N° 4815. Sin subdivisión en propiedad horizontal. El inmueble identificado con N° 4815, se trata de una construcción de material con ladrillos vista en dos plantas. En su PB: Pequeño hall de entrada; living y comedor al frente, con amplia cocina integrada. Un dormitorio y otro cuarto adicional. P. Alta: Por escalera se accede un patio, lavadero; dos dormitorios; baño principal. Terraza transitable con cuarto de guarda de enseres varios. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por: Sra. Norma Haydee Fiumara DNI 2325931; su hijo Sr. Luis María Rojas DNI 17029777; sus nietos Hernán Pablo Rojas y Tomás Gabriel Rojas DNI 45014722. Ocupando el inmueble según manifiesta en calidad de propietarios. El inmueble lindero consta de pasillo largo de ingreso, varias habitaciones deterioradas; patio en su fondo; techos de chapa en parte del mismo. Antiguo. Ocupado por: el Sr. José Fiumara DNI 4.531.736; su esposa Susana de Fiumara no presentes en ese acto y su hijo el Sr. Sergio Fiumara DNI 22668924. Se deja constancia que la totalidad de los inmuebles descriptos no se hallan subdivididos en propiedad horizontal. Sup. 8.66 x 24,41 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 62; Manz. 145 B; Parc. 31. Matrícula 1-32989. Se deja constancia que en este caso no existen expensas comunes y que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S105.000.- o su equivalente en pesos a valor dólar bolsa (MEP). En caso de resultar falta de postor saldrá a la venta SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El inmueble según constancias de autos posee deuda de GCBA. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del BNA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos (ver) y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición el día 21 de abril en el horario de 10,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 09 de abril de 2025. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23194/25 v. 16/04/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "CONS PROP MOLDES 2230/38 c/AKERMAN, BERTA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N°15317/2021), que el Martillero Alejandro Francisco Pacheco Roth DNI 39.642.595 substará el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 hs. (reserva n 38719) en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, el 100% de la Unidad Funcional N° 36 del piso 6, ubicada en MOLDES 2230/34/36/38 entre Mendoza y Olazábal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 16-7289/36 Nomenclatura Catastral: Cir. 16 Sec. 39 Mza. 78 Par. 21. De la constatación efectuada en autos, con fecha 24/10/2024 surge que se trata de un departamento de 2 amb. orientación contrafrente, en 6° piso. La sup. total es de aprox. 35 m2. Cuenta con un living comedor amplio de aprox. 6,40 x 3.20 mts, luminoso con una gran ventana de 2 hojas que da al pulmón de edificio, cocina luminosa de aprox. 2,40 x 1,60 mts con mesada en mármol negro y un pequeño lavadero de aprox. de 1,60 x 0,80 mts con puerta corrediza. Tiene un pequeño hall que accede a un baño de aprox. 2,40 x 1,60 mts con bañera y artefactos completos y un único dormitorio de aprox. 4 x 3,20 mts que cuenta con un placard pintado de blanco de 6 puertas y otro placard de madera de 4 puertas corredizas. El inmueble se encuentra muy buen estado de uso y conservación y, por la recorrida efectuada solo se aprecian pequeñas señales de antigua humedad en pintura de cielorraso de living, no apreciándose otras señas de deterioro o roturas. DESOCUPADO. BASE: US\$ 60.000, al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, SELLADOS: 1%, Deudas: Expensas \$ 2.477.276,81.- al 25/03/2025; AYSA (factura global para el consorcio, sin deuda al 22.7.24); ABL (exención por jubilado a nombre de Iuffa Jorge Naum (CUIT 23-04221821-9) desde el día 26/12/2002 estando vigente al día 26/07/2024); AGUAS ARGENTINAS (Ex OSN) (sin deuda a julio de 2024). Se exige a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; y asimismo les hará saber que deberán integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se planteara nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. del C.P.C.C. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 25 y 28 de abril de 2025 de 15 a 17 hs. Para más informes consultar al Martillero Alejandro Pacheco Roth: 15-3637-3357 /[estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar](mailto:estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar). Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de abril de 2025.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA e. 15/04/2025 N° 23448/25 v. 16/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 9036/2021 “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el partido LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 4 de abril del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/04/2025 N° 23065/25 v. 16/04/2025

### PARTIDO ALIANZA VERDADERA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados “ACUÑA FAUSTO OSVALDO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - ALIANZA VERDADERA” -LEY 23.298”, Expte. N° C.N.E 1374/2021 hacer saber a la población, por este medio, que se procedió con el trámite de reconocimiento provisorio y la notificación de la solicitud de denominación “PARTIDO ALIANZA VERDADERA”, a los apoderados de los Partidos reconocidos y en formación de este distrito, a los Distritos donde la agrupación política tiene personería o se encuentra en trámite de conformidad con lo que dispone el art. 14 de la ley 23.298 y Publíquese e por tres (3) días, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo prescripto en el art. 60 del mencionado texto legal, oficiándose a tales efectos. Dése cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada de la Excma. Cámara Electoral Nacional N° 81/90. Con noticia fiscal, notifíquese.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 15/04/2025 N° 23404/25 v. 21/04/2025

### PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del “Partido Renovador Federal Nro. 79” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024” Expte. CNE 3801/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/04/2025 N° 23100/25 v. 16/04/2025

## PARTIDO SOCIALISTA

EDICTO El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO SOCIALISTA” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3853/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2025 N° 23039/25 v. 16/04/2025

## UNIÓN LIBERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido “UNIÓN LIBERAL” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “UNION LIBERAL NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3419/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2025 N° 23030/25 v. 16/04/2025

## PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 9967/2023 y en fecha 11 de abril de 2025 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política denominada “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES” conforme disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021, habiendo sido adoptado el nombre partidario en fecha 20 de octubre de 2023 según Acta Constitutiva y domicilio constituido en calle Av. Las Heras 379, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad de Mendoza. A continuación se detallan las autoridades designadas: Junta Promotora: Ortega, Matías Sebastián, DNI 31.084.293, Báez, Lourdes Nadia, DNI 30.837.394, Gambare, Enrico, DNI 32.571.961 y a Morales, Augusto Nahuel, DNI 35.091.152. Mendoza, 14 de abril de 2025. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza. Pablo Oscar Quirós Juez - Roxana E. Lopez Secretaria Electoral

e. 15/04/2025 N° 23670/25 v. 21/04/2025



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación